

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO IXMIQUILPAN

2024 - 2027



Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024 - 2027

Índice

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. MARCO JURÍDICO	5
4. MISIÓN Y VISIÓN	16
5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A OBJETIVOS Y ACCIONES	17
VISIÓN MUNICIPAL “JUNTOS POR LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL”	31
6. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: VOCES DE IXMIQUILPAN	39
7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	75
8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL	103
9. VISIÓN PROSPECTIVA	107
10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	109
EJE 1. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	112
EJE 2. PROSPERIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE	114
EJE 3. GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE	116
EJE 4. MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	120
EJE 5. RECONSTRUCCIÓN Y COHESIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	123
11. MECANISMOS DE EVALUACIÓN	126
12. PROYECTOS MUNICIPALES	164
13. GLOSARIO	171
14. ANEXO	173
15. BIBLIOGRAFÍA	193

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La transformación de una comunidad no es un acto individual ni un destino fijo; es un proceso colectivo que encuentra su fuerza en la voluntad compartida de construir un futuro más justo, inclusivo y sostenible. En Ixmiquilpan, ese camino se traza con el respeto por nuestra identidad, la equidad como principio rector, la participación ciudadana como motor de cambio y el cuidado de nuestros recursos naturales como legado invaluable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es un documento estratégico; en el que manifestamos vivas nuestras aspiraciones comunes. Este plan, nacido del diálogo y la consulta con mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas mayores, comunidades indígenas y sectores productivos, refleja la diversidad de voces que dan forma a nuestro municipio. Cada propuesta, cada meta y cada estrategia son testimonio de un compromiso profundo con el bienestar de nuestra gente y la protección de nuestra riqueza cultural y ambiental.

Los desafíos que enfrentamos, aunque complejos, son también oportunidades. Nos invitan a actuar con determinación y creatividad, con transparencia en el uso de nuestros recursos y con una visión que trascienda lo inmediato. Este plan es, en esencia, una promesa: consolidar un modelo de desarrollo que cierre las brechas de desigualdad, garantice el acceso pleno a los derechos humanos y proyecte a Ixmiquilpan hacia un futuro resiliente y solidario.

Ixmiquilpan es mucho más que un territorio; es historia, tradición y orgullo. Es un lugar donde la Transformación se vive como una realidad en construcción, en cada esfuerzo colectivo, en cada sueño compartido. Este plan no solo fija metas; reafirma nuestro compromiso como gobierno de caminar junto a la ciudadanía, de abrir nuevas oportunidades de desarrollo económico, de fomentar la cohesión social y de proyectar a nuestro municipio como ejemplo de progreso y dignidad.

Hagamos de este documento una guía para nuestras acciones y una inspiración para nuestra comunidad. Que Ixmiquilpan sea el símbolo de un pueblo que transforma sus desafíos en oportunidades, que construye con justicia y equidad, y que deja a las futuras generaciones un legado de esperanza y sostenibilidad. Juntos, escribimos historia.



C. José Emanuel Hernández Pascual
Presidente Municipal Constitucional de Ixmiquilpan, Hidalgo.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Ixmiquilpan 2024-2027 se presenta como un instrumento estratégico y normativo que guiará el crecimiento y desarrollo integral del municipio durante el periodo de la administración 2024-2027. Este documento está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integrando un enfoque de planeación que responde de manera precisa a las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales de Ixmiquilpan.

La formulación del PMD responde al compromiso de crear una visión de desarrollo que contemple las prioridades y expectativas de la comunidad, respetando al mismo tiempo la identidad histórica y cultural del municipio. Ixmiquilpan, es uno de los 84 municipios del Estado de Hidalgo, cuenta con una diversidad poblacional que exige un enfoque inclusivo e intercultural, en concordancia con el principio de “No dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030.

Se sustenta en un modelo de análisis diagnóstico que integra las condiciones sociales, económicas y ambientales del municipio, y los resultados obtenidos de las políticas públicas vigentes. A partir de este diagnóstico, se identificaron los principales retos que enfrenta Ixmiquilpan, tales como la necesidad de mejorar la infraestructura, la atención en salud, los servicios públicos y la seguridad. De igual manera, se reconocieron diversas oportunidades para fomentar el desarrollo económico, impulsando a los emprendedores y mejorando la infraestructura vial y de transporte.

La visión que orienta este plan tiene como objetivo construir un Ixmiquilpan sostenible, seguro, culturalmente activo, saludable y con un dinamismo económico que lo posicione como un referente regional. Para lograr estos objetivos, se llevaron a cabo diversos procesos de participación ciudadana, con el fin de conocer las necesidades prioritarias en cada área y las oportunidades y retos percibidos por la población. La consulta pública fue un proceso clave para asegurar que el Plan sea representativo de las aspiraciones de los habitantes y refleja sus verdaderos intereses.

El PMD presenta una Plataforma Estratégica que establece objetivos y estrategias específicas para cada área de desarrollo. Entre las principales líneas de acción se encuentran la mejora de la educación, el impulso a la cultura, el deporte, la salud y la protección ambiental.

La formulación de este Plan también está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, integrando metas claras que guiarán las políticas públicas del municipio en los próximos años. Para ello, se identificaron las políticas y programas específicos que permitirán alcanzar estos objetivos, garantizando que el Plan esté coherentemente alineado con las políticas estatales y nacionales. Este Plan busca fortalecer su participación en los compromisos de desarrollo sostenible a nivel estatal y nacional, garantizando un

gobierno abierto, transparente y enfocado en resultados concretos. Con ello, se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar una sociedad más equitativa, solidaria y con mayores oportunidades para todos.

3. MARCO JURÍDICO

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027 se sustenta en los principios y disposiciones que conforman el marco jurídico internacional, nacional y estatal. Este plan se construye bajo los pilares legales que guían el quehacer gubernamental, asegurando la validez, legalidad y certeza que las y los ciudadanos de Ixmiquilpan merecen. A través de este plan, nos comprometemos a promover el bienestar, la justicia y el desarrollo equitativo, en concordancia con los valores de la Cuarta Transformación y en estricto apego a la siguiente legislación:

MARCO INTERNACIONAL

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Este eje rector se fundamenta en los principios de sostenibilidad, inclusión y equidad promovidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Este instrumento estratégico busca integrar de manera transversal los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo la importancia de abordar los retos globales desde un enfoque local.

La alineación con los ODS responde al compromiso de Ixmiquilpan de implementar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de su población, fomenten el desarrollo económico sostenible y protejan el medio ambiente. En este marco, el municipio prioriza acciones concretas en áreas estratégicas, asegurando que los programas y proyectos contribuyan al cumplimiento de las metas globales, adaptadas al contexto local.

Desarrollo Social Incluyente

- Promover el acceso a servicios básicos de calidad, como educación (ODS 4), salud (ODS 3) y agua potable (ODS 6), con enfoque en reducir desigualdades (ODS 10).
- Impulsar programas para el empoderamiento de mujeres y niñas (ODS 5) y garantizar el bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Crecimiento Económico Sostenible y Competitivo

- Fomentar el desarrollo de la economía local mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (ODS 8) y la generación de empleo digno y sostenible.
- Promover prácticas agrícolas resilientes y sostenibles (ODS 2), aprovechando el potencial del municipio como zona agrícola y turística.

Gestión Ambiental y Cambio Climático

- Impulsar la conservación de recursos naturales mediante la protección de ecosistemas (ODS 15) y la gestión adecuada de residuos sólidos (ODS 12).
- Establecer estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en coordinación con las políticas estatales y nacionales (ODS 13).

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

- Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana activa (ODS 16).
- Garantizar la implementación efectiva del PMD a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la cooperación multiactor (ODS 17).

MARCO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la base jurídica fundamental que respalda el Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan, al establecer los principios de planeación democrática, equidad, transparencia y desarrollo sostenible. El Artículo 25 permite al Estado promover un desarrollo económico justo y orientado al bienestar colectivo; el Artículo 26, Apartado A, garantiza una planeación incluyente y participativa que refleje las necesidades de la sociedad; el Artículo 115 otorga autonomía a los municipios para organizar su territorio y servicios en beneficio de la ciudadanía; y el Artículo 134 asegura el manejo eficiente y honrado de los recursos públicos. Estos fundamentos permiten que Ixmiquilpan articule políticas públicas alineadas con los valores de la transformación nacional, fortaleciendo la justicia social y el desarrollo comunitario.

Es la norma suprema que rige al país, estableciendo los principios fundamentales que organizan el funcionamiento del Estado y garantizan los derechos y obligaciones de sus habitantes. En ella se encuentra el marco jurídico que orienta la planeación democrática, la organización territorial y administrativa, así como la gestión de recursos públicos, reflejando los valores de justicia, equidad y desarrollo sostenible. A continuación, se analizan algunos artículos clave que se destacan en el contexto del desarrollo económico, político y social de México.

Artículo 25

Este artículo establece el marco en el que el Estado debe desempeñar un papel activo en la regulación y promoción de la economía nacional, priorizando el interés general y respetando las libertades consagradas en la Constitución. Su importancia radica en que permite que el Estado actúe como un agente rector

frente a las dinámicas económicas para fomentar el crecimiento sostenible y atender sectores estratégicos. De esta forma, se asegura que el desarrollo económico esté alineado con los principios constitucionales y las necesidades sociales.

Artículo 26, Apartado A

Aquí se define el Sistema de Planeación Democrática, orientado a garantizar un desarrollo nacional integral y equitativo. Este sistema busca consolidar la competitividad y la equidad económica, política, social y cultural, lo que implica que las decisiones de planificación deben considerar la participación activa de la sociedad. Este artículo subraya la importancia de mecanismos inclusivos que aseguren el alineamiento de políticas públicas con las aspiraciones colectivas, siendo un eje clave para la formulación de políticas de largo plazo.

Artículo 115

Este artículo detalla las bases del régimen municipal, estableciendo las facultades y obligaciones de los ayuntamientos.

- **Fracción II** : Destaca la capacidad de los municipios para emitir disposiciones administrativas que regulan la administración pública y los servicios locales, promoviendo la participación ciudadana. Esto refleja la autonomía municipal en la toma de decisiones dentro de su jurisdicción, lo que fortalece la gobernanza local.
- **Fracción V** : Definir facultades específicas como la zonificación, el desarrollo urbano, la regulación territorial y la participación en proyectos de desarrollo regional y programas ecológicos. Estas facultades no solo dotan de autonomía a los municipios, sino que también les imponen la responsabilidad de armonizar sus acciones con los planos estatal y federal. Esto asegura coherencia en el desarrollo territorial y urbano.

Artículo 134

Este artículo resalta los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos. Las implicaciones son claras: garantizar que el manejo de los recursos sea evaluado mediante sistemas técnicos, y que éstos se asignen de forma adecuada a los objetivos establecidos. Este artículo es esencial para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza pública en las instituciones, asegurando que el gasto público esté alineado con el beneficio colectivo.

Ley de Planeación

La Ley de Planeación es clave para consolidar un Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan que refleje los principios de la Cuarta Transformación: inclusión,

justicia social y gobernanza democrática. Este marco normativo asegura que la planeación del municipio esté alineada con las metas nacionales y estatales, integrando las necesidades locales con una visión de desarrollo integral y sostenible. Asimismo, promueve la participación activa de todos los sectores sociales, fortaleciendo la legitimidad y eficacia de las políticas públicas. La coordinación entre los niveles de gobierno garantiza que Ixmiquilpan sea un actor estratégico en la transformación nacional, trabajando en conjunto para construir un futuro más equitativo y con bienestar para todas y todos.

Esta ley establece el marco normativo para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, contribuyendo a que las políticas públicas sean coherentes, participativas y orientadas hacia el desarrollo integral del país. Esta ley regula los procesos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y promueve la inclusión de diversos sectores de la sociedad en la planeación. Los artículos seleccionados a continuación ilustran cómo se articula la relación entre el gobierno federal, los estados, municipios y otros actores sociales para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 14, Fracción III

Este artículo establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe emitir criterios generales para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal elaboren programas alineados con el Plan Nacional de Desarrollo. Además, resalta la importancia de la participación de los gobiernos locales, pueblos indígenas y otros actores sociales en este proceso. Esto subraya un enfoque inclusivo y multinivel en la planeación, asegurando que las perspectivas locales y comunitarias se integren en las estrategias nacionales, fortaleciendo la legitimidad y efectividad de las políticas públicas.

Artículo 33

Este artículo permite que el Ejecutivo Federal establezca convenios de coordinación con órganos autónomos y gobiernos estatales para promover la planificación conjunta de acciones en el marco del desarrollo nacional. Este proceso debe incluir la participación de municipios y demarcaciones territoriales, lo cual fomenta una gobernanza multinivel y asegura que los objetivos nacionales reflejen las necesidades y prioridades locales. La coordinación que propone este artículo es esencial para garantizar la congruencia y complementariedad entre las políticas implementadas por los distintos niveles de gobierno.

Artículo 34

- **Fracción II:** Este apartado establece procedimientos de coordinación entre las distintas órdenes de gobierno para asegurar que la planeación del

desarrollo de las entidades federativas y municipios sea congruente con la planeación nacional. Además, promueve la inclusión de los sectores sociales en los procesos de planificación, fortaleciendo la participación ciudadana como eje central del desarrollo democrático.

- **Fracción V:** Se enfoca en la ejecución de acciones conjuntas entre los gobiernos federal, estatal y municipal, considerando siempre la participación de los sectores sociales. Este enfoque resalta la importancia de una planificación integral y colaborativa que responde a las necesidades locales, contribuyendo a un desarrollo equilibrado y sostenible en todo el país.

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)

El PND establece un marco estratégico normativo para orientar el crecimiento y bienestar de México, estructurado en 12 principios rectores¹, 3 ejes generales de política pública², 3 ejes transversales³ y diversas líneas de acción específicas. Dentro de este marco, hemos identificado cinco aspectos directamente vinculados con la gestión municipal y el desarrollo de los planes locales, elementos que constituyen la base para alinear el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Ixmiquilpan.

Principios Rectores. Establece 12 principios rectores, los cuales orientan la gestión municipal hacia la transparencia, la equidad y la justicia social en el diseño de políticas locales.

Ejes Generales. Estructuran el desarrollo local en temas como seguridad, bienestar social y sostenibilidad económica, los cuales serán adecuados a las prioridades de Ixmiquilpan para fortalecer sus recursos y capacidades.

Participación Ciudadana. Incorporaremos los mecanismos de participación en el PMD, para reforzar la legitimidad y efectividad de las políticas municipales en Ixmiquilpan, alineándolas con las necesidades de la comunidad.

Desarrollo Sostenible. Lo define como un enfoque que integra el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y el uso eficiente de los recursos, elementos que el PMD de Ixmiquilpan considerará para equilibrar crecimiento económico y protección ambiental.

¹ **Principios rectores:** Honradez y honestidad; No al gobierno rico con pueblo pobre; Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; Economía para el bienestar; El mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; No puede haber paz sin justicia; El respeto al derecho ajeno es la paz; No más migración por hambre o por violencia; Democracia significa el poder del pueblo; Ética, libertad, confianza;

² **Ejes generales:** Justicia y Estado de Derecho; Bienestar; Desarrollo económico.

³ **Ejes transversales:** Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; Territorio y desarrollo sostenible.

Coordinación Intergubernamental. Subraya la importancia de la coordinación entre niveles de gobierno, maximizando el impacto y promoviendo un desarrollo regional adecuado.

MARCO ESTATAL

La **Constitución Política del Estado de Hidalgo** es la norma suprema a nivel estatal que regula la organización y funcionamiento del gobierno, garantizando los derechos de los habitantes y estableciendo las bases para la planeación, el desarrollo y la gobernanza municipal. En el contexto de la planeación democrática, esta Constitución articula los principios de participación, coordinación y transparencia entre los diferentes niveles de gobierno, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en el estado. A continuación, se analizan los artículos que destacan por su relevancia en este ámbito.

Artículo 86

Este artículo señala que la planeación en Hidalgo debe ser democrática, incorporando las aspiraciones y demandas sociales en el Plan Estatal de Desarrollo. Este enfoque asegura que las políticas y programas estatales reflejen las prioridades de la población, fortaleciendo su legitimidad y alineación con las necesidades locales. Además, al establecer que los programas sectoriales, regionales y municipales deben sujetarse al Plan Estatal, se garantiza la congruencia y coordinación en los esfuerzos de desarrollo.

Artículo 87

Detalla las características del sistema estatal de planeación democrática, subrayando la importancia de la participación y consulta popular. Este artículo establece las bases para la coordinación entre los niveles de gobierno y con los sectores social y privado, fomentando un enfoque colaborativo en la elaboración y ejecución de planes y programas. También destaca el papel del Congreso estatal y del Ejecutivo en la regulación y ejecución de este sistema, fortaleciendo la gobernanza y rendición de cuentas en el proceso de planeación.

Artículo 115

Define al Municipio Libre como una institución autónoma con competencias para atender las necesidades de su población. Este artículo destaca que el desarrollo social y económico municipal debe realizarse de forma planeada, garantizando que los planes estatales respeten la autonomía de los gobiernos municipales. Además, se establece la obligación de los municipios de formular y aprobar sus propios planes y programas de desarrollo, promoviendo un enfoque local en la planeación que se alinee con los objetivos regionales y nacionales.

Artículo 141, Fracción II

Otorga a los Ayuntamientos la facultad de expedir reglamentos y disposiciones que organizan la administración pública municipal, regulan sus competencias y fomentan la participación ciudadana. Este marco permite a los municipios ejercer su autonomía normativa, fortaleciendo su capacidad para atender las necesidades locales y promover la gobernanza democrática.

Artículo 144, Fracción II

Obliga a los presidentes municipales a cumplir con los planes y programas de desarrollo estatal y municipal, asegurando congruencia entre ambos niveles de gobierno. Además, estipula que presentar dentro de los primeros 90 días de su gestión, deben un Programa de Desarrollo Municipal que sea consistente con el Plan Estatal, lo que refuerza la responsabilidad y alineación en la planeación y ejecución de políticas públicas.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Esta ley regula los procesos de planeación democrática y prospectiva en el ámbito estatal y municipal, promoviendo una gestión pública basada en resultados, transparencia y participación ciudadana. Esta ley fortalece la integración y alineación de los planes municipales con los estatales y nacionales, garantizando un enfoque integral y colaborativo en el desarrollo sostenible. A continuación, se analizan los artículos más relevantes relacionados con la planeación municipal y su relación con otros niveles de gobierno.

Artículo 40

Este artículo establece que las dependencias estatales y municipales deben incorporar los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la planeación y ejecución de sus programas. Esto fomenta una gestión orientada a resultados, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y alineada con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 42

Regula la planeación municipal a través del **Sistema Municipal de Planeación Democrática** que articula la coordinación entre los niveles federal, estatal y municipal, junto con la participación de los sectores social y privado. Este enfoque integrado asegura que las acciones locales estén alineadas con las estrategias nacionales y estatales, permitiendo una gestión más coherente y participativa del desarrollo municipal.

Artículo 44

Plantea la concurrencia coordinada y obligatoria de los sectores públicos de todos los niveles de gobierno en la planeación del desarrollo municipal, involucrando también a los sectores social y privado. Este artículo resalta la necesidad de sumar voluntades para atender las necesidades comunitarias, fortaleciendo la colaboración y legitimidad en los procesos de desarrollo.

Artículo 44 Bis

Define al **Plan Municipal de Desarrollo** como el documento rector de la planeación municipal, orientando las políticas públicas estratégicas y prospectivas del municipio. Este instrumento debe alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando congruencia y continuidad en los objetivos de desarrollo territorial.

Artículos 45, 46 y 47

Estos artículos refuerzan el carácter obligatorio de la planeación municipal, destacando que:

- El **Plan Municipal de Desarrollo** debe abordar las dimensiones económica, social y ambiental del municipio, observando la coherencia con los planes estatales y nacionales.
- La reglamentación municipal establecerá los procesos y mecanismos para la formulación, evaluación y actualización del plan.
- Los presidentes municipales tienen la responsabilidad de publicar el plan dentro de los primeros seis meses de su administración, y este podrá ser revisado a mitad del período gubernamental, asegurando su viabilidad y actualización.

Artículos 49, 51, 52 y 53

Estos artículos detallan los elementos operativos y obligatorios del **Plan Municipal de Desarrollo** y los programas derivados, incluyendo:

- La congruencia de los programas municipales con los objetivos estatales y nacionales.
- La especificación de objetivos, políticas e instrumentos en los programas municipales, definida por las dependencias correspondientes.
- La elaboración de estrategias programáticas para ejecutar el plan, alineadas con los aspectos administrativos y políticos del desarrollo.
- La obligatoriedad del cumplimiento de los planes y programas una vez aprobados y publicados, promoviendo la rendición de cuentas y la implementación efectiva de políticas públicas.

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo

Establece las bases y competencias de las dependencias que integran la administración pública estatal, asignando responsabilidades específicas para garantizar un funcionamiento eficiente, coordinado y orientado al desarrollo integral. Dentro de este marco, se define el papel estratégico de la **Unidad de Planeación y Prospectiva**, como órgano encargado de alinear los esfuerzos de planeación en los diferentes niveles de gobierno.

Análisis del Artículo 47, Fracción IV

Este artículo establece una de las funciones principales de la **Unidad de Planeación y Prospectiva**_ Impulsar la vinculación, coordinación y congruencia entre el Plan Estatal de Desarrollo y los programas generados por el Gobierno del Estado, en sintonía con las estrategias de la administración pública federal y los municipios.

- **Marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática:** Este sistema busca incorporar las aspiraciones y demandas de la población a través de procesos participativos, asegurando que los objetivos y metas en los niveles estatal, federal y municipal estén alineados.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Establece el marco normativo para la organización y funcionamiento de los municipios en el estado, orientando su administración hacia el desarrollo integral y sostenible. En particular, esta ley define las atribuciones de los presidentes municipales, el proceso de formulación del presupuesto y la importancia del turismo como un eje estratégico de desarrollo. Los artículos seleccionados destacan las responsabilidades en la planeación, gestión ambiental y promoción económica local, alineadas con los planes estatales y nacionales.

Artículo 60

Este artículo aborda las funciones clave de los presidentes municipales, entre las que sobresalen:

- **Fracción I. g):** La constitución del **Comité de Planeación del Desarrollo Municipal** y el **Comité de Desarrollo Urbano Municipal**. Esto asegura que la planeación cuente con la participación activa de representantes de sectores clave y expertos locales, fomentando decisiones inclusivas y técnicamente fundamentadas.
- **Fracción I. h):** La obligación de cumplir con los planes y programas de desarrollo en los niveles estatal, municipal, sectorial, regional y especial, alineándolos con las necesidades locales. Además, establece un plazo de 90 días para que el presidente municipal elabore un Plan de Desarrollo

Urbano, el cual debe incluir estrategias específicas para poblaciones indígenas y actividades agropecuarias, asegurando un enfoque integral.

- **Fracción II. s):** La promoción de iniciativas ambientales destinadas a la conservación y restauración del medio ambiente, respondiendo a la creciente necesidad de integrar la sostenibilidad en la agenda pública.
- **Fracción II. s BIS):** La responsabilidad de diseñar y ejecutar el **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos** , con un plazo de seis meses para su implementación. Este programa debe estar en armonía con los objetivos estatales y nacionales, garantizando un manejo adecuado de los residuos desde una perspectiva local.

Artículo 95 QUINQUIES

Este artículo regula la formulación del presupuesto de egresos municipales, destacando:

- La incorporación de conceptos de gasto como subsidios, apoyos, donaciones y estímulos, orientados a actividades y servicios que cumplan los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y programas específicos, como los relacionados con residuos sólidos y prevención de violencia.
- La gestión responsable de recursos, incluyendo la amortización de deudas municipales, asegurando una administración financiera sostenible.

Artículo 140

El turismo se reconoce como un elemento estratégico en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, considerando:

- Su papel como motor para la generación de empleos, la productividad y la competitividad municipal.
- La promoción del desarrollo económico a través del aprovechamiento sustentable de recursos naturales y la conservación del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio.
- La necesidad de incluir al turismo como un eje clave dentro de las políticas públicas municipales, potenciando su impacto positivo en la calidad de vida de la población.

Plan Estatal de Desarrollo (2022-2028)

El Plan Estatal de Desarrollo establece un marco orientador para el desarrollo integral de Hidalgo, sustentado en acuerdos y políticas que priorizan el bienestar social, la equidad, el crecimiento económico sostenible y la transparencia en la gestión pública. Este plan incluye objetivos específicos y estrategias dirigidas a fortalecer la gobernanza en los municipios, promoviendo una administración que responda a las necesidades locales y regionales. Para la gestión municipal y los

procesos de desarrollo, identificamos cuatro puntos clave en el contexto de la planeación democrática.

Gestión Municipal y Planeación Democrática. La planeación constituye una herramienta fundamental en la administración pública, orientando el desarrollo mediante la participación ciudadana. En este marco, asumimos la responsabilidad de establecer políticas que reflejen las aspiraciones de las y los ciudadanos de Ixmiquilpan, asegurando, mediante un enfoque inclusivo y consultivo, que el desarrollo sea equilibrado y responda eficazmente a las necesidades de la población.

Estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y su Vinculación Municipal. Se compone de 4 Acuerdos generales y 3 Acuerdos transversales:

Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto. El acuerdo impulsa el fortalecimiento de la transparencia, la reducción de la corrupción y la mejora de la gobernanza local, fomentando una administración pública que responda de manera cercana y eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

Acuerdo para el Bienestar del Pueblo. Promueve mejorar la calidad de vida mediante la provisión de servicios en salud, educación y asistencia social, con énfasis en asegurar una atención integral a los grupos vulnerables de la población.

Acuerdo para el Desarrollo Económico. Fomenta el desarrollo económico mediante políticas orientadas al apoyo de micro y pequeñas empresas, la promoción del turismo y el fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria, elementos clave para el crecimiento económico y la generación de empleo local.

Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora. Incorporar herramientas como el ordenamiento territorial y la gestión ambiental en las políticas públicas, promoviendo la sostenibilidad y el uso racional de los recursos naturales..

Transversalidad de las Políticas Públicas. Promueve la integración de los principios: de derechos humanos, transparencia y ciencia y tecnología en sus políticas locales.

Esquema de Monitoreo y Evaluación. Establece un esquema para fomentar el seguimiento continuo de las acciones municipales, promoviendo la transparencia y permitiendo un adecuado monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el ámbito local. Este esquema incluye indicadores de desempeño que facilitan la toma informada de decisiones y aseguran el uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con los objetivos del plan estatal.

4. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Construir, pueblo y gobierno unidos, un Ixmiquilpan transformador en el que avancemos hombro con hombro, fortaleciendo nuestra comunidad y ampliando las oportunidades para todas y todos. Con la voluntad de cada Ixmiquilpense, forjaremos un espacio seguro, digno y próspero; respetando nuestras raíces y cuidando nuestros recursos, para que nuestras familias y futuras generaciones encuentren en Ixmiquilpan un lugar de orgullo, paz y crecimiento.

Visión

Ixmiquilpan será un referente en desarrollo sostenible, donde la comunidad y el entorno prosperen en armonía. Cada habitante encontrará oportunidades dignas en un territorio que gestiona sus recursos con responsabilidad y equidad. Las políticas públicas estarán plenamente orientadas a satisfacer las necesidades de la niñez, las familias y la juventud, consolidando espacios seguros, incluyentes y prósperos. Ixmiquilpan se distinguirá por su participación ciudadana, inclusión y respeto, logrando fortalecer el bienestar y la identidad comunitaria. Será un lugar de justicia social, paz y resiliencia, que inspire orgullo y esperanza para las generaciones presentes y futuras.

5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO- OBJETIVOS Y ACCIONES

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA SOCIAL	ACUERDO 2: BIENESTAR PARA EL PUEBLO	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".	<p>2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.</p> <p>2.3.2. Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo.</p>	<p>2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales</p> <p>2.3.2.1. Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad, dando respuesta eficiente, rápida y puntual en favor de su bienestar social.</p>	1.1. Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.	<p>1. Fin de la pobreza</p> <p>8.Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>10.Reducción de las desigualdades</p>
		2.8. Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.1. Desarrollar programas y políticas públicas encaminadas al abatimiento de la pobreza, rezago y marginación en los pueblos y comunidades indígenas.		
	ACUERDO 3 DESARROLLO ECONÓMICO	3.2. Trabajo y previsión social	3.3.9. Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades rurales.	3.3.9.1. Impulsar el desarrollo en las zonas de mayor marginación con una visión responsable a largo plazo respecto de los ecosistemas.		
		3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico.	3.7.2.3. Combatir la pobreza y marginación en todas las regiones de la entidad, con énfasis en las de mayor rezago; a través de la generación de oportunidades de desarrollo económico, transferencias directas, programas de apoyo diversos y acciones encaminadas a asegurar un nivel digno de calidad de vida.		

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA SOCIAL	ACUERDO 2: BIENESTAR PARA EL PUEBLO	2.2. Desarrollo de la nueva política del bienestar con la participación de todas y todos.	2.2.1. Construir democráticamente la política del bienestar de las y los hidalguenses	2.2.1.1. Generar políticas integrales e intersectoriales con un enfoque transformador y colectivo en pro de la población que garanticen el bienestar y aseguren la calidad de vida de las y los hidalguenses como detonador en la reducción de la brecha de desigualdad social.	1.2. Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
ECONOMÍA	ACUERDO 3 DESARROLLO ECONÓMICO	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento. 3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales. 3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MiPyMes, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras 3.1.4.2. Implementar esquemas de apoyo económico flexibles para los emprendedores y MiPyMes, que contribuyan a la generación de empleos en la entidad.	2.1. Fomentar un entorno favorable para la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos en Ixmiquilpan.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
ECONOMÍA	ACUERDO 3 DESARROLLO ECONÓMICO	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.6. Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el abasto.	3.1.6.1. Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y abasto en la entidad, con una visión de austeridad, estricta honestidad y visión regional, así como local.	2.2. Desarrollar infraestructura y movilidad para un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
ECONOMÍA	ACUERDO 3 DESARROLLO ECONÓMICO	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.7.3. Garantizar una efectiva transparencia y rendición de cuentas en favor del desarrollo económico.	<p>3.7.3.1. Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos públicos con una mayor transparencia, rendición de cuentas y fomento a las industrias locales.</p> <p>3.7.3.2. Generar marcos normativos y mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales brinden confianza a las y los inversionistas respecto de las oportunidades y ventajas que ofrece la entidad.</p>	3.1. Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la gestión pública, garantizando una administración municipal eficiente, responsable y comprometida con los principios de buen gobierno, promoviendo la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 1 PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.4. Combatir la corrupción en el servicio público.	1.3.4.1. Implementar acciones que prevengan y sancionen de forma efectiva los actos de corrupción en la administración pública, en todos los niveles y áreas, transformando la administración hacia una apegada a principios de honestidad, visión y misión institucionales, transparencia y rendición de cuentas.	3.2. Combatir la corrupción mediante la profesionalización del servicio público, garantizando un gobierno eficiente y responsable.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 1 PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	<p>1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.</p> <p>1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.</p> <p>1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.</p>	<p>1.1.3. Implementar un Gobierno itinerante.</p> <p>1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.</p> <p>1.4.4. Fomentar la ética y moral en el servicio público.</p>	<p>1.1.3.1. Establecer una agenda itinerante que permita atender a la población de manera directa en cada uno de los 84 municipios, con énfasis en las regiones de mayor rezago, así como aquellas históricamente abandonadas.</p> <p>1.2.1.1. Generar espacios de diálogo entre la sociedad y el Gobierno, para los procesos de planeación del desarrollo, así como en la generación de políticas públicas.</p> <p>1.2.1.2. Generar mecanismos de transparencia y comunicación, respecto de los procesos de participación llevados a cabo, brindando confianza y certeza en su utilidad en los procesos de planeación.</p> <p>1.4.4.1. Integrar y difundir instrumentos diversos relativos a códigos de ética y de conducta para las personas servidoras públicas en toda la administración estatal, con una visión de planeación democrática en los mismos.</p>	3.3. Impulsar un gobierno cercano a la ciudadanía que fomente la participación comunitaria y mejore la rendición de cuentas.	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 1 PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.	1.9.2. Fortalecer la procuración de justicia en sus elementos, procesos, mecanismos y estrategias.	1.9.2.1. Realizar acciones diversas que permitan transformar la procuración de justicia en Hidalgo, basada en la transparencia, el respeto pleno a los derechos humanos y la recuperación de la confianza en las autoridades por parte de la ciudadanía.	3.4. Fortalecer la justicia y consolidación de instituciones sólidas que respalden el estado de derecho.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 1 PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	<p>1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.</p> <p>1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.</p>	<p>1.3.3. Profesionalizar el servicio público..</p> <p>1.3.4. Combatir la corrupción en el servicio público.</p> <p>1.4.4. Fomentar la ética y moral en el servicio público.</p>	<p>1.3.3.1. Capacitar y actualizar permanentemente a las y los servidores públicos, buscando su desarrollo laboral, profesional y bienestar psicosocial, así como mejoras perceptibles hacia la ciudadanía</p> <p>1.3.4.1. Implementar acciones que prevengan y sancionen de forma efectiva los actos de corrupción en la administración pública, en todos los niveles y áreas, transformando la administración hacia una apegada a principios de honestidad, visión y misión institucionales, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>1.4.4.1. Integrar y difundir instrumentos diversos relativos a códigos de ética y de conducta para las personas servidoras públicas en toda la administración estatal, con una visión de planeación democrática en los mismos.</p>	3.5. Impulsar acciones de mejora regulatoria dentro de una Agenda transformadora de Gobierno 4.0 que garantice trámites y servicios simplificados, fomentando la transparencia, la productividad y el crecimiento económico en Ixmiquilpan.	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 4 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	4.2. Planeación territorial y urbana.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo	<p>4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parciales o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.</p> <p>4.2.1.2. Fomentar la cooperación entre las ciudades y municipios que integran las zonas metropolitanas del estado, con vistas a la planeación y ejecución de acciones comunes en materia territorial y urbana.</p> <p>4.2.1.3. Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial entre otros medios para una nueva gestión territorial y urbana con firme apego a la norma.</p> <p>4.2.1.4. Ejecutar obras de mitigación de acuerdo a los resultados de los dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial.</p> <p>4.2.1.5. Mejorar la imagen del paisaje urbano, así como la limpieza del entorno público, con acciones diversas que incluyan el ordenamiento de los materiales publicitarios, así como de comunicación.</p> <p>4.2.1.6. Promover el mejoramiento del entorno público con base en la corresponsabilidad social y la educación</p>	4.1. Promover el desarrollo sostenible mediante la planeación territorial y políticas ambientales integrales.	<p>11. Ciudades y comunidades sustentables</p> <p>13. Acción por el clima</p>

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 4 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable.	<p>4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.</p> <p>4.4.3.2. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>4.4.3.3. Promover y consolidar la coordinación intersectorial para la realización de campañas de educación, sensibilización y participación social responsable con el fin de valorizar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p>	4.2. Reducir la generación de residuos mediante la mejora de su gestión integral.	<p>11. Ciudades y comunidades sustentables</p> <p>13. Acción por el clima</p>

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 4 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	4.4.6.2. Desarrollar proyectos de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, además del desarrollo forestal. 4.4.6.3. Contribuir en la prevención, combate y control de incendios forestales con un enfoque de sensibilización y participación ciudadana.	4.3. Proteger la biodiversidad y el bienestar animal mediante acciones integrales que garanticen el equilibrio ecológico, el manejo responsable de la fauna doméstica y salvaje, y la sensibilización ciudadana sobre su importancia en el entorno municipal.	13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 4 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.4. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático	4.4.4.1. Fortalecer la planeación intersectorial frente al cambio climático 4.4.4.2. Actualizar, instrumentar y evaluar un Programa y Estrategia Estatal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, así como impulsar y apoyar la elaboración y aplicación de programas municipales en la materia	4.4. Fortalecer las capacidades locales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.	13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 1 PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana. 1.8.2. Impulsar la cultura de la denuncia.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales. 1.8.2.1. Diseñar, crear e impulsar acciones para fortalecer la confianza en las instituciones y promover la cultura de la denuncia.	5.1 Fortalecer la seguridad pública y la percepción de seguridad mediante acciones preventivas, correctivas y comunitarias.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA Y GOBIERNO	ACUERDO 1 PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.11. Implementación de un modelo de seguridad con enfoque de género.	1.8.11.1. Desarrollar e implementar una policía especializada en materia de género para atender a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia.	5.2. Prevenir la violencia familiar y de género mediante la identificación temprana y la atención integral a víctimas.	5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades
	ACUERDO 2: BIENESTAR PARA EL PUEBLO	2.6. El poder de las juventudes a través de su voz.	2.6.2. Impulsar el bienestar juvenil, con acciones en su salud, educación y emprendimiento.	2.6.2.2. Promover la prevención de los embarazos en adolescentes y la violencia sexual en las juventudes hidalguenses.		

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 Eje	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		
POLÍTICA SOCIAL	ACUERDO 3 DESARROLLO ECONÓMICO	<p>2.10. Fomentar la práctica del deporte. Promover el deporte en las diversas etapas de vida, así como su práctica en distintos niveles de rendimiento.</p> <p>3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.</p>	<p>2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforme a las diversas necesidades de la población.</p> <p>2.10.4. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado.</p> <p>3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes.</p> <p>3.6.2. Fortalecer la Educación Media Superior en la entidad.</p> <p>3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.</p> <p>3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.</p>	<p>10.2.1 Fomentar, promover y coordinar la práctica de actividades recreativas y deportivas de manera incluyente, que coadyuven a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales.</p> <p>2.10.2.2. Fomentar desde la niñez la práctica sistemática de las actividades de cultura física y deporte de manera incluyente con el objetivo de disminuir el sedentarismo.</p> <p>2.10.2.3. Profesionalizar y capacitar al personal inmerso en la cultura física y el deporte.</p> <p>2.10.4.1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los espacios públicos deportivos y de esparcimiento en toda la entidad y para el deporte de alto rendimiento.</p> <p>2.10.4.2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura recreativa y del deporte en beneficio de la población garantizando un uso adecuado.</p> <p>2.10.4.3. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento deportivo oficial para su práctica.</p> <p>3.6.1.1. Impulsar el acceso a la Educación Básica y promover el desarrollo integral de las y los estudiantes de Nivel Básico, en todas las facetas que involucran a la administración gubernamental.</p> <p>3.6.2.1. Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.</p> <p>3.6.4.2. Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el Covid-19.</p> <p>3.6.5.1. Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables.</p>	<p>5.3. Fortalecer el tejido social a través de actividades deportivas, recreativas y culturales que promuevan la cohesión comunitaria.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: VISIÓN MUNICIPAL “JUNTOS POR LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL”

El Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027 se construye con el compromiso de responder a los desafíos y aspiraciones de su comunidad, en concordancia con los más altos estándares de la Planeación Estratégica y el desarrollo integral. Siguiendo las convenciones y mejores prácticas en políticas públicas, tomamos como guía la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028, además de incorporar una visión local y transformadora bajo los compromisos asumidos por el Presidente Municipal, José Emanuel Hernández Pascual. Este enfoque, cimentado en los principios de integración, transversalidad y sostenibilidad, nos permite abordar cada eje de la agenda pública con un sentido de responsabilidad compartida y ambición de cambio.

A fin de construir un plan articulado y eficiente, se han definido cuatro ámbitos de la agenda pública: el Social, el Económico, el Gubernamental y el Medioambiental. Estos cuatro pilares se complementan con una visión singular para nuestra comunidad: la **Reconstrucción del Tejido Social**, un enfoque superior para la administración pública municipal promovido por el presidente municipal y destinado a fortalecer la cohesión comunitaria.

1. **Ámbito Social:** Este pilar aborda el combate a las desigualdades, la atención inmediata a personas con discapacidad, la erradicación de la pobreza y el hambre, y la promoción de la inclusión y el bienestar para todos. La visión de este ámbito reconoce la importancia de reducir las brechas sociales mediante políticas de asistencia y desarrollo humano, impulsando un Ixmiquilpan en el que cada persona tenga la oportunidad de mejorar su calidad de vida, con acceso a servicios esenciales y opciones de progreso.
2. **Ámbito Económico:** Aquí se engloba el fortalecimiento del desarrollo económico local en sus diversas formas: rural, pecuario, agroindustrial, artesanal y profesional. Desde el impulso a los emprendimientos y oficios locales hasta el fomento de la especialización y la competitividad, este eje busca potenciar las capacidades de nuestra comunidad y promover la adquisición y comercialización de bienes y servicios que generen valor y empleo.
3. **Ámbito Gubernamental:** Reconociendo que un servicio público profesional, ético y eficiente es el cimiento de la confianza ciudadana, este ámbito se enfoca en la profesionalización del cuerpo burocrático y en el cumplimiento de su deber. La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son fundamentales, así como la cercanía y

sensibilidad en el trato con la ciudadanía, procurando un servicio cálido y ético que genere una relación de confianza y respeto mutuo.

4. **Ámbito Medioambiental:** En este ámbito, priorizamos la planeación y gestión sostenible de los recursos naturales, comprometidos tanto con el uso y disfrute responsable de nuestro entorno como con su preservación para futuras generaciones. La visión ambiental del Plan se orienta a una administración del territorio que sea sensible a los retos del cambio climático y a la promoción de una cultura de respeto y cuidado medioambiental entre la ciudadanía.
5. **Reconstrucción del Tejido Social:** Este ámbito, que complementa los anteriores, responde a la visión del presidente municipal de abordar los fenómenos sociales desde sus raíces. Enfocado en reducir la delincuencia, la migración, la deserción escolar y la inseguridad, busca también promover sinergias comunitarias positivas a través del deporte, la educación, la participación cívica y la apropiación de espacios públicos, elementos que refuerzan la cohesión y el sentido de pertenencia.

Incorporamos temas transversales que por su naturaleza pueden permear todas las áreas del desarrollo municipal:

- **Niñas, Niños, Adolescencias y Juventudes:** Este compromiso, de interés superior, prioriza la protección y desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud, asegurando un entorno propicio para su crecimiento pleno y seguro.
- **Perspectiva de Género:** Como pilar de la equidad, este enfoque garantiza la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, adaptando medidas que eliminen desigualdades y promuevan la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos.
- **Sostenibilidad y Resiliencia:** Cada acción propuesta en el Plan aspira a generar beneficios duraderos, fomentando prácticas sostenibles y resilientes que puedan soportar los desafíos del futuro.
- **Innovación Tecnológica:** Promovemos el acceso democrático a los avances tecnológicos, integrándolos en los cinco ámbitos mencionados para optimizar la eficacia de nuestras decisiones y mejorar el alcance de cada iniciativa.

Cuadrante de alineación “JUNTOS POR LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL”



Fuente: Elaboración propia a partir de los compromisos del presidente Emanuel Hernández, 2024.

Esta propuesta de modelo de gobierno, diseñada específicamente para Ixmiquilpan, adopta un enfoque integrador que refleja nuestro compromiso con el desarrollo del municipio. Constituye una declaración de principios que honra el mandato del presidente municipal y nuestra responsabilidad de promover el bienestar común, garantizar los derechos humanos y avanzar hacia un progreso sostenible.

Compromisos del Presidente Municipal

<ul style="list-style-type: none"> • Mañaneras • Recuperación de espacios propiedad del Municipio 	<p>SEGURIDAD: Senderos seguros; Cámaras de videovigilancia; Capacitaciones al personal de seguridad pública; Aumentar la plantilla laboral de seguridad pública; Equipamiento al personal de seguridad pública; Adquisición de patrullas.</p> <p>EDUCACIÓN: Apoyo a jóvenes inspiradores; Becas a niños inspiradores; Donación de la mitad del salario del presidente para proyectos educativos; Lectura los días lunes en diferentes escuelas de nivel básico.</p> <p>DEPORTE: Mini olimpiadas infantiles; Rehabilitación de espacio públicos y deportivos en cada barrio y comunidad; Torneo interno de presidencia; Senderos homologados; Domingo familiar</p>		
<p>3. Gobierno</p>	<p>5. Reconstrucción del tejido social</p>		
<p>El Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027</p> 			
<p>1. Desarrollo Social</p>	<p>2. Crecimiento Económico</p>	<p>4. Medio Ambiente</p>	
<p>CULTURA: Festivales, espacios culturales de expresión artística; Tardes de danzón y cumbias; Cine en tu comunidad.</p> <p>SALUD: Clínica de hemodiálisis; Equipar el DIF con mastógrafos, rayos X, ultrasonidos, etc.; Traslados diarios a hospitales de especialidades de la CDMX</p>	<p>VIALIDAD: Mejoramiento de la fluctuación vial; Mejorar vialidad del transporte público.</p> <p>ECONOMÍA: Fomentar la economía dinámica a través de establecer ventanilla de atención a emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de ambulantes 	<p>PROTECCIÓN A LOS ANIMALES: Refugio canino y felino; Programa permanente de esterilización; Incentivar establecimientos para que Ixmiquilpan sea una Ciudad Pet Friendly.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relleno Sanitario mejorar condiciones • Faenas comunitarias en el parque 	
<p>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</p>			
 <p>Niñas, niños y adolescentes</p>	 <p>Perspectiva de género</p>	 <p>Sostenibilidad y resiliencia</p>	 <p>Innovación tecnológica</p>

Fuente: Compromisos del presidente municipal Emanuel Hernández, 2024.

Objetivos del PED 2022 - 2028



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028, 2022.

Temas (Objs.) del PND 2019 - 2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Repúblicas del PND 2025 - 2030



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

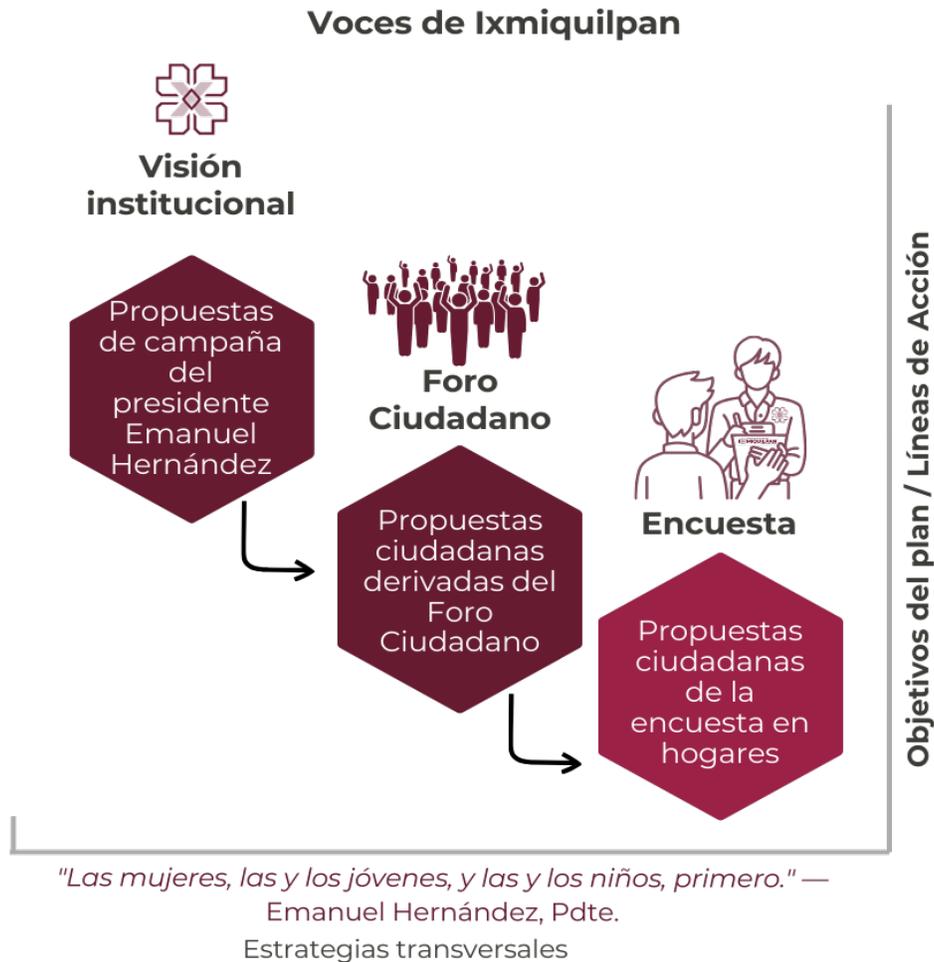


Fuente: Objetivos y metas de desarrollo sostenible, ONU, 2022.

6. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: VOCES DE IXMIQUILPAN

La planeación participativa es el enfoque que integra las opiniones y necesidades de la ciudadanía en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, democratizando el desarrollo y permitiendo que sociedad y gobierno definan juntos el rumbo de las acciones públicas. Este proceso de inclusión fortalece el vínculo entre gobierno y ciudadanía, promoviendo que las decisiones se basen en un consenso social amplio y orientado hacia el bienestar general.

Imagen 1. Ruta de Planeación Participativa



Como parte de los trabajos del PMD, se desarrolló la estrategia “**Voces de Ixmiquilpan**”, integrada por un proceso participativo estructurado en dos mecanismos:

Encuesta de necesidades

La encuesta se diseñó bajo un rigor metodológico que garantiza representatividad estadística y cobertura poblacional equitativa. Con un **nivel de confianza del 95%**, un **margen de error del 3.5%** y una **sobremuestra del 5%**, se determinó una muestra de **813 encuestas** distribuidas proporcionalmente entre localidades urbanas y rurales, asegurando la inclusión de todos los sectores poblacionales.

Considerando que el 56% de la población del municipio habita en 116 localidades rurales y el 44% en tres localidades urbanas, la distribución muestral reflejó esta proporción para recolectar de manera precisa las condiciones y percepciones de la ciudadanía. Para la planeación de la dispersión de las entrevistas, se consideraron a las comunidades reconocidas en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, se identificó que el 57% de los participantes declararon que se autoadscriben como indígenas, asegurando su adecuada representación en el análisis.

Este diseño metodológico cumple con los estándares de validez estadística establecidos por los lineamientos de la Unidad de Planeación y Prospectiva, permitiendo que los resultados obtenidos constituyan una base sólida para la formulación de estrategias de desarrollo municipal fundamentadas en evidencia técnica y criterios de inclusión.

Con base en esta proporción, se establece la siguiente distribución de la muestra:

Localidades Rurales	Localidades Urbanas
56 %	44 %
457	356

Localidades Rurales

Para definir las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) en las localidades rurales, se priorizaron aquellas con mayor población, seleccionando 16 localidades que agrupan el 40% de la población rural. Considerando lo anterior, la distribución muestral por localidades rurales quedará de la siguiente manera:

Localidades Rurales	Muestra
Dios Padre	52
Maguey Blanco	52
Orizabita	31
Cerritos	31
Taxadho	27
Cantinela	27
El Barrido	26
El Carrizal	26
El Mandho	26
Botenguedho	26
El Nith	25
General Felipe Ángeles	25
La Heredad	23
Bangandhó	20
El Durazno	20
San Juanico	20

457

Localidades Urbanas

En Ixmiquilpan sólo hay 3 localidades urbanas, por tanto, la distribución para las UPM se hará considerando las Áreas Geostadísticas Básicas (AGEB). En éstas, se integran 27 AGEBS distribuidos entre las localidades de Ixmiquilpan (20), Panales (4) y El Tephé (3). A través de la misma mecánica, con un nivel de confianza del 90% y error del 9%, se determinó una muestra de **16 AGEB**. Considerando este proceso, las AGEB y manzanas seleccionadas para realizar el ejercicio son:

AGEBS	Manzanas	Observaciones
242	2, 33, 42, 55	39
223	1, 18, 29, 9	38
83	135, 3, 10, 12	25
204	12, 19, 31	25
238	8, 6, 5, 14	25
331	30, 3, 35	25
350	1, 6, 13	25
384	3, 8, 19, 15	25
399	22, 23, 13, 21	25
454	22, 31, 8	25
037A	31, 11, 32	25
401	13, 16, 5	12
420	7, 18, 25	12
115	12, 13	10
172	6, 8	10
295	4, 5	10

356

El cuestionario diseñado para implementar la consulta ciudadana en viviendas de Ixmiquilpan, se estructuró de manera estratégica para garantizar la obtención de información clave que guíe la planeación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. La estructura incluye los siguientes apartados:

- **Perfil del entrevistado.** El apartado busca identificar las características sociodemográficas de los participantes, tales como edad, género, nivel educativo, ocupación y adscripción indígena, con el objetivo de entender mejor las particularidades de los diferentes sectores de la población.
- **Percepción sobre la situación de Ixmiquilpan.** Se enfoca en conocer cómo los ciudadanos perciben los principales problemas, retos y oportunidades del municipio, permitiendo identificar áreas prioritarias de atención desde la perspectiva comunitaria.
- **Propuestas de la ciudadanía.** Este apartado recoge ideas y sugerencias concretas de los habitantes para atender las problemáticas municipales, fomentando la participación activa en la toma de decisiones y legitimando las líneas de acción propuestas.

Las opciones de respuesta y los apartados temáticos del cuestionario fueron diseñados considerando la plataforma estratégica del PMD, a partir de la visión institucional de las áreas del municipio y la perspectiva del presidente municipal.

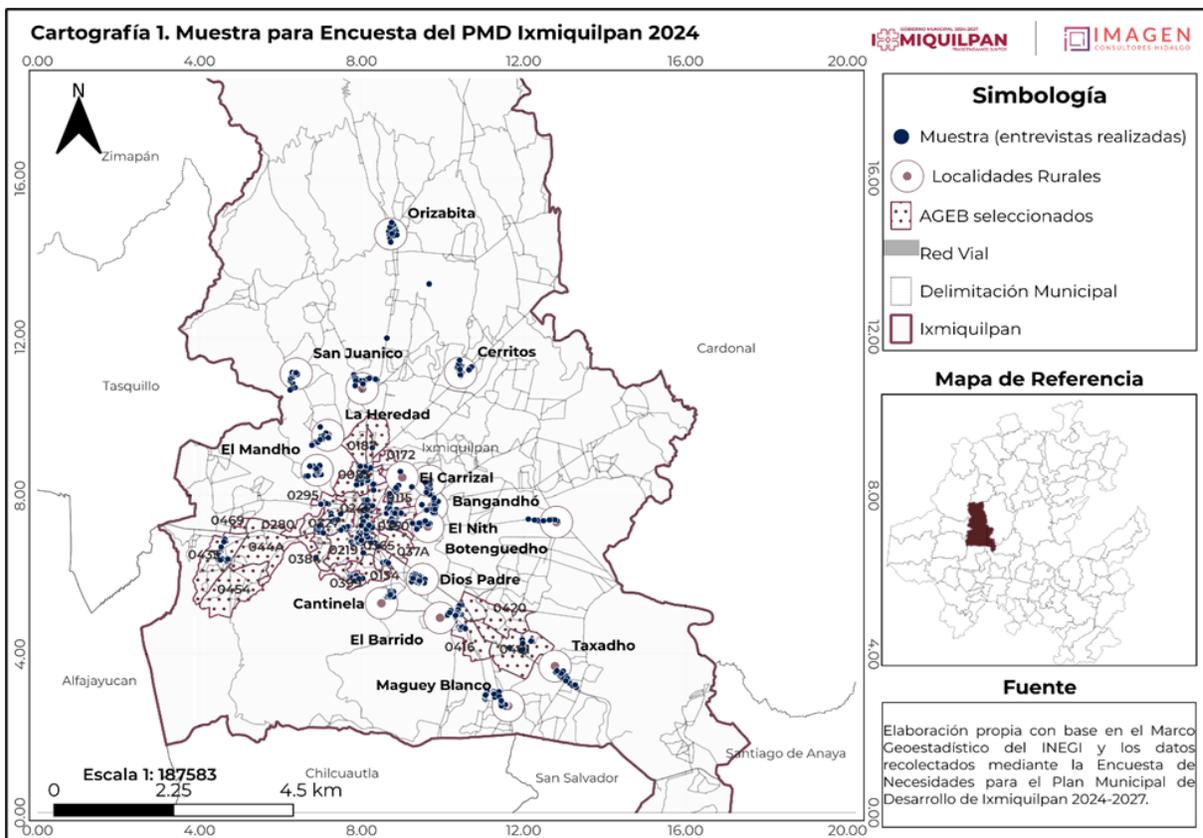
Cada respuesta y sección del cuestionario está orientada a abordar los temas prioritarios identificados, que deberán ser enriquecidos a través de la colaboración de las áreas de gobierno y la participación activa de la población.



Fuente: Investigadores de campo en el proceso de participación ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024-2027.

Resultados de la Encuesta

Se realizaron **813 entrevistas** en el territorio de Ixmiquilpan.



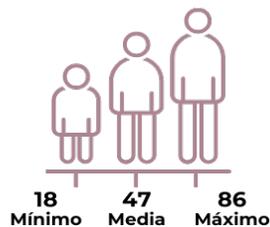
Nota Metodológica

- Los resultados expuestos surgen en el marco de la Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas, como parte del proceso de Planeación Participativa para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027.
- Las inferencias estadísticas tienen como base las 813 entrevistas realizadas.

Perfil Sociodemográfico

El 52% de las personas encuestadas corresponden a mujeres y el 48% son hombres. La edad promedio de los participantes es de 47 años, con un rango etario que oscila entre los 18 años como el menor y los 86 años como el mayor.

Gráfico a.1 Distribución por sexo 2024.
Porcentaje

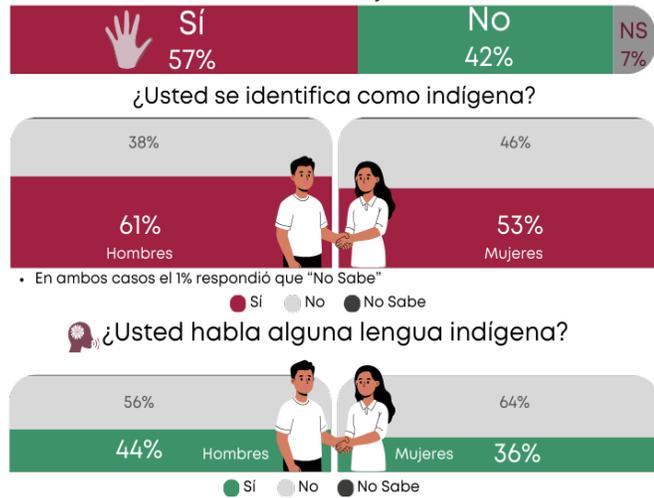


Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Con respecto a la autoadscripción indígena, el 57% de las personas entrevistadas se identifica como parte de un grupo originario, cifra que muestra una disminución de 20 puntos porcentuales respecto a los datos reportados en el Censo de Población y Vivienda 2020. Al analizar los resultados por sexo, se observa que 6 de cada 10 hombres se autoadscriben como indígenas, en comparación con 5 de cada 10 mujeres. Asimismo, el 44% de los hombres reporta hablar alguna lengua indígena, superando en 8 puntos porcentuales los datos globales proporcionados por el INEGI en 2020, mientras que en las mujeres esta proporción alcanza el 36%.

Un hallazgo significativo de las entrevistas revela que muchas personas asocian la identidad indígena con el uso de una lengua originaria. Como consecuencia, aquellos que han perdido la práctica o desconocen estas lenguas suelen no identificarse como indígenas. Este vínculo entre el idioma y la identidad cultural debe considerarse al desarrollar políticas públicas que reconozcan y atiendan la diversidad lingüística.

Gráfico a.2 Autoadscripción indígena 2024.
 Porcentaje



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

El 4% de las personas entrevistadas se autoadscriben como afrodescendientes, lo que representa un incremento de 3 puntos porcentuales en comparación con los datos reportados en el Censo de Población y Vivienda 2020.

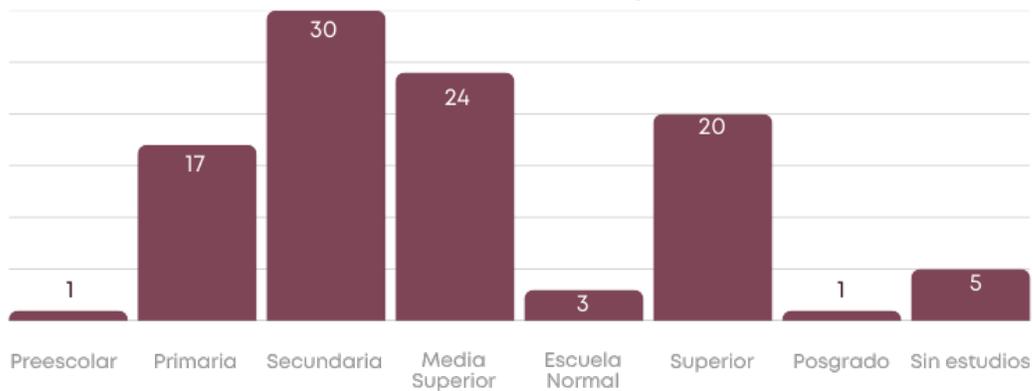
Gráfico a.2.1 Autoadscripción Afromexicana 2024.
 Porcentaje



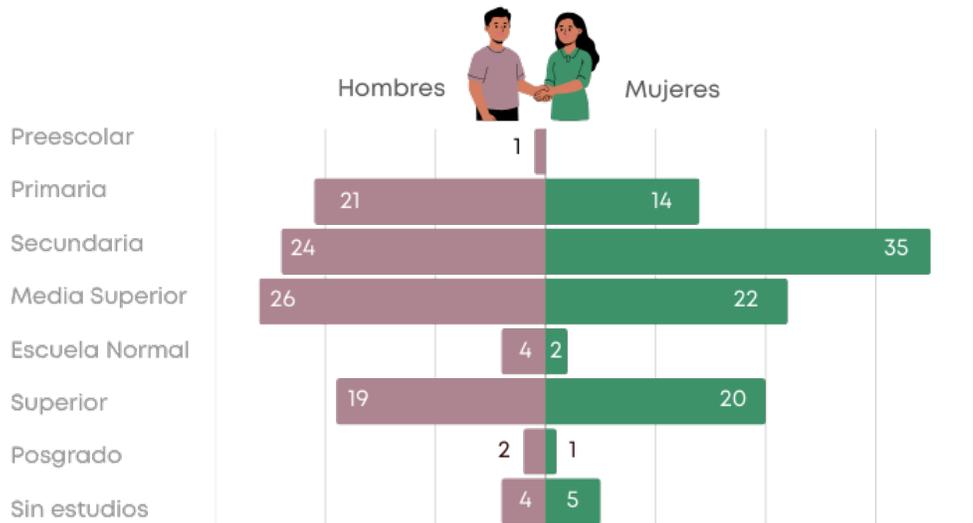
Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

En el ámbito educativo, el 47% de las personas encuestadas reporta haber alcanzado educación básica (primaria y/o secundaria), mientras que el 24% cuenta con formación media superior, consolidándose como el segundo nivel educativo con mayor representación. Asimismo, el 20% posee formación superior, lo que configura una ventaja estratégica para incorporar talento calificado en proyectos productivos clave, potenciando el desarrollo económico y social de Ixmiquilpan.

Gráfico a.3 Escolaridad 2024. Porcentaje



Por sexo: Porcentaje



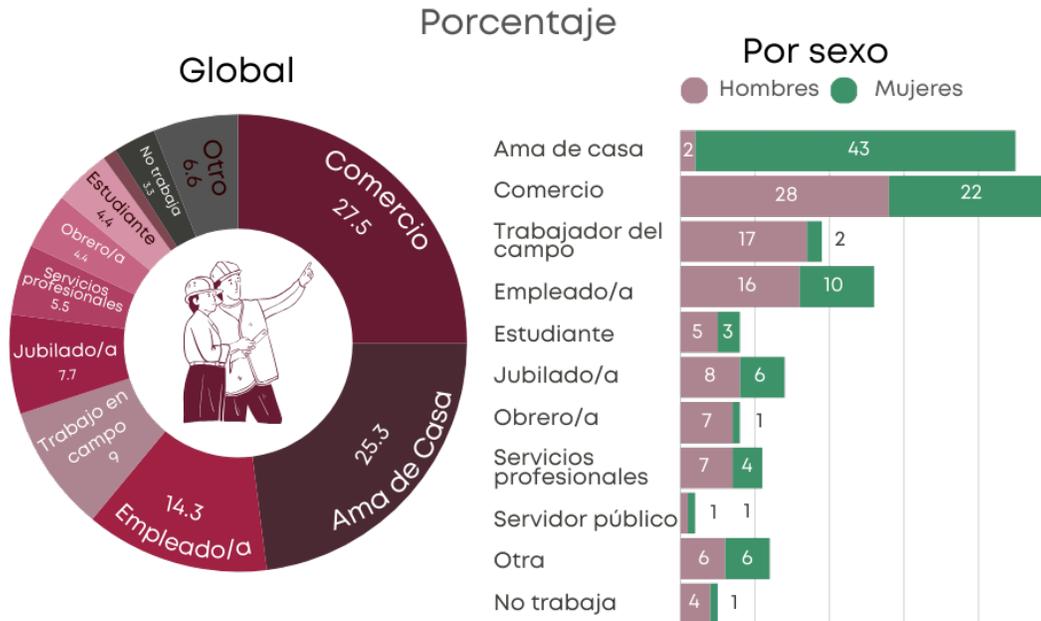
Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

En el ámbito ocupacional, la mayor concentración se encuentra en el sector comercio, donde 3 de cada 10 personas generan ingresos a través de la compra y venta de productos, operando como trabajadores por cuenta propia. Además, el 14.3% de la población ocupada está empleada en establecimientos comerciales, mientras que el 9% se dedica a actividades agrícolas, representando un sector clave con alto potencial para el fortalecimiento.

El análisis por sexo muestra una participación proporcionalmente similar entre hombres y mujeres en el comercio, reflejando una dinámica equilibrada en este sector. Sin embargo, en las actividades agrícolas, los hombres tienen una

presencia significativamente mayor, con una proporción de 6 hombres por cada mujer que trabaja en el campo, lo que evidencia una segmentación ocupacional que podría ser abordada mediante políticas públicas enfocadas en la inclusión y diversificación productiva.

Gráfico a.4 Ocupación 2024.



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Problemáticas principales

El siguiente apartado muestra los problemas principales expuestos por la ciudadanía que participó en el ejercicio. La estructura muestra en primera instancia un análisis global del sector, según la percepción, opinión y vivencias de la población, seguido de un encuadre por perspectiva de género, que permite identificar coincidencias y divergencias entre hombres y mujeres dentro de una problemática específica.

Nota Metodológica.

- Los resultados expuestos surgen en el marco de la Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas, como parte del proceso de Planeación Participativa para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027.
- Los resultados superan el 100%, debido a que la base de cálculo son las 813 entrevistas, la participación se limitó hasta tres opiniones. En promedio, cada persona señaló dos problemáticas.

- Los resultados se presentan en porcentaje.

Principales problemas sociales que enfrenta Ixmiquilpan

Las principales preocupaciones de la ciudadanía se centran en temas relacionados con la salud, la seguridad social y el bienestar integral. La deficiencia en los servicios de salud emerge como la problemática más relevante, señalada por el 33% de los participantes, seguida de la falta de equipamiento médico (23%) y las limitaciones para acceder a una vivienda digna (22%). Estas prioridades reflejan la necesidad de fortalecer tanto los sistemas de salud como los mecanismos de acceso a vivienda, considerando su impacto directo en el bienestar comunitario. Además, temas como la pobreza y las desigualdades sociales (20%), la seguridad y atención a la violencia (19%) demandan enfoques que fortalezcan la cohesión social y la protección ciudadana. Por último, las inquietudes sobre la migración forzada (19%) y el acceso a educación de calidad (9%) destacan áreas estructurales que requieren atención estratégica para promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del tejido comunitario.

El análisis evidencia que hombres y mujeres comparten una visión común sobre problemáticas prioritarias como la deficiencia en los servicios de salud y la falta de equipamiento médico, lo que refleja una preocupación colectiva por el acceso y calidad de los servicios básicos. Sin embargo, las perspectivas y experiencias se enfocan en algunos aspectos clave: los hombres enfatizan la migración forzada y las desigualdades sociales, posiblemente vinculadas a dinámicas económicas y laborales que impactan directamente su entorno. Por otro lado, las mujeres destacan con mayor frecuencia la seguridad y atención a la violencia, lo que denota un enfoque hacia la protección y condiciones de vida seguras. Estas diferencias sugieren la necesidad de desarrollar estrategias diferenciadas y complementarias que respondan a las prioridades específicas de cada grupo, mientras se abordan de manera transversal temas que afectan a ambos, promoviendo un bienestar más equitativo y sostenible.

Gráfico a.5 Principal problema social 

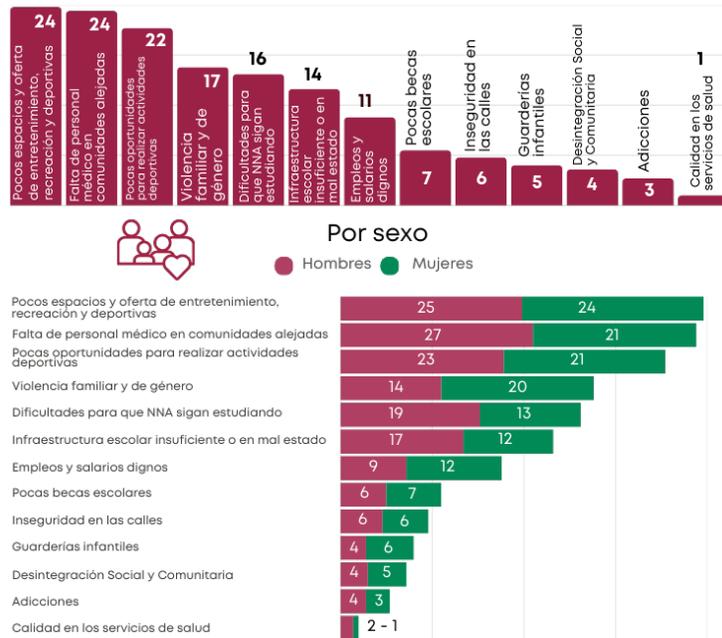


Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Principales problemas enfrentan las familias de Ixmiquilpan

Se identifica que las mayores preocupaciones de la ciudadanía están relacionadas con la falta de espacios para pasar tiempo en familia, en actividades de recreación y deportes, señalado por el 24%, lo cual refleja una necesidad significativa de infraestructura comunitaria que fomente la convivencia y el desarrollo integral de las familias. Además, el 24% menciona la falta de personal médico en comunidades alejadas. Otras problemáticas destacadas incluyen la escasez de oportunidades para realizar actividades deportivas (22%), la violencia familiar y de género (17%), y las dificultades para que niñas, niños y adolescentes continúen sus estudios (16%). Dichos aspectos configuran un panorama que requiere de intervenciones específicas orientadas al bienestar físico, social y educativo de las familias.

Gráfico a.6 Principal problema en las familias



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

El análisis por perspectiva de género, muestra que ambas partes destacan la carencia de espacios recreativos, deportivos y de entretenimiento como una necesidad central, lo que refleja una preocupación compartida por el fortalecimiento del tejido comunitario a través de la infraestructura social. Sin embargo, los hombres enfatizan la falta de personal médico en comunidades alejadas, con un 27%, frente al 21% de las mujeres, subrayando una mayor preocupación por la accesibilidad a servicios básicos de salud en áreas remotas. Por otro lado, las mujeres priorizan la violencia familiar y de género, evidenciando una sensibilidad más acentuada hacia problemáticas relacionadas con el entorno familiar y la seguridad. En cuanto a las oportunidades para actividades deportivas, los hombres (23%) destacan su relevancia en mayor medida que las mujeres (21%). Estas diferencias y coincidencias deberán considerar tanto las necesidades transversales como particularidades de cada grupo, con un enfoque integral que impulse el bienestar comunitario.

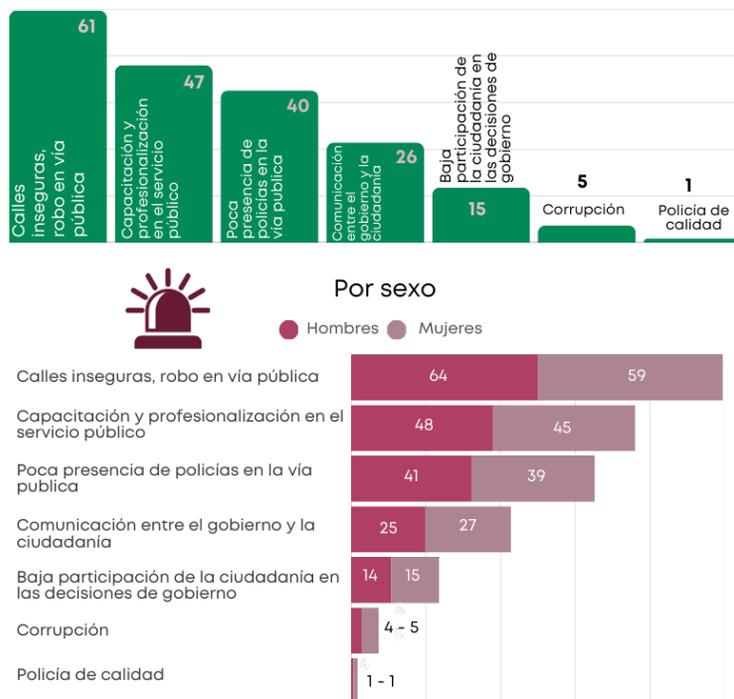
Principales problemas de seguridad y confianza en las instituciones

Los resultados destacan que las principales preocupaciones en materia de seguridad y confianza institucional en Ixmiquilpan se centran en las calles inseguras y los robos en la vía pública, señalados por el 61% de los participantes como la problemática más urgente. Este porcentaje refleja una percepción generalizada de vulnerabilidad en los espacios públicos. Le siguen la capacitación y profesionalización en el servicio público (47%), lo que sugiere una necesidad de fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de atender la seguridad. Asimismo, la poca presencia de policías en la vía pública, mencionada por el 40%. Otros aspectos relevantes incluyen los mecanismos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía (26%) y la baja participación ciudadana en las decisiones de gobierno (15%), lo que apunta a la importancia de consolidar mecanismos que promuevan el diálogo y la cooperación entre autoridades y población.

En términos del análisis entre hombres y mujeres, ambos grupos coinciden en priorizar la atención en calles inseguras y los robos en la vía pública. No obstante, los hombres presentan un interés ligeramente mayor en la capacitación y profesionalización del servicio público (48%) y la percepción de poca presencia de cuerpos policiacos (41%), mientras que las mujeres destacan la necesidad de fortalecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía (27%). Aunque las diferencias porcentuales son relativamente

pequeñas, reflejan matices en las preocupaciones de cada grupo, especialmente en temas que vinculan directamente la seguridad con la gestión pública y la relación gobierno-sociedad.

Gráfico a.7 Principal problema de Seguridad



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Principales problemas del Medio Ambiente

Las problemáticas ambientales en Ixmiquilpan se concentran principalmente en la acumulación de basura en las calles, señalada por el 66% de los participantes como la mayor preocupación ambiental. Esto refleja un desafío directo en la gestión de residuos y limpieza urbana. Le sigue la contaminación en el aire y el agua, mencionada por el 45%, lo que sugiere la necesidad de abordar de manera integral el impacto ambiental de las actividades humanas en estos recursos. Otras preocupaciones incluyen las deficiencias en la recolección de residuos (23%) y la destrucción de las áreas naturales (17%), lo que apunta a problemáticas que afectan tanto la infraestructura de servicios como la conservación de los ecosistemas. Adicional, el desperdicio de agua por parte de empresas (7%) y el maltrato animal (4%) son temas que resaltan la necesidad de

implementar estrategias específicas para promover el uso eficiente del agua en el sector empresarial y reforzar las acciones de protección animal como parte de una agenda ambiental integral.

Gráfico a.8 Principal problema Ambiental



Hombres y mujeres coinciden en priorizar la acumulación de basura en las calles, subrayando un consenso general sobre la importancia de atender esta problemática. En el caso de las deficiencias en la recolección de residuos, las mujeres presentan un porcentaje

significativamente mayor (29%) en comparación con

los hombres (17%), lo que podría estar relacionado con el impacto directo en el entorno doméstico. Por otro lado, los hombres muestran mayor preocupación por la destrucción de las áreas naturales, reflejando una visión distinta en cuanto a la conservación del medio ambiente.



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

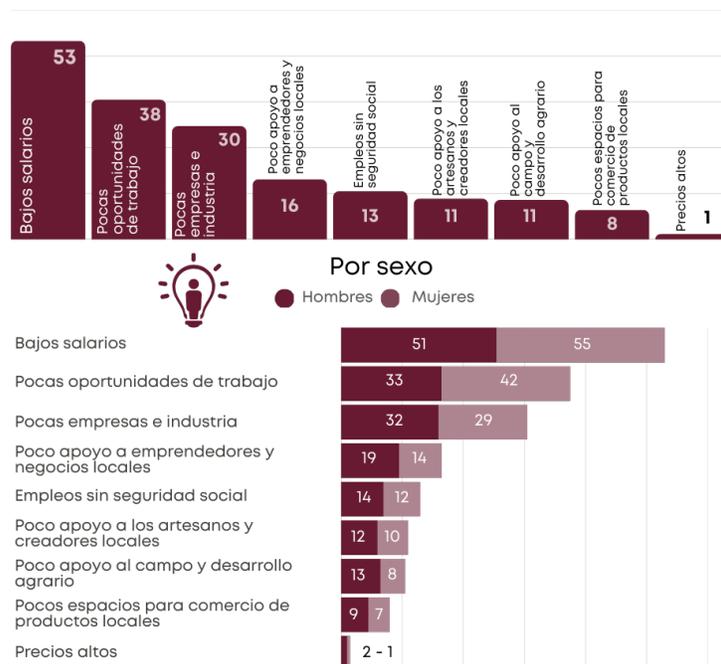
Principales problemas en la Economía

Los resultados obtenidos reflejan que los bajos salarios son la principal preocupación económica, mencionada por el 53% de los participantes, evidenciando la percepción de un ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades básicas. A esta problemática le siguen la falta de oportunidades de trabajo (38%) y la escasez de empresas e industrias (30%), lo que resalta la necesidad de dinamizar el mercado laboral y fomentar el desarrollo empresarial. Además, aspectos como el limitado apoyo a emprendedores y negocios locales (16%), la ausencia de seguridad social en el empleo (13%) y la falta de impulso a sectores clave como el campo y los artesanos (11%). El desarrollo agrario y el impulso a los creadores locales representan sectores estratégicos que no solo sostienen la economía rural, sino que también preservan la identidad cultural del municipio. La atención percibida hacia estas áreas refleja la necesidad de implementar políticas integrales que fortalezcan las capacidades productivas del campo, promuevan la innovación en prácticas agrícolas, y mejoren las cadenas de valor. De igual manera, es

prioritario establecer estrategias que impulsen la comercialización y diversificación de productos artesanales, vinculándolos a mercados locales y regionales, con el objetivo de dinamizar la economía e incentivar la participación comunitaria en actividades económicas sostenibles

El análisis por sexo revela que las mujeres perciben los bajos salarios como una preocupación más apremiante, con un 55%, en comparación con el 51% en hombres. Asimismo, las mujeres destacan la falta de oportunidades de trabajo (42%) como un tema prioritario, superando a los hombres (33%), lo que podría estar relacionado con barreras estructurales que enfrentan para acceder al mercado laboral. Por otro lado, los hombres resaltan la falta de empresas e industrias (32%) y el apoyo insuficiente a emprendedores y negocios locales (19%) como elementos clave, reflejando una mayor preocupación por la generación de infraestructura económica.

Gráfico a.9 Principal problema Económico

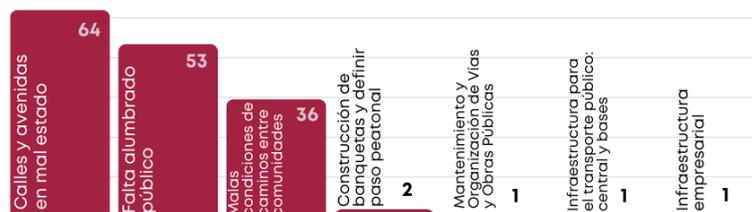


Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Principales problemas de Infraestructura Municipal

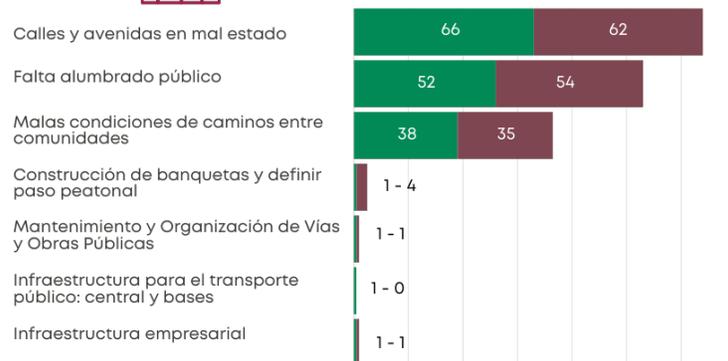
La percepción ciudadana destaca que las calles y avenidas en mal estado constituyen el problema más relevante en términos de infraestructura municipal, mencionado por el 64%. Este dato subraya una preocupación generalizada sobre las condiciones de movilidad urbana y rural. En segundo lugar, el 53% identifica la falta de alumbrado público como una necesidad prioritaria, reflejando inquietudes relacionadas con la seguridad y la calidad de los espacios públicos. Las malas condiciones de los caminos entre comunidades, señaladas por el 36%, evidencian retos en la conectividad y el acceso a servicios básicos. Otros problemas, como la construcción de banquetas y pasos peatonales (2%) y la infraestructura para el transporte público y empresarial (1%), aunque con menor incidencia, representan áreas que requieren atención focalizada.

Gráfico a.10 Principal problema de Infraestructura



Por sexo

● Hombres ● Mujeres



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

En el análisis por sexo, se observan coincidencias en las principales problemáticas, pero también matices específicos. Tanto hombres como mujeres identifican como prioritario el estado de las calles y avenidas y la falta de alumbrado público, mostrando una visión compartida sobre las necesidades fundamentales en infraestructura. Sin embargo, los hombres destacan en mayor proporción las malas condiciones de los caminos entre comunidades (38%), mientras que las mujeres enfatizan más la construcción de banquetas y pasos peatonales (4%), lo que podría relacionarse con diferencias en las experiencias cotidianas de movilidad y seguridad.

Propuestas de los Ciudadanos

Este apartado presenta la visión ciudadana para atender las principales problemáticas que afectan a las personas, sus familias, la comunidad y al municipio de Ixmiquilpan, a través de propuestas y aportaciones que han sido consideradas en la integración de la Plataforma Estratégica.

Cada apartado se organiza comenzando con una visión global de atención prioritaria, seguida de un análisis que clasifica las propuestas y permite integrar enfoques en los mecanismos de atención a las problemáticas específicas. Finalmente, se incluye un análisis con perspectiva de género, que muestra similitudes y diferencias en las opiniones de hombres y mujeres.

Nota Metodológica.

- Los resultados expuestos surgen en el marco de la Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas, como parte del proceso de Planeación Participativa para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027.
- Los resultados superan el 100%, debido a que la base de cálculo son las 813 entrevistas, la participación se limitó hasta tres opiniones. En promedio, cada persona señaló dos problemáticas.
- Los resultados se presentan en porcentaje.

Para mejorar las condiciones de bienestar en Ixmiquilpan

La participación de la ciudadanía refleja la visión de bienestar priorizando el fortalecimiento de la salud, con énfasis en mejorar el equipamiento médico en el DIF municipal (52%) y garantizar traslados médicos especializados (31%). Destaca la necesidad de promover políticas inclusivas para personas con discapacidad (30%) y aumentar los apoyos para vivienda digna (25%). En el ámbito de la migración, el 13% de las propuestas sugieren estrategias integrales para atender a migrantes y sus familias. Otras menciones relevantes incluyen iniciativas de generación de empleo (3%), seguridad (2%) y la reorganización del comercio ambulante (2%), que, aunque menos recurrentes, reflejan áreas complementarias para el bienestar comunitario.

Las propuestas se agrupan en cuatro enfoques principales: Salud, representa la prioridad, abarca el acceso a servicios médicos, tratamientos especializados y programas de salud pública. El segundo, la inclusión social, engloba políticas para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres vulnerables. El tercer enfoque, la migración, destaca la atención integral a migrantes y sus familias, vinculando su bienestar con estrategias económicas y sociales. El cuarto enfoque aborda cuestiones comunitarias como mejoras en las condiciones de empleo, la seguridad y el desarrollo sustentable, resaltando la importancia de fortalecer las dinámicas locales.

Hombres y mujeres comparten prioridades similares en salud, como el equipamiento médico y los traslados especializados, con proporciones equilibradas de menciones.

Sin embargo, las mujeres destacan más en propuestas relacionadas con la inclusión social, como políticas para personas con discapacidad y apoyo a mujeres vulnerables. Por su lado, los hombres dan mayor importancia a iniciativas productivas como el apoyo al campo. Este contraste muestra enfoques específicos: las mujeres tienden a enfocarse en medidas de protección social, mientras que los hombres priorizan aspectos relacionados con la productividad y la infraestructura.

Gráfico a.1.1 Propuestas para mejorar las condiciones de bienestar en Ixmiquilpan



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Para mejorar las condiciones de las familias de Ixmiquilpan

Las propuestas de la ciudadanía ponen relevancia en la recuperación de espacios públicos destinados a actividades familiares. El impulso de actividades deportivas comunitarias, con un 32%, refleja un interés colectivo en fomentar la interacción social y el bienestar físico. Además, se evidencia una necesidad significativa de establecer centros de atención psicológica y legal para víctimas, respaldados por líneas de emergencia. En el ámbito educativo, se destacan iniciativas como la asignación de becas para estudiantes sobresalientes (27%) y estrategias enfocadas en la prevención de la violencia intrafamiliar y de género (26%). Adicional, se resalta la importancia de fortalecer la coordinación con autoridades judiciales y de salud, así como de promover la lectura infantil mediante el apoyo comunitario, contribuyendo al desarrollo integral de las familias.

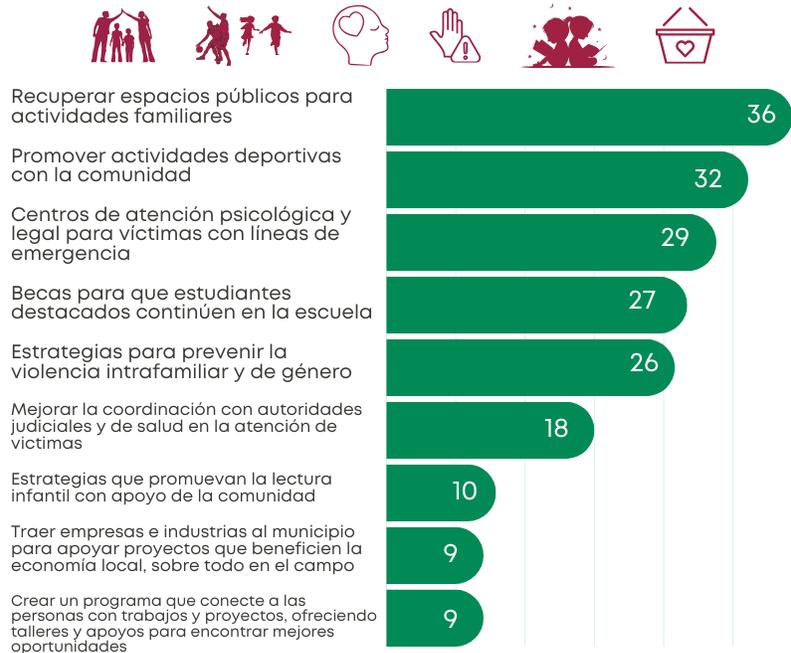
El análisis permite identificar cinco áreas principales de enfoque. En primer lugar, los espacios y la convivencia familiar se destacan como una prioridad mediante la recuperación de espacios públicos y la implementación de actividades deportivas comunitarias, orientadas a fortalecer el tejido social. En el ámbito de la atención psicológica y jurídica, las propuestas buscan garantizar servicios especializados para víctimas, incluyendo líneas de emergencia y una mejor

coordinación institucional. En tercer lugar, la educación y el desarrollo infantil se posicionan como ejes fundamentales, priorizando becas educativas, la promoción de la lectura infantil y programas específicos para niñas, niños y adolescentes. La prevención de la violencia, tanto intrafamiliar como de género, emerge como un aspecto clave, planteando estrategias concretas para su atención. Finalmente, el desarrollo económico y la seguridad se abordan mediante programas de empleo y el fortalecimiento de la seguridad pública a través de una mayor presencia policial y medidas preventivas.

En cuanto al análisis focalizado por sexo, la visión de los hombres se centra en mayor medida en propuestas relacionadas con actividades deportivas y actividades comunitarias y

recuperación de espacios públicos, lo que sugiere un enfoque en la cohesión social y la recreación. Por su parte, las mujeres destacan en mayor proporción la necesidad de centros de atención psicológica y legal y estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar y de género, reflejando preocupaciones vinculadas al bienestar emocional y la seguridad. Comparativamente, las mujeres tienden a priorizar acciones relacionadas con la atención a víctimas y el fortalecimiento de redes de apoyo, mientras que los hombres enfatizan actividades que promuevan la participación comunitaria y el uso de espacios públicos.

Gráfico a.2.1 Propuestas para mejorar las condiciones de las familias



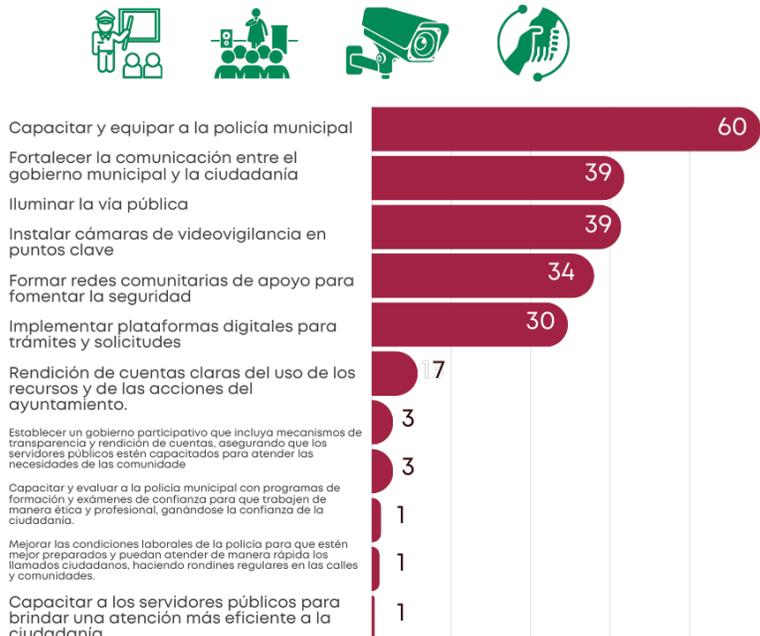
Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Para mejorar las condiciones de seguridad y confianza en las instituciones de Ixmiquilpan

Para mejorar la seguridad y aumentar la confianza en las instituciones en Ixmiquilpan destacan la necesidad de capacitar y equipar a la policía municipal, con un 60% de menciones. Esto refleja una clara prioridad en fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad. Asimismo, fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, y mejorar la iluminación pública alcanzan un 39% cada una, evidenciando un interés por mejorar tanto la interacción entre autoridades y población como las condiciones físicas que inciden en la percepción de seguridad. Otras propuestas incluyen la instalación de cámaras de videovigilancia en puntos clave (34%) y la formación de redes comunitarias de apoyo para fomentar la seguridad (30%), subrayando un enfoque integral que abarca desde soluciones tecnológicas hasta estrategias de cohesión social.

Podemos agrupar las propuestas en tres áreas principales, el Fortalecimiento de capacidades institucionales, considerando capacitaciones, equipamiento y mejora de sus condiciones laborales. Fomento de la participación ciudadana, a través de la conformación de redes comunitarias de apoyo, plataformas digitales para trámites y solicitudes, y mecanismos participativos. Infraestructura y tecnología para la seguridad, alumbrado público y cámaras de videovigilancia, como medidas físicas y tecnológicas para disuadir actividades delictivas y fortalecer la percepción de seguridad.

Gráfico a.3.1 Propuestas para mejorar la seguridad y confianza en las instituciones



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Hombres y mujeres entienden la seguridad desde enfoques complementarios que deben ser abordados estratégicamente. Los hombres priorizan aspectos operativos y tangibles, como el fortalecimiento de los cuerpos policiacos mediante equipamiento, capacitación y tecnologías de vigilancia para garantizar una respuesta efectiva ante el delito. En contraste, las mujeres centran su visión en un enfoque preventivo y relacional, destacando la necesidad de mejorar la

infraestructura urbana, como iluminación pública, y promover mecanismos de participación comunitaria que fortalezcan la confianza y la comunicación con las autoridades.

Para mejorar el Medio Ambiente de Ixmiquilpan

Se muestra una preocupación generalizada por el uso eficiente y responsable de los recursos naturales. Las iniciativas más mencionadas están relacionadas con el agua, como reforzar campañas educativas sobre su uso responsable (32%) y mejorar la infraestructura de distribución en las comunidades (27%). Asimismo, propuestas vinculadas a estrategias para prevenir el maltrato animal y procurar su bienestar (27%) y realizar estudios ambientales para la toma de decisiones informadas (26%) destacan por su relevancia. Las medidas técnicas como los sistemas de captación de agua de lluvia (21%) y actividades como la reforestación (10%) también figuran entre las prioridades de los participantes.

En términos de enfoque, las aportaciones pueden agruparse en tres categorías principales: educación ambiental, gestión eficiente de recursos y conservación del entorno. La educación ambiental se aborda mediante campañas para el uso responsable del agua y el reciclaje. La gestión eficiente se centra en mejorar la infraestructura hídrica y establecer sistemas para la captación de agua. Por último, la conservación incluye acciones como la reforestación y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Gráfico a.4.1 Propuestas para mejorar el Medio Ambiente en Ixmiquilpan



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Hombres y mujeres comparten visiones similares en cuanto a priorizar el agua y el bienestar animal. Sin embargo, las mujeres participaron más en propuestas educativas y comunitarias, como campañas de reciclaje y faenas de limpieza, mientras que los hombres se inclinan hacia medidas más técnicas, como infraestructura hídrica y estudios ambientales. Comparativamente, las mujeres presentan un

enfoque más participativo y orientado al impacto social, mientras que los hombres tienden a enfatizar soluciones estructurales y estratégicas.

Propuestas para mejorar el Desarrollo Economía de Ixmiquilpan

Se centran en la necesidad de apoyar a productores y emprendedores locales, destacando la relevancia de brindar apoyos económicos y capacitaciones. Además, se identifica un interés significativo en promover el trabajo digno y fortalecer el sector agropecuario.

Las respuestas pueden agruparse en tres categorías principales: 1) fortalecimiento productivo, desarrollo cultural y social, y promoción del comercio local. El fortalecimiento productivo incluye acciones dirigidas al apoyo y capacitación de productores y emprendedores, así como al impulso del sector agropecuario. 2) El desarrollo cultural y social se refleja en las propuestas relacionadas con la creación de espacios culturales y el turismo. 3) La promoción del comercio local se aborda mediante estrategias como el ordenamiento del comercio, la creación de plataformas digitales y la organización de ferias comerciales y culturales.

Gráfico a.5.1 Propuestas para mejorar las condiciones económicas



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Al analizar las visiones por género, las mujeres mencionan en mayor medida la importancia de promover el trabajo digno y de atraer nuevas empresas, mientras que los hombres destacan más los apoyos al sector agropecuario y la organización de ferias. Las mujeres tienden a priorizar aspectos relacionados con el desarrollo social y la inclusión, mientras que los hombres se enfocan en soluciones técnicas y estructurales para fortalecer los sectores económicos. Ambas visiones coinciden en la necesidad de generar herramientas que favorezcan a los productores y emprendedores locales.

Propuestas para mejorar la infraestructura y territorio de Ixmiquilpan

Reflejan un enfoque destacado hacia la mejora de la infraestructura en los centros de salud, señalada por el 55% de los participantes, lo que subraya la importancia de garantizar espacios adecuados para el acceso a servicios médicos. Otras áreas prioritarias incluyen la instalación de luminarias en las calles (48%), lo que evidencia la necesidad de aumentar la seguridad vial y peatonal, y la mejora de caminos entre comunidades (41%), lo que apunta al fortalecimiento de la conectividad rural. También se identificaron como relevantes la modernización de la infraestructura educativa (32%) y el fortalecimiento de las rutas de transporte público (28%), aspectos fundamentales para el desarrollo social y económico. También se mencionaron, propuestas sobre áreas recreativas, pasos peatonales, reorientación vial y servicios básicos.

Los enfoques ciudadanos se agrupan en tres categorías principales: 1) Servicios esenciales, como salud, transporte y agua potable; 2) Seguridad, reflejada en propuestas sobre iluminación y ordenamiento vial; y 3)

Calidad de vida, mediante mejoras en áreas verdes, deportivas y recreativas.

Desde el punto de vista de los hombres, las propuestas se centran principalmente en la conectividad rural y la infraestructura de transporte, reflejando una perspectiva orientada a la movilidad y el acceso. Las mujeres destacan temas relacionados con la infraestructura educativa y la iluminación, mostrando una visión enfocada en el bienestar y la seguridad de las familias.

Gráfico a.6.1 Propuestas para mejorar la Infraestructura y territorio de Ixmiquilpan



Fuente: Encuesta de Percepción, Necesidades y Propuestas 2024; Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hidalgo 2024.

Foro ciudadano con mesas temáticas

Como parte de la estrategia de planeación participativa para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027, se llevó a cabo **Un foro ciudadano**. Este espacio se centró en la reflexión colectiva, la validación de propuestas programáticas y la integración de nuevas ideas, que permitieron recoger la visión de diversos sectores de la población.

En dicho foro ciudadano realizado el 17 de diciembre de 2024, se desarrolló la mesa 6, “Pueblos y Comunidades Indígenas”, en la que participaron ocho representantes clave, entre ellos docentes de educación indígena, el jefe del C.C.P.I. de Ixmiquilpan (INPI), un delegado comunitario, un traductor hñähñu y un representante de la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas. Este ejercicio permitió incorporar perspectivas especializadas y fortalecer las estrategias de desarrollo municipal con un enfoque intercultural, asegurando la inclusión de visiones comunitarias en la toma de decisiones.

El proceso permitió diagnosticar el presente y trazar acciones concretas; construir una visión prospectiva para impulsar el desarrollo sostenible y equitativo del municipio, fomentando la corresponsabilidad y la inclusión social.

El foro se integró de 10 mesas temáticas, los temas considerados en las mesas temáticas fueron:

1. Bienestar Animal y Medio Ambiente
2. Migración
3. Desarrollo Agrario y Campo Sostenible
4. Desarrollo de las Niñas, Niños, Adolescencias y Juventudes
5. Educación, Cultura y Deporte
6. Pueblos y Comunidades Indígenas
7. Desarrollo Económico y Turismo
8. Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual
9. Salud y Atención inmediata
10. Seguridad y confianza en las instituciones

El enfoque de Pueblos Originarios. Dedicado a los pueblos originarios, para integrar sus perspectivas, respetando su cosmovisión y fomentando su participación como actores clave en la construcción de un desarrollo sostenible y equitativo para Ixmiquilpan.

Para el adecuado desarrollo del ejercicio se siguió la siguiente ruta:

- a. Convocatoria e integración de participantes

Se realizó una campaña de convocatoria previa que invitó a la ciudadanía a participar en las mesas temáticas. Esta campaña incluyó a representantes de

comunidades, pueblos indígenas, organizaciones locales, sectores productivos y ciudadanos interesados.

Cada mesa se integró con entre 10 y 12 participantes, para garantizar grupos manejables que facilitaron el diálogo y el intercambio de ideas.

b. Moderación y estructura de las mesas

Cada mesa fue moderada por:

- Un servidor público municipal vinculado al tema correspondiente.
- Un especialista en la temática con experiencia en moderación de grupos focales.

La dinámica general se estructuró de la siguiente manera:

Introducción: Los moderadores presentaron una breve descripción de la situación actual del municipio relacionada con el tema, incluyendo retos y oportunidades identificados previamente.

Preguntas detonadoras: Se plantearon preguntas reflexivas para motivar la participación activa de los asistentes. Estas preguntas se orientaron a los siguientes enfoques:

- **Escenario actual:** Identificar los problemas y áreas de oportunidad.
- **Plan de acción:** Proponer estrategias concretas para alcanzar los objetivos.
- **Visión prospectiva:** Imaginar el escenario deseado para el municipio a mediano y largo plazo.

c. Validación y fortalecimiento de las plataformas propuestas

En cada mesa se presentó (de manera implícita y explícita) la propuesta inicial de plataforma estratégica, con los objetivos, estrategias y líneas de acción relacionadas con el tema.

Los participantes tuvieron la oportunidad de:

- **Validar:** Confirmar la pertinencia de los elementos propuestos.
- **Reforzar:** Sugerir ajustes o mejoras.
- **Complementar:** Identificar aspectos no considerados previamente.
- **Innovar:** Proponer nuevas ideas que enriquezcan el documento base.

El objetivo principal fue que la plataforma estratégica sea revisada, fortalecida y complementada por las ideas, necesidades y aspiraciones expresadas por la ciudadanía.

d. Dinámica de participación

- Se implementaron rondas de participación para garantizar que todos los asistentes tuvieran la oportunidad de expresar sus opiniones.
- Se utilizaron dinámicas grupales que fomentaron el intercambio de ideas y la construcción colectiva de propuestas.

- Los moderadores recopilaron y sintetizaron las contribuciones de los participantes, asegurando que se reflejaran de manera adecuada en las conclusiones de cada mesa. La relevancia de las propuestas se hizo considerando su impacto, viabilidad y sostenibilidad.

Productos esperados de las mesas temáticas

- Un diagnóstico ciudadano de la situación actual en cada temática, que complemente el análisis técnico realizado previamente.
- Propuestas validadas, fortalecidas y representativas de los intereses de la población.
- Un documento estructurado con las aportaciones de las mesas temáticas, que será integrado al Plan Municipal de Desarrollo.

Resultados del Foro Ciudadano

Las mesas se desarrollaron en 120 minutos cada una, entre los principales hallazgos se encuentran los siguientes puntos.

1. Bienestar Animal y Medio Ambiente

Problemáticas Abordadas

Se identificaron como principales problemáticas la falta de un sistema eficiente para el manejo de residuos sólidos y reciclaje, la ausencia de políticas y normativas claras en cuanto al bienestar animal, y la falta de información de la población hacia la importancia de la gestión ambiental, que se observa en la saturación de los rellenos sanitarios, la proliferación de fauna doméstica sin control, y la contaminación de cuerpos de agua. Además, la falta de planes efectivos de mitigación y adaptación al cambio climático dificulta la acción coordinada frente a estos retos. Las áreas de oportunidad en la gobernanza ambiental representan un obstáculo, pues se considera que actores clave no están suficientemente involucrados en procesos sostenibles. Las principales problemáticas identificadas son:

- a. Ausencia de un sistema integral para la gestión y reciclaje de residuos sólidos
- b. Falta de normativas y reglamentos para el bienestar animal
- c. Baja sensibilización y educación ambiental en la población
- d. Carencia de planes de acción climática a largo plazo
- e. Limitaciones en la gobernanza ambiental local y regional

Hallazgos de la mesa

Para atender las problemáticas mencionadas, la mesa planteó un conjunto de propuestas enfocadas en la gestión eficiente de residuos, la promoción de políticas de bienestar animal y el fortalecimiento de estrategias de mitigación ambiental. Estas incluyen la creación de un relleno sanitario regional con infraestructura para reciclaje, la implementación de un reglamento municipal

para el manejo de fauna doméstica y salvaje, y el diseño de campañas educativas que fomenten prácticas sostenibles. Además, se recomendó desarrollar un inventario ecológico para identificar y proteger recursos clave, así como establecer áreas naturales protegidas que faciliten la conservación de ecosistemas. Por último, se destacó la necesidad de coordinar esfuerzos entre actores locales para garantizar una gobernanza más efectiva en los temas ambientales. Las principales propuestas acordadas son:

- a. Implementar un modelo de gestión municipal proactivo basado en diagnósticos integrales que articulen la planeación, ejecución y evaluación para un uso eficiente y estratégico de los recursos.
- b. Crear un relleno sanitario regional con integración de reciclaje.
- c. Implementar un reglamento para el bienestar animal y fauna salvaje.
- d. Desarrollar un inventario ecológico para la gestión y protección de recursos naturales.
- e. Promover campañas de educación ambiental orientadas a la población.
- f. Establecer mecanismos de coordinación regional en la gestión ambiental.

2. Migración

Problemáticas Abordadas

Entre los problemas se expusieron una serie de desafíos estructurales que afectan a las comunidades de Ixmiquilpan. En primer lugar, la migración prolongada genera una dependencia significativa de las remesas, lo que impacta en el desarrollo económico local y perpetúa la precariedad en las comunidades rurales. También se resaltó la carencia de programas para la reintegración de migrantes retornados, quienes enfrentan barreras económicas y sociales para reincorporarse al mercado laboral y actividades educativas. Además, los trámites legales y administrativos, tanto para migrantes como para sus familias, presentan complejidades que dificultan su acceso a servicios esenciales. Otro problema identificado fue la falta de estrategias municipales para fomentar el uso productivo de las remesas, lo que impide su impacto en proyectos comunitarios o de infraestructura. Finalmente, la separación prolongada de las familias por la migración internacional trae consecuencias emocionales, económicas y sociales que afectan a comunidades enteras. Las principales problemáticas son:

- a. Separación familiar y costos emocionales asociados.
- b. Falta de información accesible y brecha digital en programas de apoyo a migrantes.
- c. Precariedad económica y exclusión en sectores productivos locales.
- d. Violencia y riesgos durante el tránsito migratorio.

Hallazgos de la mesa

Se propusieron iniciativas enfocadas en la diversificación económica y el fortalecimiento de redes de apoyo. Entre las intervenciones destacadas se encuentra la creación de un programa municipal para capacitar a migrantes retornados e incorporarlos a sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo. Se recomendó el diseño de cooperativas locales que permitan el aprovechamiento productivo de las remesas, así como la implementación de campañas de información para facilitar trámites legales y apoyar a las familias en la reunificación. También se planteó el fortalecimiento de la educación técnica y vocacional orientada a jóvenes en riesgo de migrar, y la elaboración de un programa estratégico que vincule las remesas con proyectos de impacto comunitario en infraestructura y servicios básicos. Las principales propuestas identificadas son:

- a. Programa de Reintegración Productiva y Capacitación para Migrantes Retornados
- b. Capacitación e inserción laboral de migrantes retornados en sectores estratégicos.
- c. Creación de cooperativas locales para aprovechar las remesas en proyectos productivos.
- d. Implementación de campañas informativas para facilitar trámites legales y asistencia a migrantes.
- e. Fomento de educación técnica y vocacional para jóvenes en riesgo de migrar.
- f. Desarrollo de un programa estratégico para canalizar remesas hacia proyectos comunitarios de infraestructura.

3. Desarrollo Agrario y Campo Sostenible

Problemáticas Abordadas

Se discutió la necesidad de enfrentar la escasez de agua mediante estrategias integrales que incluyan la captación de agua pluvial, la construcción de plantas tratadoras de aguas negras y la modernización de sistemas de riego. Asimismo, se enfatizó la importancia de rehabilitar los suelos mediante prácticas sostenibles y técnicas que promuevan su conservación a largo plazo. Los participantes destacaron la falta de asesorías técnicas permanentes como un factor que limita el desarrollo agrícola, junto con la necesidad de establecer regulaciones claras y tabulaciones de precios para garantizar un mercado más justo. Los principales problemas identificados son:

- a. Escasez de Agua
- b. Plantas para tratamiento de aguas negras
- c. Captación de agua pluvial
- d. Rehabilitación de Suelos
- e. Regulación y Tabulación de precios

Hallazgos de la mesa

Destacan la necesidad de garantizar el acceso eficiente al agua mediante sistemas de captación pluvial y la modernización de sistemas de riego, lo que beneficiará directamente las tierras de cultivo. Se sugirió instalar plantas tratadoras de aguas negras para mitigar contaminantes y prevenir riesgos sanitarios. Asimismo, la rotación de cultivos fue identificada como una estrategia clave para rehabilitar suelos y mejorar su calidad. La capacitación y las asesorías técnicas permanentes en prácticas sostenibles se consideran fundamentales para incrementar la productividad agrícola. Además, se propuso regular y tabular precios para fortalecer la economía de los agricultores, complementado con convenios para la comercialización de productos locales. Finalmente, la implementación de centros de acopio y cámaras de refrigeración permitirá minimizar pérdidas poscosecha, mejorar la conservación de granos y frutas, y gestionar de manera adecuada insumos como fertilizantes, reduciendo su impacto ambiental. Las propuestas convenidas son:

- a. Implementar sistemas de captación de agua pluvial
- b. Mejorar la infraestructura de plantas tratadoras de aguas negras
- c. Rehabilitar el suelo
- d. Brindar capacitación y Asesorías sobre técnicas sostenibles para aumentar la productividad del campo.
- e. Realizar convenios con restaurantes y tiendas para compra y venta de productos dentro de la región
- f. Centros de Acopio y cámaras de refrigeración para almacenar granos, semillas y fruta

4. Desarrollo de las Niñas, Niños, Adolescencias y Juventudes

Problemáticas Abordadas

Se identificaron diversos factores que impactan el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes. Entre ellos, la desintegración familiar destaca como un eje central vinculado a patrones de crianza tradicionales, migración de tutores y condiciones de pobreza, así como situaciones de violencia familiar y de género. Adicionalmente, se señaló la necesidad de contar con más espacios seguros y acciones que promuevan el desarrollo artístico, deportivo y cultural de las juventudes. En materia de salud mental, se destacó la importancia de abordar problemas como la ansiedad y la depresión. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la capacitación del personal educativo e integración de protocolos de atención, con el objetivo de mejorar la confianza y vinculación social hacia las instituciones públicas. Las problemáticas identificadas incluyen:

- a. Desintegración familiar por patrones tradicionales, pobreza y migración de tutores

- b. Carencia de espacios y programas para el desarrollo artístico y deportivo
- c. Prevalencia de violencia familiar, incluida la violencia de género
- d. Deficiencia en protocolos de atención educativa y social
- e. Afectaciones a la salud mental, como ansiedad, depresión y suicidio

Hallazgos de la mesa

Se propuso fortalecer la comunicación familiar mediante talleres de disciplina positiva y espacios de terapia familiar. Asimismo, se recomendó la creación de parques, centros culturales y deportivos diseñados con la participación juvenil, junto con actividades extracurriculares que desarrollen talentos artísticos y habilidades tecnológicas. En el ámbito educativo, se planteó implementar programas antibullying y educación emocional, además de capacitar al personal en protocolos de atención para prevenir la revictimización. Por último, se priorizó la regionalización de los protocolos de atención y la profesionalización del servicio público para garantizar respuestas integrales a las necesidades de las juventudes. Las principales propuestas acordadas son:

- a. Implementar talleres familiares sobre disciplina positiva y manejo emocional
- b. Crear espacios recreativos y culturales con participación activa de juventudes
- c. Diseñar programas educativos antibullying y de educación emocional
- d. Capacitar al personal educativo y público en protocolos de atención efectiva
- e. Regionalizar protocolos de atención y fortalecer la colaboración interinstitucional

5. Educación, Cultura y Deporte

Problemáticas Abordadas

Se identificaron múltiples desafíos vinculados al acceso y calidad educativa, la promoción cultural y el desarrollo deportivo. En el ámbito educativo, se destacó la influencia de factores como la deserción escolar, la falta de infraestructura adecuada y la desvinculación del contexto local en los programas educativos. En cultura, se evidenció una carencia de continuidad en las políticas culturales, infraestructura deficiente y precariedad laboral de los artistas locales. Finalmente, en deporte, se resaltaron problemas relacionados con la insuficiencia de apoyos, el deterioro de las instalaciones deportivas y la falta de reglamentos claros que aseguren su uso y mantenimiento adecuado. Estos desafíos reflejan una desconexión estructural y la necesidad de estrategias integrales que aborden simultáneamente los sectores de educación, cultura y deporte. Las problemáticas principales abordadas son:

- a. Deserción escolar vinculada a problemas sociales como la migración, trabajo infantil y violencia intrafamiliar

- b. Precariedad laboral y limitada difusión de programas culturales
- c. Deterioro y falta de mantenimiento en instalaciones deportivas
- d. Ausencia de reglamentos claros para el uso de espacios deportivos
- e. Escasez de programas que vinculen educación, cultura y deporte de manera estratégica

Hallazgos de la mesa

Se plantearon acciones integrales para superar las limitaciones identificadas. En educación, se propuso garantizar la seguridad en instalaciones escolares, diversificar servicios de bibliotecas municipales y desarrollar diagnósticos familiares para abordar las causas de deserción. En cultura, se destacó la creación de un calendario anual de festividades, la promoción de redes comunitarias inclusivas y la dignificación de prácticas culturales locales. En deporte, se recomendó la implementación de reglamentos compartidos, mejoras en la infraestructura deportiva y el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los beneficios del deporte. Estas estrategias buscan integrar los sectores de educación, cultura y deporte, fomentando la colaboración intersectorial para maximizar recursos y generar impactos sostenibles. Esta visión se sintetiza en las siguientes propuestas:

- a. Diseñar estudios sociales dirigidos a la familia para mitigar la deserción escolar y promover la erradicación de la violencia
- b. Fortalecer redes comunitarias inclusivas para la promoción cultural y artística
- c. Mejorar y reglamentar el uso de instalaciones deportivas municipales
- d. Desarrollar campañas educativas sobre la importancia del deporte y la cultura en la salud comunitaria
- e. Vincular los sectores de educación, cultura y deporte para implementar estrategias transversales

6. Pueblos y Comunidades Indígenas

Problemáticas Abordadas

Entre las principales problemáticas destacaron la limitada comunicación efectiva entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas, por la ausencia de personal que hable hñahñu, lo que impacta en el acceso a servicios básicos como salud, educación e infraestructura social. Asimismo, se señaló un déficit de políticas públicas que preserven y promuevan la identidad cultural y lingüística, en programas educativos, eventos culturales y difusión de la lengua indígena. En términos económicos, se comentó que las comunidades indígenas, enfrentan condiciones laborales precarias y carecen de apoyo para el desarrollo de emprendimientos y la comercialización de artesanías, así como la falta de información traducida y accesible en su lengua. Entre los principales desafíos se identificaron:

- a. Falta de comunicación efectiva y traductores en lengua hñahñu en las instituciones municipales
- b. Escasez de políticas que preserven y promuevan la cultura y lengua indígena
- c. Acciones limitadas para el desarrollo de las comunidades indígenas en el ámbito laboral y empresarial
- d. Desconfianza de las comunidades hacia las autoridades municipales
- e. Ausencia de programas específicos para la comercialización de artesanías

Hallazgos de la mesa

Se propusieron intervenciones orientadas a fortalecer la identidad cultural, mejorar el acceso a servicios básicos y fomentar el desarrollo económico de las comunidades indígenas. Estas propuestas incluyen la creación de programas municipales que incorporen traductores en hñahñu y capacitación intercultural para el personal gubernamental. También se planteó el diseño de políticas públicas que promuevan la enseñanza y difusión de la lengua indígena, la organización de eventos culturales y la inclusión de las comunidades en consultas públicas. En el ámbito económico, se sugirió la implementación de programas de capacitación y acceso a financiamiento para emprendimientos locales, además de la creación de plataformas para la comercialización de productos artesanales, con traducción e información adecuada para las comunidades. Las principales propuestas identificadas son:

- a. Incorporar traductores y personal capacitado en hñahñu a las instituciones municipales.
- b. Diseñar e implementar políticas educativas y culturales para preservar la lengua y tradiciones indígenas.
- c. Establecer programas de capacitación y financiamiento para emprendimientos comunitarios.
- d. Crear mecanismos de consulta pública inclusiva para garantizar la participación indígena en decisiones municipales.
- e. Desarrollar plataformas para la comercialización de artesanías con apoyo técnico y financiero.

7. Desarrollo Económico y Turismo

Problemáticas Abordadas

Se identificaron diversos desafíos clave para el fortalecimiento económico y turístico de Ixmiquilpan. Se señaló la informalidad empresarial como un problema persistente, derivado de la falta de educación financiera y resistencia a la formalización fiscal. Además, la gobernabilidad de los servicios públicos en comunidades, al ser controlados por grupos locales, limita la seguridad jurídica y desincentiva la inversión privada en infraestructura. En el ámbito turístico, se destacó la percepción prevalente del municipio como destino de balnearios de bajo costo, con la ausencia de estrategias integrales para promocionar

actividades complementarias como el ecoturismo y senderismo. También se advirtió sobre la dependencia económica de las remesas y la vulnerabilidad ante cambios en políticas migratorias internacionales. Las principales problemáticas son:

- a. Prevalencia de la informalidad empresarial y falta de educación financiera.
- b. Pérdida de gobernabilidad municipal sobre servicios públicos gestionados por comunidades.
- c. Percepción limitada del turismo local y baja promoción de servicios complementarios.
- d. Dependencia económica de remesas y falta de estrategias ante potenciales retornos migratorios.
- e. Infraestructura turística y económica limitada

Hallazgos de la mesa

Para abordar estas problemáticas, se propusieron diversas estrategias enfocadas en la integración de sectores económicos y turísticos. Se destacó la necesidad de desarrollar campañas de educación financiera y concientización empresarial para formalizar negocios, acompañadas de asesorías con instituciones como el SAT y el IMSS. Asimismo, se planteó la importancia de renegociar acuerdos con comunidades para clarificar responsabilidades en la gestión de servicios públicos, fortaleciendo la seguridad jurídica. En turismo, se propuso diversificar la oferta mediante la promoción de actividades complementarias, capacitación para prestadores de servicios, e inclusión en el Registro Nacional de Servicios Turísticos. Finalmente, se consideró necesario establecer planes de contingencia para la integración de migrantes retornados en sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo. Algunas estrategias de intervención son:

- a. Implementar campañas de educación financiera y formalización empresarial.
- b. Reforzar la gobernabilidad municipal mediante acuerdos con comunidades para la gestión de servicios públicos.
- c. Promover la oferta turística integral y diversificada a través de estrategias de marketing y capacitación.
- d. Diseñar planes de contingencia para la reintegración económica de migrantes retornados.
- e. Incrementar la inversión en infraestructura turística y económica, con énfasis en proyectos sostenibles.

8. Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Diversidad Sexual

Problemáticas Abordadas

Se identificaron problemas relacionados con la accesibilidad y calidad de los servicios jurídicos, así como la promoción de la igualdad en el ámbito laboral. Destacan la falta de información y difusión sobre los derechos humanos y los servicios disponibles, así como la insuficiencia de personal capacitado en instituciones jurídicas y psicológicas, especialmente en áreas rurales y con enfoque de género. Se evidenció la ausencia de traductores para lenguas originarias y redes interinstitucionales para la atención integral de las víctimas de violencia. Asimismo, se señaló la discriminación por diversidad sexual y la persistencia de barreras culturales que limitan el acceso de mujeres y diversidades a empleos dignos y programas públicos. Estas problemáticas reflejan una necesidad urgente de profesionalización, fortalecimiento institucional y mayor coordinación intersectorial. Las principales problemáticas identificadas son:

- a. Falta de difusión y acceso a servicios jurídicos especializados.
- b. Insuficiente capacitación de servidores públicos con enfoque de género y diversidad sexual.
- c. Ausencia de traductores y redes de apoyo interinstitucionales.
- d. Discriminación en el acceso a empleo y servicios públicos para mujeres y diversidades sexuales.
- e. Débil promoción de derechos laborales y prestaciones en comunidades rurales.

Hallazgos de la mesa

Las propuestas de intervención priorizan estrategias para garantizar el acceso y la calidad de los servicios jurídicos y promover la igualdad en el empleo. Entre las acciones sugeridas está la implementación de caravanas jurídicas que acerquen servicios legales a las comunidades, la creación de redes de intérpretes en lenguas originarias y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que difundan información sobre derechos humanos. Además, se propuso fomentar talleres culturales y jornadas de capacitación dirigidas a servidores públicos y población en general para sensibilizar sobre derechos laborales, perspectiva de género y diversidad sexual. Finalmente, se planteó la necesidad de integrar la sociedad civil en redes de apoyo para la atención de víctimas de violencia. Algunas propuestas de intervención son:

- a. Establecer caravanas jurídicas para atención en comunidades.
- b. Crear redes de intérpretes en lenguas originarias.
- c. Implementar talleres de sensibilización para servidores públicos y ciudadanía.
- d. Desarrollar tecnologías de difusión sobre derechos humanos y diversidad sexual.

- e. Fomentar la profesionalización y emprendimiento en sectores vulnerables.

9. Salud y Atención inmediata

Problemáticas Abordadas

Se identificaron desafíos como la insuficiencia en infraestructura y recursos materiales, con especial énfasis en la falta de consultorios médicos especializados, unidades de hemodiálisis, y mantenimiento de equipos esenciales como ambulancias y carros rojos (materiales exclusivamente usados para la atención de URGENCIAS, salvan vidas). Además, se señaló la carencia de personal capacitado, especialmente médicos especialistas, enfermeros y traductores de lenguas indígenas. Las barreras de acceso a los servicios de salud por razones económicas y de transporte también destacaron como obstáculos relevantes. Asimismo, se discutió la necesidad de fortalecer la regulación sanitaria para garantizar la calidad en los servicios médicos, particularmente en clínicas privadas, y reducir las complicaciones que afectan al sistema público. Las principales problemáticas identificadas son:

- a. Déficit de infraestructura médica y recursos materiales básicos
- b. Insuficiencia de personal especializado y capacitación inadecuada
- c. Obstáculos económicos y logísticos para acceder a servicios de salud
- d. Falta de regulación sanitaria en clínicas privadas
- e. Ausencia de programas preventivos en comunidades vulnerables

Hallazgos de la mesa

Para abordar estas problemáticas, se propone gestionar la ampliación y modernización de la infraestructura médica existente, incluyendo la atención de hemodiálisis y el mantenimiento de equipos médicos críticos. Asimismo, se planteó incrementar la capacitación al personal de salud, con énfasis en traductores de lenguas indígenas y especialistas. En términos de acceso, se sugirió establecer convenios con líneas de transporte locales para facilitar el traslado de pacientes. Finalmente, se propuso reforzar la regulación sanitaria mediante inspecciones periódicas y campañas de concientización en clínicas privadas, con el fin de garantizar estándares adecuados de atención médica. Las principales propuestas se sintetizan en:

- a. Fortalecer el equipamiento de unidades médicas y de hemodiálisis.
- b. Programas de formación continua para personal de salud, incluyendo traductores de lenguas indígenas.
- c. Convenios de transporte subsidiado para pacientes de comunidades remotas.
- d. Implementación de regulaciones sanitarias estrictas en clínicas privadas.
- e. Fomento de programas preventivos en escuelas y comunidades vulnerables.

10. Seguridad y confianza en las instituciones

Problemáticas Abordadas

Se destacaron como principales problemáticas la alta incidencia de extorsión, el impacto de los usos y costumbres en la relación con las instituciones y la limitada proximidad social de los altos mandos con la ciudadanía. La extorsión fue señalada como un delito que agrava la percepción de inseguridad, vinculado con una cultura de denuncia debilitada y deficiencias en el trato en el Ministerio Público. Los usos y costumbres, especialmente en comunidades con policías comunitarias, han derivado en prácticas como sanciones excesivas y uso indebido de distintivos oficiales, afectando tanto la confianza ciudadana como el turismo. Por último, la falta de proximidad social y comunicación directa entre los representantes de seguridad pública y las comunidades se identificó como un factor que limita la cooperación y la confianza en las instituciones. Las principales problemáticas son:

- a. Alta incidencia de extorsión
- b. Deficiencias en la atención del Ministerio Público
- c. Impacto negativo de los usos y costumbres en la regulación institucional
- d. Falta de proximidad social entre altos mandos y ciudadanía
- e. Limitada coordinación interinstitucional para fortalecer la denuncia ciudadana

Hallazgos de la mesa

Para atender estas problemáticas, se propuso fortalecer la infraestructura y dignificar los espacios de atención ciudadana, promoviendo una cultura de denuncia basada en la confianza y seguridad del denunciante. En el ámbito de usos y costumbres, se planteó intensificar las acciones de sensibilización y capacitación de líderes comunitarios, destacando la importancia de protocolos formales y colaboración con las instituciones de seguridad. Asimismo, se recomendó priorizar la proximidad social mediante reuniones vecinales, donde los altos mandos se presenten directamente ante los ciudadanos, fomentando un trato personalizado y la construcción de confianza mutua. También se sugirió articular esfuerzos con el Ministerio Público para un trabajo conjunto en estas actividades, asegurando la continuidad y coherencia en el proceso de atención. Las propuestas acordadas para atender dichas problemáticas son:

- a. Mejorar los espacios de atención ciudadana para fomentar una percepción de seguridad y dignidad
- b. Realizar reuniones vecinales con altos mandos para fortalecer la proximidad social
- c. Capacitar a líderes comunitarios en protocolos institucionales

- d. Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la denuncia ciudadana
- e. Articular acciones conjuntas entre el Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad

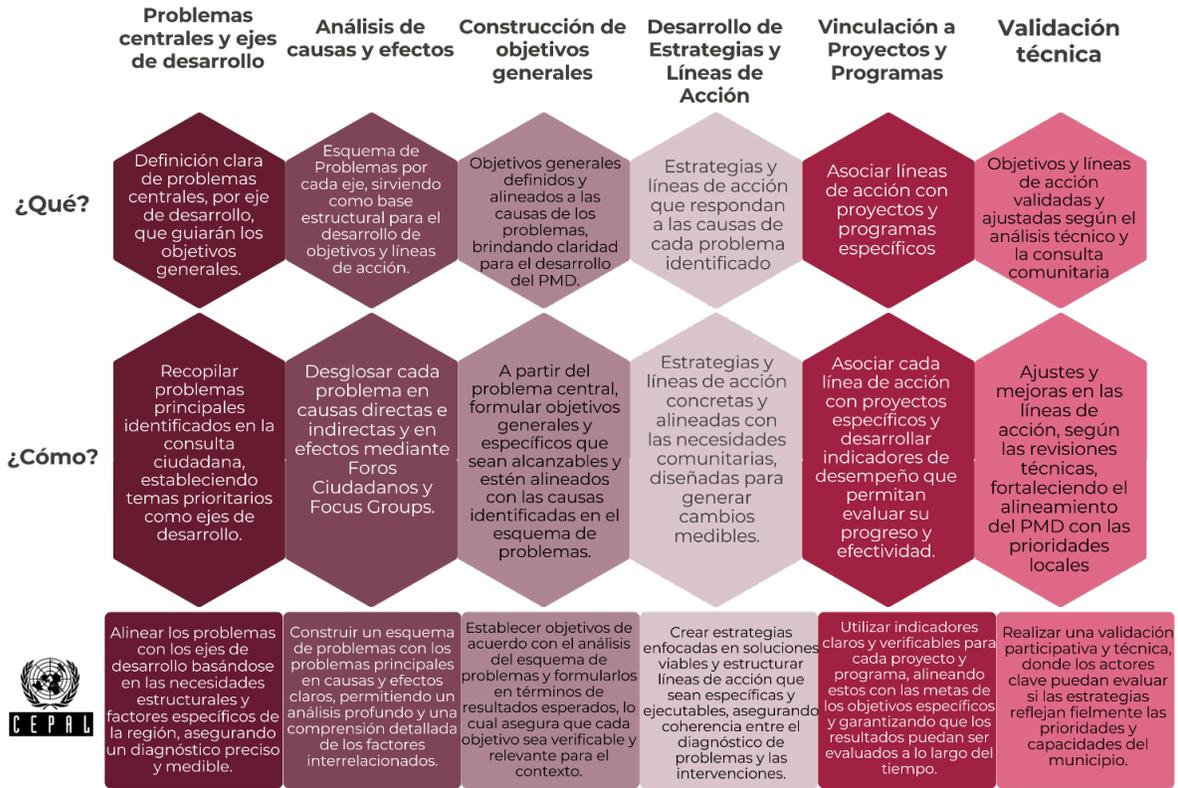
Metodología de análisis

La consulta ciudadana incluyó tanto mecanismos abiertos a la población, como enfoques dirigidos a grupos específicos, con el objetivo de asegurar una representatividad adecuada. Este proceso permitió recopilar una diversidad de enfoques, alcances y visiones de la comunidad. Cada aportación recibió un tratamiento particular, integrándose según su relevancia en los objetivos generales, estrategias o líneas de acción del plan. Cabe destacar que todas las contribuciones obtenidas a través de estos medios de consulta fueron incorporadas en la estructura del plan.

Partiendo de la visión institucional como marco rector, implementamos la Metodología del Marco Lógico (MML), apoyados en los principios técnicos recomendados por la CEPAL, para construir una ruta metodológica precisa y rigurosa en el procesamiento de la información derivada de la consulta ciudadana. La visión institucional orienta el diseño de los instrumentos de consulta, asegurando que las variables y temas seleccionados se alineen con los objetivos estratégicos del municipio y respondan a necesidades concretas.

Con la MML, desglosamos los problemas centrales en causas y efectos específicos, estructurando un esquema de problemas que permite comprender las relaciones subyacentes y las intervenciones necesarias. A partir de esta base, formulamos objetivos generales y específicos que guían el PMD, permitiendo desarrollar estrategias y líneas de acción viables, vinculadas a proyectos concretos y acompañadas de indicadores de monitoreo. Este enfoque garantiza que el PMD no sólo refleje las prioridades expresadas por Ixmiquilpan, sino que toma un marco lógico de intervención orientado a resultados medibles, facilitando una implementación coherente y evaluable, en consonancia con la visión de desarrollo institucional.

Imagen 2. Ruta Metodológica para el PMD desde la Consulta Ciudadana



Fuente: Elaboración propia a partir de interpretaciones de la Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, de la CEPAL, 2005.

7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Antecedentes

Toponimia

El origen del nombre Ixmiquilpan fue "Zectccani", de procedencia otomí, que significa "verdolaga". Posteriormente, en náhuatl se denominó Izmiquilpan, y con el tiempo se transformó en el nombre actual. Otra versión sostiene que el nombre proviene de Itzmiquilpan, compuesto por las palabras Itztli (navaja), milli (tierra cultivada), quiltil (hierba comestible) y pan (sobre), lo que podría traducirse como "Pueblo situado sobre los cultivos de hierba cuyas las hojas tienen forma de navaja".

Historia

Los otomíes fueron los primeros habitantes de Ixmiquilpan, una zona estratégica que servía como paso entre las áridas llanuras del norte de México. La región fue conquistada por Pedro Rodríguez de Escobar entre 1532 y 1535, y el 15 de octubre de 1535 se fundaron las parcialidades de Izmiquilpa y Tlazintla. Entre 1546 y 1549, el curato de la Arquidiócesis de México inició la evangelización de la zona. La fundación formal de Ixmiquilpan se dio entre 1550 y 1560, cuando los frailes agustinos españoles establecieron el Templo y ex Convento de San Miguel Arcángel, al costado de la actual plaza principal.

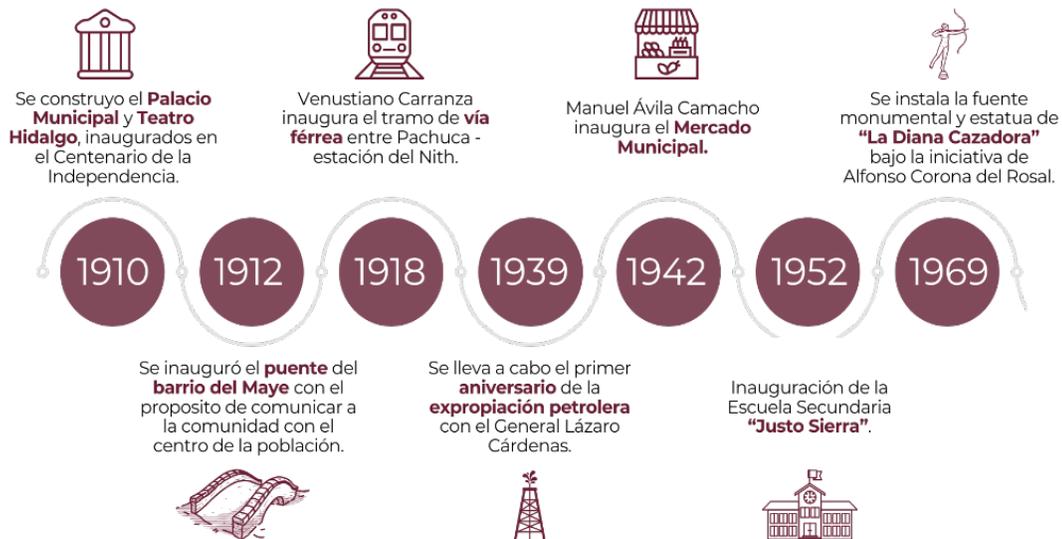
En el siglo XVII, la población creció, lo que se reflejó en la construcción del puente sobre el río Tula, inaugurada el 29 de septiembre de 1655 por el capitán Don Miguel Cuevas y Dávalos. En el siglo XVIII, Patricio Joseph Tovar, un mestizo, construyó la Capilla de la Señora del Carmen en el barrio de Tlazintla. En 1779, el virrey Antonio María de Bucareli nombró a Diego Alarcón de Ocaña como alcalde mayor de Ixmiquilpan, quien introdujo el agua potable y otras obras de beneficio social, siendo considerado un gran benefactor.

Durante la Independencia de México, Ixmiquilpan fue sitiado por las fuerzas insurgentes de Ignacio López Rayón el 18 de octubre de 1812. Más tarde, en la Revolución de Ayutla de 1854, las autoridades locales, en busca de recursos, impusieron altas contribuciones, lo que provocaron levantamientos indígenas en la región, como los de Orizabita y Remedios, encabezados por Sotero Lozano, conocido como un bandido social. Durante la Revolución Mexicana, las autoridades de Ixmiquilpan, ante la necesidad de recursos, impusieron fuertes contribuciones, lo que provocó rebeliones indígenas y levantamientos en Orizaba y Remedios, liderados por Sotero Lozano, originario de El Cardonal. Entre 1906 y 1910, se construyeron el Palacio Municipal y el Teatro Hidalgo, este último inaugurado antes de las Fiestas del Centenario de la Independencia. El 1 de diciembre de 1912, se inauguró el puente del barrio del Maye, construido por iniciativa de Don Fernando Álvarez, residente local, con el objetivo de conectar esa comunidad con el centro de la población.

En 1918, el primer jefe de Venustiano Carranza visitó Ixmiquilpan para inaugurar el tramo de vía férrea entre Pachuca y esta población, que llegaba hasta la estación del Nith, a tan solo 6 km de distancia. El ferrocarril comenzó a operar con normalidad en 1919, realizando el recorrido en la mañana y llegando al mediodía. Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, se construyó la Presa del Tecolote, aprovechando las aguas del río Tula, y se construyeron los canales de riego "El Morelos" y "El Moro", que reemplazaron al antiguo canal de "El Bondhé"., también aprovechando las aguas de la Presa de Capula y las aguas negras de la Ciudad de México que comenzaban a irrigar las tierras del Valle del Mezquital. A finales de los años treinta, se amplió el sistema de riego con la construcción de la presa de El Maye y, posteriormente, la presa "Felipe Ángeles" en la comunidad de El Alberto.

En marzo de 1939, Ixmiquilpan celebró el primer aniversario de la expropiación petrolera, evento al que asistió el presidente de la República, General Lázaro Cárdenas. En mayo de 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho inauguró el mercado municipal. El 3 de abril de 1952, se inauguró la Escuela Secundaria "Justo Sierra", que inicialmente funcionó como escuela secundaria por cooperación, instalada en la casa del profesor Raúl Guerrero Guerrero, en la Avenida Hidalgo No. 34. Posteriormente, la escuela se trasladó al edificio que ocupa actualmente. En 1969, bajo la iniciativa del Lic. Alfonso Corona del Rosal, regente de la Ciudad de México y originario de Ixmiquilpan, se llevó a cabo una expansión urbana que incluyó la pavimentación de las calles principales, la instalación de nuevo alumbrado público, la remodelación de la plaza principal y la instalación de una fuente monumental y la estatua de "La Diana Cazadora".

Imagen 1. Línea del tiempo de los acontecimientos más relevantes de Ixmiquilpan



Fuente: Elaboración propia a partir de recopilación de información de la Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo (2011).

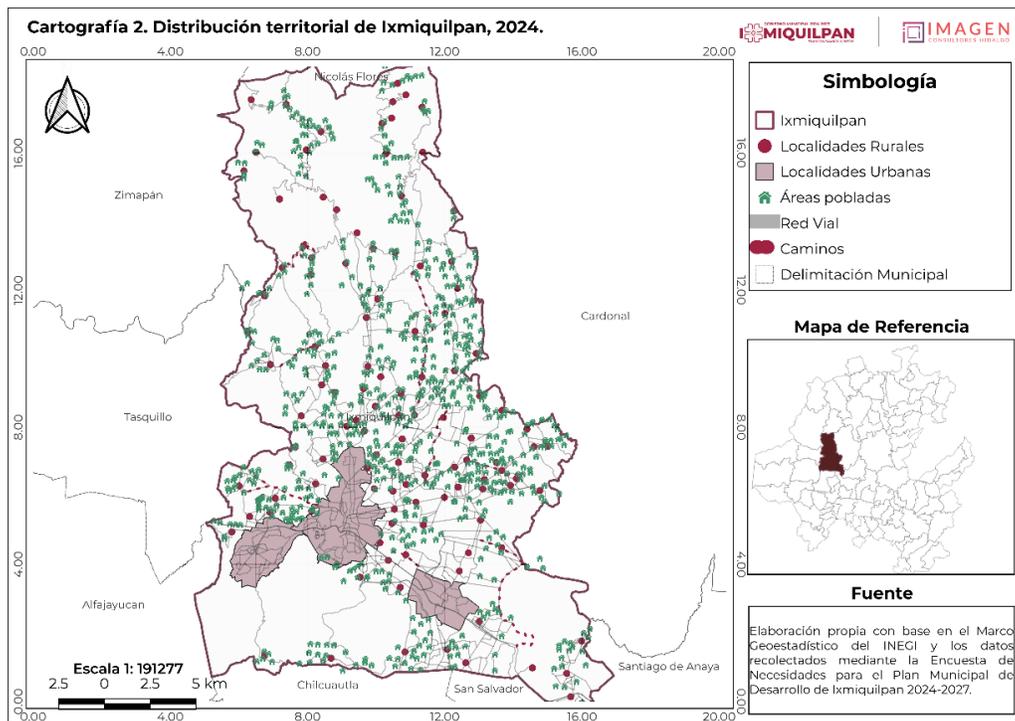
Medio Físico

Ubicación

Ixmiquilpan se encuentra en la región central poniente del Estado de Hidalgo, específicamente en el Valle del Mezquital. La cabecera municipal está geográficamente situada entre los paralelos 20° 22' y 20° 34' de latitud norte, y los meridianos 98° 04' y 98° 21' de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich y se encuentra ubicado a 1,680 y 3200 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al norte con los municipios de Zimapán y Nicolás Flores; al sur con Chilcuautla y una pequeña porción de San Salvador; al este con Cardonal y Santiago de Anaya; y al oeste con Alfajayucan, Tasquillo y parte de Zimapán.

Territorio

Tiene una superficie de 486.21 km², lo que equivale al 2.34% del total del Estado de Hidalgo. El municipio se localiza en la provincia del Eje Neovolcánico, dentro de la subprovincia de Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo. Aproximadamente el 70% de su territorio está formado por llanuras y lomeríos, mientras que el 30% restante corresponde a la Sierra Madre Oriental, caracterizada por áreas montañosas. Entre sus principales elevaciones se encuentran los cerros de La Palma, Thito, La Muñeca, Xintza, Guadril, Temboo, Dexitzo (La Cruz) y Daxhie. En cuanto a su hidrografía, el municipio pertenece a la región del Pánuco, dentro de la cuenca del río Moctezuma, y la subcuenca del río Tula.



Geología

La geología de Ixmiquilpan está dominada por formaciones rocosas de diversas edades y tipos, representando una mezcla entre el período Neógeno (70%), Cretácico (18%) y Cuaternario (8.2%). Entre las rocas predominantes, se encuentran las ígneas extrusivas, como la volcánclástica, andesita-brecha volcánica, toba ácida y basalto, las cuales se originan por actividad volcánica. Además, existen rocas sedimentarias como arenisca-conglomerado y caliza-lutita, que indican una actividad sedimentaria significativa en la región.

Los suelos de Ixmiquilpan son en su mayoría aluviales, como se observa en las zonas cercanas a ríos importantes. El tipo de suelo más común es el leptosol (45%), seguido por phaeozem (35%) y vertisol (10%). Esta combinación geológica y edafológica favorece el desarrollo agrícola y la biodiversidad local.

El municipio está ubicado en una región geológicamente activa, pero no se encuentra en una zona minera de metales; su riqueza mineral está más relacionada con materiales no metálicos.

Hidrografía

La hidrografía de Ixmiquilpan se encuentra en la región hidrológica del Pánuco, destacando la cuenca del río Moctezuma, que abarca diversas subcuencas en la zona. El municipio tiene una influencia significativa de los ríos Tula, Actopan, Amajac y Moctezuma. En términos de proporciones, el 54% del municipio se encuentra en la subcuenca del río Tula, el 35% en la subcuenca del río Actopan, el 10% en la subcuenca del río Amajac y solo un 1% en la del río Moctezuma.

En cuanto a la precipitación anual, el promedio registrado es de 470 mm , con los meses de junio y septiembre siendo los más lluviosos, y febrero y diciembre los de menor precipitación.

Clima

El municipio de Ixmiquilpan presenta principalmente un clima semiseco templado, que cubre el 51.22% de su territorio. Además, se registra un clima seco semicálido en 23.67% del municipio y un clima templado subhúmedo con lluvias en verano en 21.58% . El resto del territorio tiene un clima semicálido.

Según la estación meteorológica de Ixmiquilpan, con 53 años de observación, la temperatura promedio anual en el municipio es de aproximadamente 18.5°C. La temperatura promedio en los meses más fríos, diciembre y enero, varía entre 14.5°C, mientras que en los meses más cálidos, mayo y junio, alcanza un promedio de 21.4°C.

Principales Ecosistemas

Ixmiquilpan, situado en el estado de Hidalgo, es un municipio de gran diversidad ecológica, en el que la flora y fauna se adaptan a los diferentes climas y paisajes que ofrece la región. Desde las áreas altas de la Sierra de Tenango hasta los valles y zonas más áridas, la naturaleza se expresa en una vasta gama de especies.

Flora

La vegetación de Ixmiquilpan es variada, con bosques de coníferas y encinos que dominan las zonas altas. Las tierras más secas y áridas albergan vegetación de matorral xerófilo, como cactus y magueyes, que sobreviven en condiciones extremas de calor y escasez de agua. En las zonas más bajas, los pastizales y áreas de riego conviven con vegetación acuática que florece en ríos y presas, como lirios y juncos, los cuales son esenciales para el equilibrio del ecosistema local.

Este municipio cuenta con una rica diversidad de recursos naturales, entre los que se incluyen especies de árboles como el pino, encino, sabino, pirul, mezquite, jacarandá y oyamel. Además, en su zona de bosque se encuentran variedades de encino prieto y encino manzanilla. En cuanto a la vegetación matorral, destacan especies como el garambullo, la palma y el nopal. También, en la región se cultivan árboles frutales exóticos, tales como el aguacate, durazno, granada e higo.

Fauna

La fauna de este municipio está compuesta por diversas especies, como el tejón, la ardilla, el tlacuache, la onza, el conejo, la zorra, el zorrillo, las liebres y el ratón de campo. Además, en sus territorios habitan serpientes y una amplia variedad de insectos y reptiles.

Uso de suelo

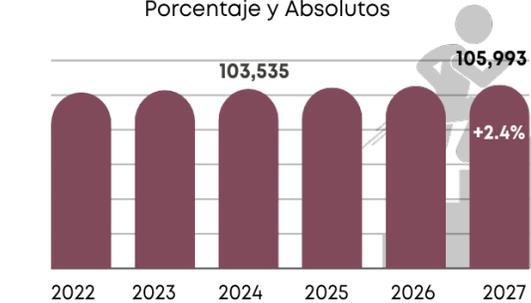
El uso del suelo en Ixmiquilpan es diverso y está orientado principalmente a la agricultura, aunque también incluye áreas forestales y urbanas. Gran parte de la superficie del municipio se dedica a la agricultura, con cultivos de maíz, alfalfa y vegetales, aprovechando los suelos aluviales y la disponibilidad hídrica de los ríos, especialmente el Tula. La tierra agrícola es el principal uso del suelo, contribuyendo significativamente a la economía local.

Demografía

Dinámica poblacional

Ixmiquilpan concentra el **3.17%** de la población de Hidalgo. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Ixmiquilpan registraba una población de **98,654 habitantes**, desglosada en 46,440 hombres y 52,214 mujeres. Las proyecciones de población de CONAPO para el año en curso, **2024**, estiman un incremento a **103,535 habitantes**, que representa un crecimiento acumulado del **4.9%**. Adicional, se proyecta un incremento poblacional de aproximadamente 2,500 personas hacia **2027**, al término de la presente administración, estimando un crecimiento de **2.4%**.

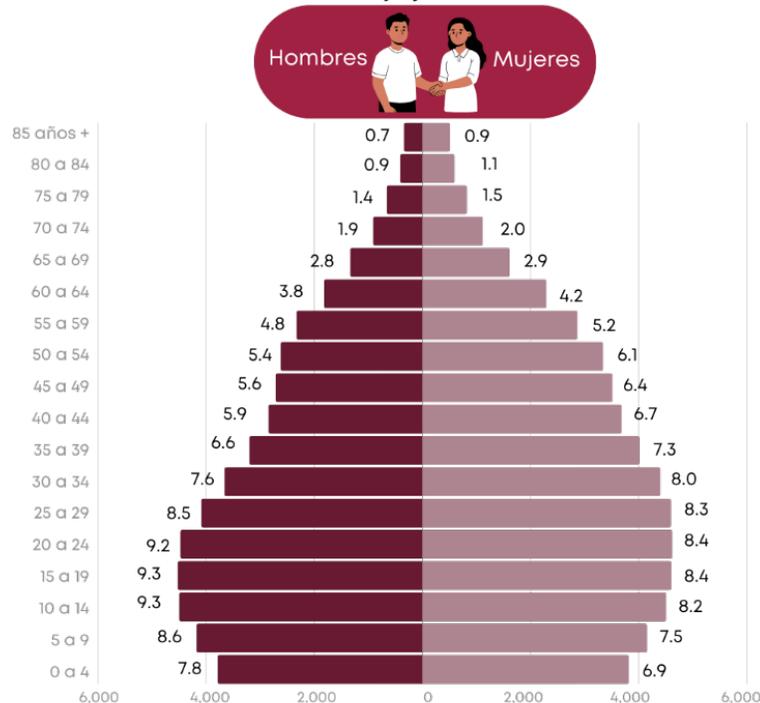
Gráfico 1. Crecimiento poblacional 2024. Porcentaje y Absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de inferencias realizadas con datos de proyecciones de CONAPO 2024.

La población de Ixmiquilpan se estima en 48,416 hombres (47%) y 55,119 mujeres (53%). Aproximadamente la mitad de los habitantes tiene 29 años o menos, con una relación de género de 87.84 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfico 2. Distribución por grupos de edad, según sexo 2024. Porcentaje y Absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de inferencias realizadas con datos de proyecciones de CONAPO 2024 y Censo de población 2020, INEGI.

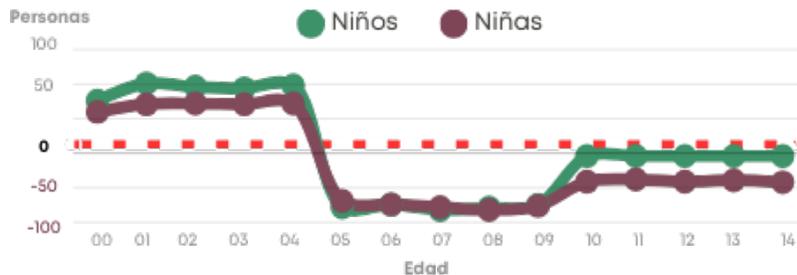
En cuanto a la población infantil, se estima que actualmente (2024), hay 26,351 personas. A diferencia del crecimiento observado en la población general, el segmento de niñas y niños muestra una disminución del 0.7% en comparación con los datos del 2020, equivalente a 177 personas menos en este grupo etario. En cuanto a la composición de género, el 49.7% corresponde a mujeres y el 50.3% a hombres. Las edades con mayor concentración son 1, 4 y 12 años.

Gráfico 3. Distribución de niños y niñas por edad, 2024.
 Porcentaje y Absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones de CONAPO 2023 y datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Gráfico 4. Diferencia en la Población de Niños y Niñas por Edad Comparativa 2020 y 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones de CONAPO 2024 y datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Ixmiquilpan cuenta con **119 localidades**, de las cuales el 97% son rurales (116) y el 3% urbanas (3). La distribución poblacional indica que el 55% de los habitantes reside en zonas rurales, mientras que el 45% se concentra en áreas urbanas, principalmente en la cabecera municipal. Las localidades con mayor población son Ixmiquilpan, Panales, El Tephé, Dios Padre, Maguey Blanco, El Nith, Taxadho, Pueblo Nuevo, Cantinela y El Barrido, concentrando en conjunto a **6 de cada 10 habitantes** del municipio.

Tabla 1. Principales localidades de Ixmiquilpan, comparativo 2020-2024

Localidades	Población	
	2020	2024
Ixmiquilpan	37,608	39,469
Panales	3,742	3,927
El Tephé	3,382	3,549
Dios Padre	2,321	2,436
Maguey Blanco	2,314	2,428
El Nith	1,763	1,850
Taxadho	1,639	1,720
Pueblo Nuevo	1,560	1,637
Cantinela	1,531	1,607
El Barrido	1,463	1,535

* los datos 2024, se basan en una estimación sustentada en la tasa de crecimiento proyectada por CONAPO.

Nupcialidad

En cuanto a la situación conyugal, el 28.9% está casado, el 33.5% soltero, el 25.4% vive en unión libre, el 5.5% está separado, el 1.2% divorciado y el 5.5% viudo.

Vivienda

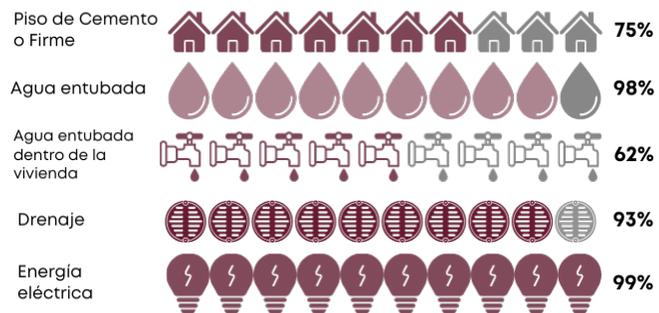
En 2020, el municipio de Ixmiquilpan tenía 26,586 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 3.1% de las viviendas de Hidalgo. De éstas, 75% (20,001) tiene piso de cemento o firme, mejorando las condiciones de habitabilidad. En cuanto a los servicios básicos en las viviendas:

- El 98% (25,937) dispone de agua entubada; de estas, el 62% (16,468) tiene el servicio dentro de la vivienda.
- El 93% (24,774) está conectada al sistema de drenaje.
- El 99% (26,357) cuenta con suministro de energía eléctrica, garantizando un acceso casi universal.

Sobre el equipamiento de las viviendas, el 84% cuenta con refrigerador (22,213), el 52% con lavadora (13,780) y el 28% con horno de microondas (7,458).

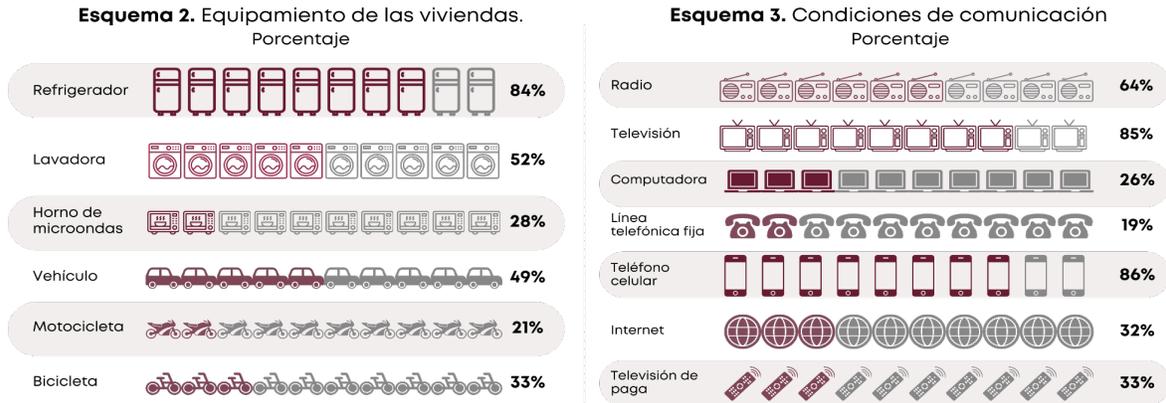
En términos de transporte, el 49% dispone de automóvil o camioneta (13,086), el 21% posee motocicleta o motoneta (5,689), y el 33% utiliza bicicleta como medio de transporte (8,699).

Esquema 1. Condiciones de las viviendas, 2020.
Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a las condiciones de comunicación y conectividad en las viviendas, el 64% dispone de radio (17,015), el 85% de televisor (22,609) y el 26% cuenta con algún dispositivo como computadora, laptop o tablet (6,863). El 19% de las viviendas posee línea telefónica fija (5,026), mientras que el 86% dispone de teléfono celular (22,797). Asimismo, el 32% cuenta con servicio de internet (8,464) y el 33% con televisión de paga, ya sea por cable o satelital (8,762).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Migración

Con base en los datos presentados por el Informe de Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020 del CONAPO, se identificó que el municipio, el 3.22% de las viviendas están asociadas con emigrantes que dejaron el municipio en el quinquenio anterior, mientras que el 1.05% están relacionados con migrantes circulares, es decir, aquellos que mantienen un patrón de ida y vuelta entre México y el extranjero. Además, el 2.95% de las viviendas reportan migrantes de retorno, reflejando la complejidad de los flujos migratorios y la reintegración de estas personas en la comunidad.

El índice de intensidad migratoria para Ixmiquilpan se calcula en 61.0755, lo que clasifica al municipio con un grado de intensidad migratoria alta. A nivel nacional, Ixmiquilpan ocupa la posición 439, lo que lo ubica como uno de los municipios con mayor relación con los flujos migratorios entre México y Estados Unidos.

Remesas

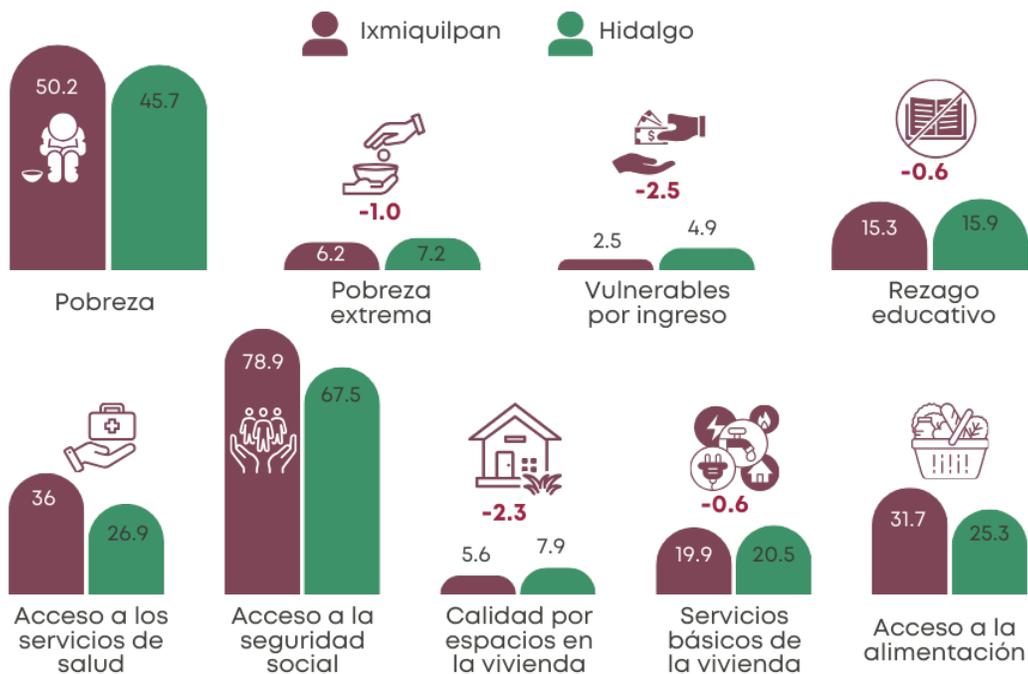
En 2023, Ixmiquilpan reportó ingresos por remesas de 228.24 millones de dólares (MDD), lo que representó el 13.01% del total estatal. En lo que va de 2024, la cifra asciende a 173.34 MDD, equivalente al 12.99% del total. Esto significa que, de cada 100 dólares enviados al estado de Hidalgo, aproximadamente 13 provienen de Ixmiquilpan, destacando la relevancia de las remesas como una fuente significativa de ingresos para el municipio y evidenciando la sólida relación económica entre sus habitantes y sus familiares en el extranjero.

Pobreza

En Ixmiquilpan, más de 51 mil 500 personas viven en condiciones de pobreza, lo que representa poco más de la mitad de la población total del municipio. Alrededor del 6% de habitantes del municipio, equivalente a una de cada 17 personas, enfrentan pobreza extrema, es decir, carecen de los recursos mínimos para satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud y vivienda. Además, el 2.48% de la población, se encuentran en situación de vulnerabilidad por ingreso, lo que significa que, aunque no se encuentran en pobreza, sus ingresos no son suficientes para garantizar el acceso regular a una canasta básica.

En comparación de las condiciones de pobreza multidimensional para el 2020, entre Ixmiquilpan y el estado de Hidalgo muestra que el municipio presenta una situación ligeramente más favorable. En términos de pobreza extrema, Ixmiquilpan tiene un punto porcentual menos que el promedio estatal. En cuanto a la vulnerabilidad por ingreso, Ixmiquilpan se sitúa en la mitad de la proporción de población vulnerable de la entidad, en términos relativos. Asimismo, el municipio presenta menores niveles de rezago educativo y mejores condiciones en calidad de espacios y servicios básicos en las viviendas, en comparación con el promedio del estado de Hidalgo.

Gráfico 12. Situación de la pobreza, comparativo entre Ixmiquilpan e Hidalgo 2020
 Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Medición multidimensional de la pobreza, CONEVAL 2020.

Etnicidad

Hidalgo es una de las entidades con mayor presencia de pueblos originarios, de acuerdo, con datos del INEGI, el 35% de su población se identifica como indígena⁴, en Ixmiquilpan la proporción es de 77%, posicionando al municipio en el lugar 22, en términos de población indígena proporcional dentro de cada municipio de la entidad. De igual manera, el 1.35% de los Ixmiquilpanenses se identifican como afromexicana o afrodescendiente.

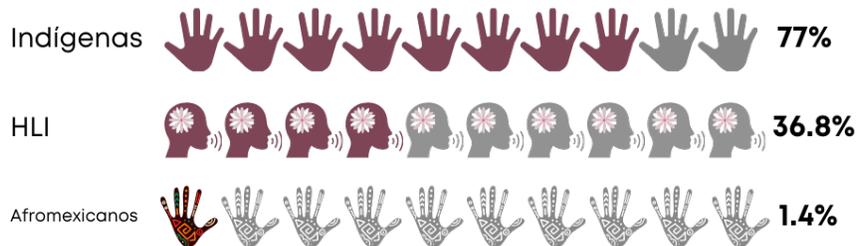
El 36.8% de la población, habla una lengua indígena, siendo el Otomí del Valle del Mezquital la lengua predominante.

Las comunidades que conservan una fuerte identidad indígena se encuentran principalmente en las localidades rurales del municipio, donde la población hablante de Otomí mantiene vivas sus tradiciones y costumbres. Entre ellas, destacan lugares como San Nicolás, El Organal, Apozol, Zimapán, San Juanico y Tepetitlán.

En Ixmiquilpan, además del Otomí, se hablan otras lenguas indígenas. La diversidad lingüística de este municipio refleja la pluralidad cultural que caracteriza al Valle del Mezquital. El Otomí es la lengua predominante, pero existen también comunidades que hablan el Hñähñu (un dialecto del Otomí) y, en menor proporción, algunas personas conservan el Náhuatl y el Tepehua.

Esquema 4. Condiciones de etnicidad

Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

⁴ El INEGI estima la cantidad de personas indígenas mediante la variable de "Autoadscripción indígena", la cual se utilizó como referencia para el PMD de Ixmiquilpan.

Artisanos

Ixmiquilpan, es un epicentro de riqueza artesanal que refleja el talento y las tradiciones de su gente. Entre los materiales más utilizados destacan la fibra de maguey y la lechuguilla, de los que se fabrican ayates, cinchos, lazos, costales, mecates y morrales. Estas piezas son elaboradas meticulosamente por comunidades locales, como los artesanos del barrio El Nith, conocidos por preservar técnicas tradicionales en telares para crear cobijas, jorongos y quisquemets.

La cestería también ocupa un lugar importante en la economía local. Productos como canastas, sombreros de palma, charolas y cestos papeleros son confeccionados en el barrio El Oro con materias primas como varas de salsa, carrizo e ixtle, destacando por su utilidad y estética.

Un sello distintivo del municipio es el trabajo con incrustaciones de concha de abulón sobre madera, un arte desarrollado principalmente en el barrio El Nith. Este minucioso trabajo incluye la creación de instrumentos musicales, espejos, portarretratos y cajitas, alcanzando renombre nacional e internacional, con exportaciones a países como España y Estados Unidos.

Aunque la producción de huaraches tradicionales ha disminuido, todavía es posible encontrar estos artículos, junto con chaparreras, en el barrio La Otra Banda. La pirotecnia, indispensable en las festividades locales, se elabora con gran habilidad en barrios como La Cúpula y El Nith, mientras que las velas decorativas conocidas como "ceras escamadas" y flores de cera son una especialidad de La Otra Banda.

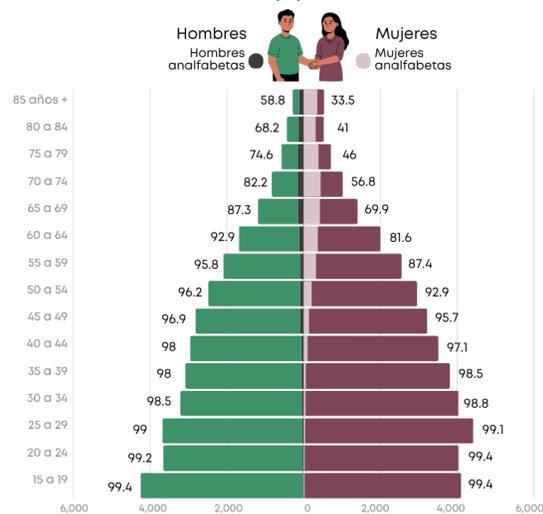
Además, el maguey se utiliza en la elaboración de arcos y portadas ornamentales para templos, preservando su uso ceremonial. Todos estos productos se encuentran en su máxima expresión en el mercado de Ixmiquilpan, realizado los lunes, donde converge una gran diversidad de comerciantes y compradores provenientes de distintas regiones del estado y el país.

Este vasto panorama artesanal subraya la importancia de preservar estas tradiciones como un legado cultural y un motor de desarrollo para las comunidades de Ixmiquilpan.

Educación

El 93.6% de la población de Ixmiquilpan de 15 años o más sabe leer y escribir. La tasa de alfabetización supera el 90% en los grupos de edad más jóvenes; sin

Gráfico 5. Condición de alfabetismo 2020
 Porcentaje y Absolutos

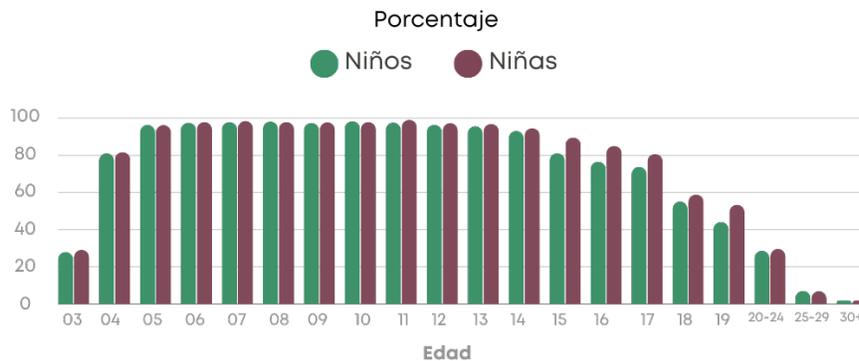


Fuente: Elaboración propia a partir de inferencias realizadas con datos de proyecciones de CONAPO 2024 y Censo de población 2020, INEGI.

embargo, esta tendencia disminuye significativamente a partir de los 60 años. En el grupo de edad de 6 a 14 años, correspondiente a la etapa escolar, el 92% posee habilidades de lectoescritura; no obstante, el 8% restante requiere un refuerzo, especialmente en las edades de 6 y 7 años al ingresar a la primaria.

Según datos del INEGI 2020, el 31.2% de la población de Ixmiquilpan mayor de 3 años se encontraba cursando estudios, mientras que en el grupo de 3 a 24 años la asistencia escolar alcanzaba el 74%. La escolarización es superior al 90% entre los 5 y 14 años, pero a partir de los 15 años esta proporción comienza a disminuir gradualmente. Al llegar a la mayoría de edad (18 años), aproximadamente la mitad de las y los jóvenes de Ixmiquilpan continúan estudiando.

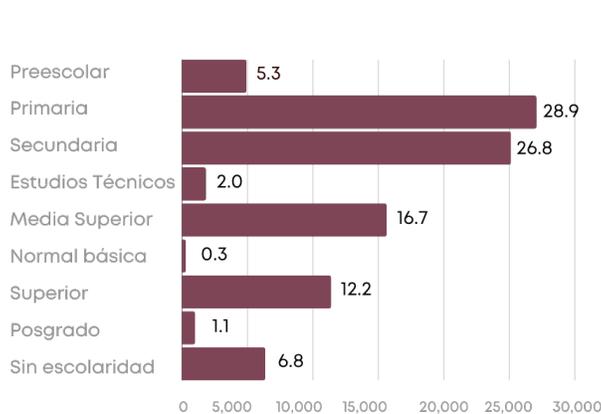
Gráfico 6. Proporción de niñas y niños que asisten a la escuela



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En Ixmiquilpan, el nivel educativo de la población de 3 años y más muestra que el 29% ha completado la primaria (27,072), seguido por el nivel de secundaria con el 27% (25,122). La educación media superior (preparatoria o bachillerato) alcanza al 17% de la población (15,631), mientras que el nivel superior representa el 12% (11,395). En educación preescolar, se registra un 5% de la población (4,934), y el 2% ha cursado estudios técnicos o comerciales (1,832). Un 1% (1,009) cuenta con estudios de posgrado, y un porcentaje mínimo (0.3%) ha completado la normal básica (302). Por otro lado, el 6.8% de la población (6,363) no tiene escolaridad, lo que proporciona una visión general de la distribución educativa en el municipio.

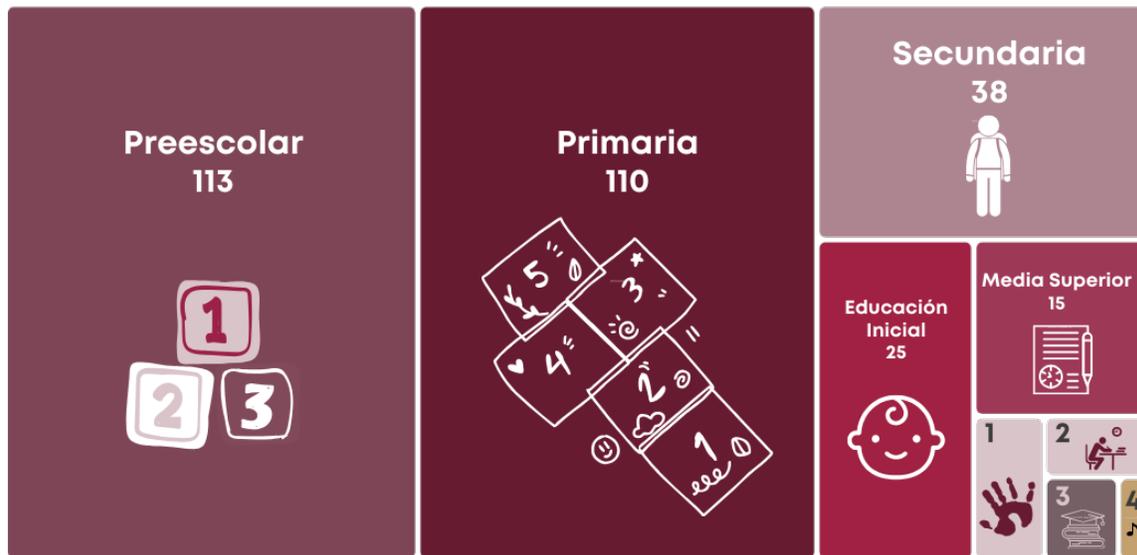
Gráfico 7. Distribución poblacional por Nivel escolar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La infraestructura educativa comprende 313 instituciones, distribuidas principalmente en los niveles de educación básica. El 36.1% corresponde a preescolar, con 113 escuelas, seguido por primaria con el 35.1% (110) y secundaria con el 12.1% (38). En cuanto a modalidades de atención específica, el municipio cuenta con 5 escuelas de educación especial (1.6%) y 25 de educación inicial (8.0%). En educación media superior, existen 15 instituciones (4.8%), mientras que la educación superior y la educación para adultos se ofrecen en 3 planteles respectivamente. Además, una institución de educación extraescolar (0.3%).

Gráfico 8. Distribución de escuelas
 Absolutos



- 1. Educación Especial: 25
- 2. Educación para Adultos: 3
- 3. Educación Superior: 3
- 4. Extraescolar: 1

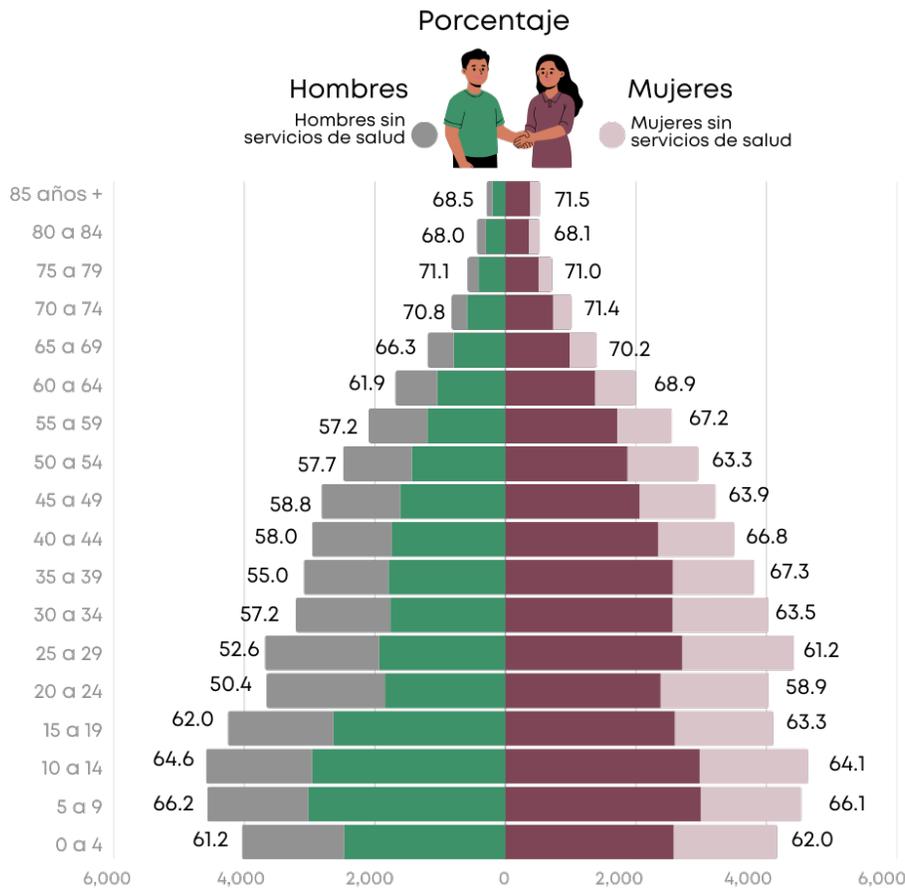
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadística Educativa ciclo 2023-2024, Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, 2024.

Salud

El 62.3% de la población en Ixmiquilpan cuenta con afiliación a algún servicio de salud, se distribuyen de la siguiente manera: el INSABI (68.4%), ISSSTE (9.8%), IMSS (8.7%), IMSS Bienestar (0.6%), dependencias de PEMEX, Defensa o Marina (0.2%), instituciones privadas (0.3%) y otras instituciones (1.0%). Esto significa que 6 de cada 10 habitantes están afiliados a servicios de salud. La cobertura varía según el grupo de edad: las personas de 70 a 79 años presentan la mayor cobertura, alcanzando el 71%, mientras que las personas jóvenes de 20 a 29 años muestran la menor afiliación, con un 56%.

El 60% de hombres y mujeres tienen acceso a servicios de salud. En el grupo de edad de 20 a 44 años, la cobertura es mayor entre las mujeres, superando a los hombres por 9 puntos porcentuales. Esta diferencia se incrementa a 10 puntos porcentuales en el grupo de 55 a 59 años, donde la afiliación femenina continúa siendo superior. Adicional, el 97.85% de las personas con acceso a los servicios de salud, los utilizan adecuadamente.

Gráfico 9. Afiliados a servicios de salud por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

Alimentación

Según datos del INEGI, el 11.02% de los hogares en Ixmiquilpan experimentaron limitaciones en el acceso a alimentos debido a la falta de dinero o recursos en los tres meses previos a la entrevista, lo que representa aproximadamente 3,000 familias afectadas.

De los hogares que enfrentaron alguna limitación en el acceso a la alimentación (27,233), el 34.09% reportó una muy baja variedad de alimentos, y el 25.53% indicó haber comido menos de lo que consideraba necesario.

Además, el 14.92% señaló haber dejado de desayunar, comer o cenar, mientras que el 13.95% experimentó hambre sin llegar a consumir alimentos. Por último, el 9.1% reportó que en algún momento comió solo una vez al día o dejó de comer durante todo un día.



Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones realizadas con datos del Censo de población y vivienda 2020, INEGI.

* Debido a la falta de dinero o recursos en los tres meses previos a la entrevista

- Las cifras presentadas son estimaciones de los hogares que declararon tener limitaciones alimentarias, es decir, una base de 27,233 hogares.

Discapacidad

En Ixmiquilpan, 20 mil 569 personas presentan alguna discapacidad, limitación o condición mental, lo que equivale al **20.85%** de la población total. Esto significa que aproximadamente **1 de cada 5 personas** en el municipio se encuentra en esta situación, reflejando un desafío considerable para la integración social y económica de este sector. La proporción es significativa y demanda la implementación de políticas públicas que prioricen la accesibilidad y la inclusión en servicios de salud, educación, empleo y transporte. Además, se vuelve indispensable promover una infraestructura accesible en espacios públicos y fortalecer campañas que fomenten la empatía y reduzcan la discriminación.

Economía

La población económicamente activa (PEA) del municipio integra a más de 53 mil personas, el 54% son hombres y el 46% mujeres. Su tasa de participación es del 68.92%, que representan personas integradas en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo.

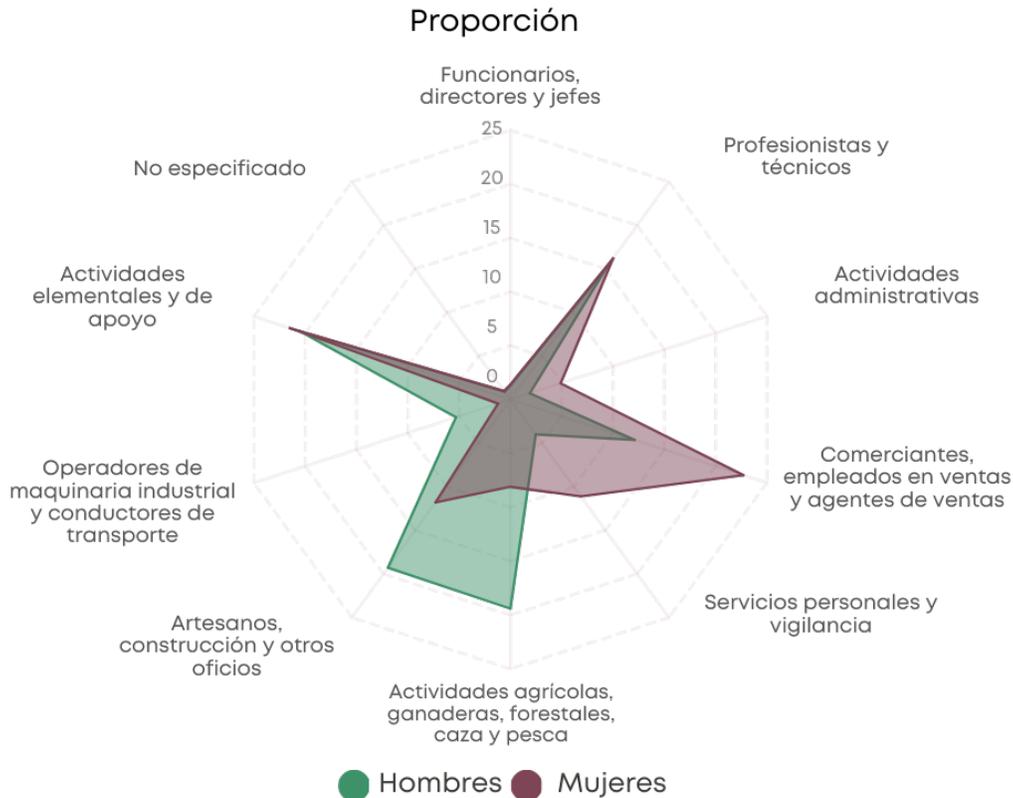
Dentro de la PEA, el 98% se encuentra ocupada y el 2% restante desocupada. En términos generales, en Ixmiquilpan, 5 de cada 10 habitantes forman parte de la población económicamente activa ocupada.

Actividades Económicas

La distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada muestra una variedad de ocupaciones diferenciadas por sexo. El 1.3% de los hombres y el 1.4% de las mujeres se desempeñan como funcionarios, directores y jefes, mientras que las profesiones técnicas abarcan al 15.3% de los hombres y al 16.2% de las mujeres. En ocupaciones administrativas, el 1.9% de los hombres y el 4.9% de las mujeres están empleados, y en actividades comerciales y de ventas la participación es del 12.1% para hombres y del 22.7% para mujeres. Los servicios personales y vigilancia emplean al 4% de los hombres y al 11.1% de las mujeres, en tanto que los trabajos en sectores agrícolas y pesqueros concentran el 19.4% de los hombres y el 8.1% de las mujeres.

La construcción y otros oficios reúnen al 19.3% de los hombres y al 11.8% de las mujeres, mientras que la operación de maquinaria y transporte se asigna al 5.3% de los hombres y al 1.2% de las mujeres. Las actividades elementales y de apoyo laboral tienen una representación similar en ambos géneros, con un 20.5% en hombres y un 21.5% en mujeres. En general, los hombres tienden a concentrarse en actividades agrícolas, de construcción y oficios, mientras que las mujeres participan en mayor proporción en el comercio y en servicios personales.

Gráfico 9. Distribución poblacional por ocupaciones

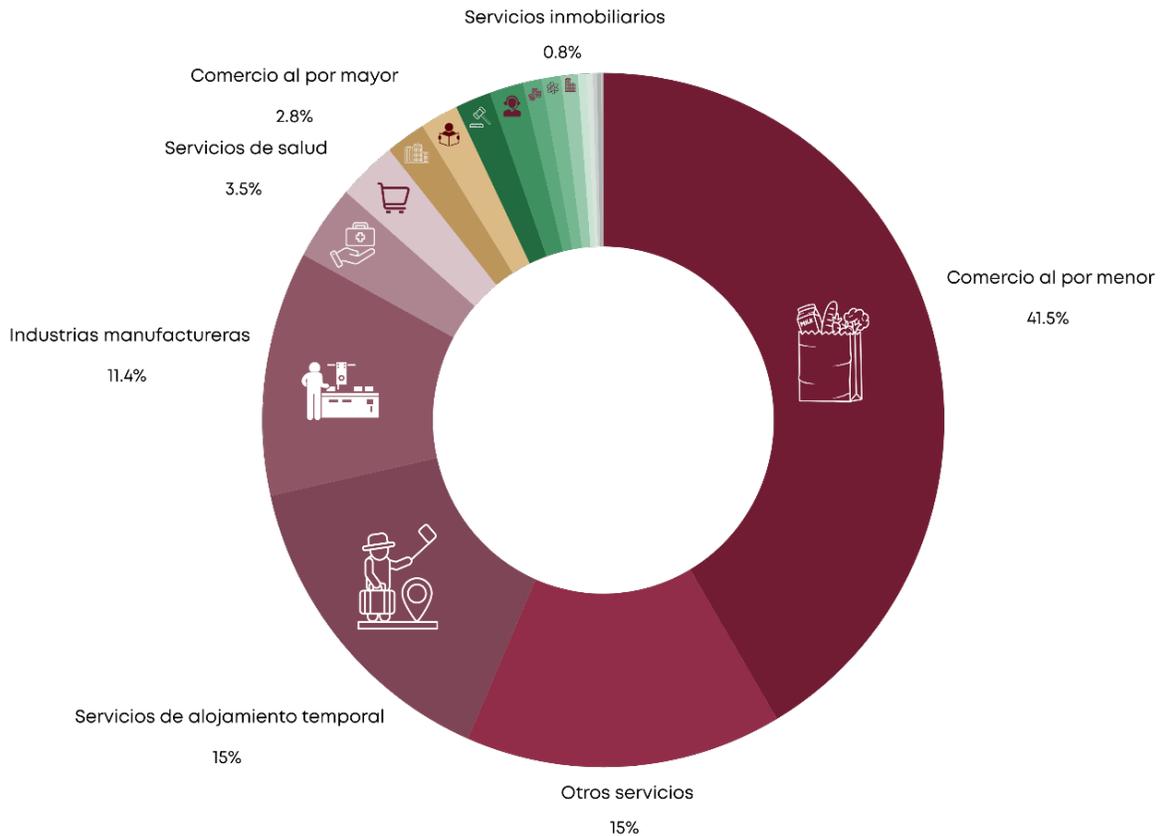


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Unidades Económicas

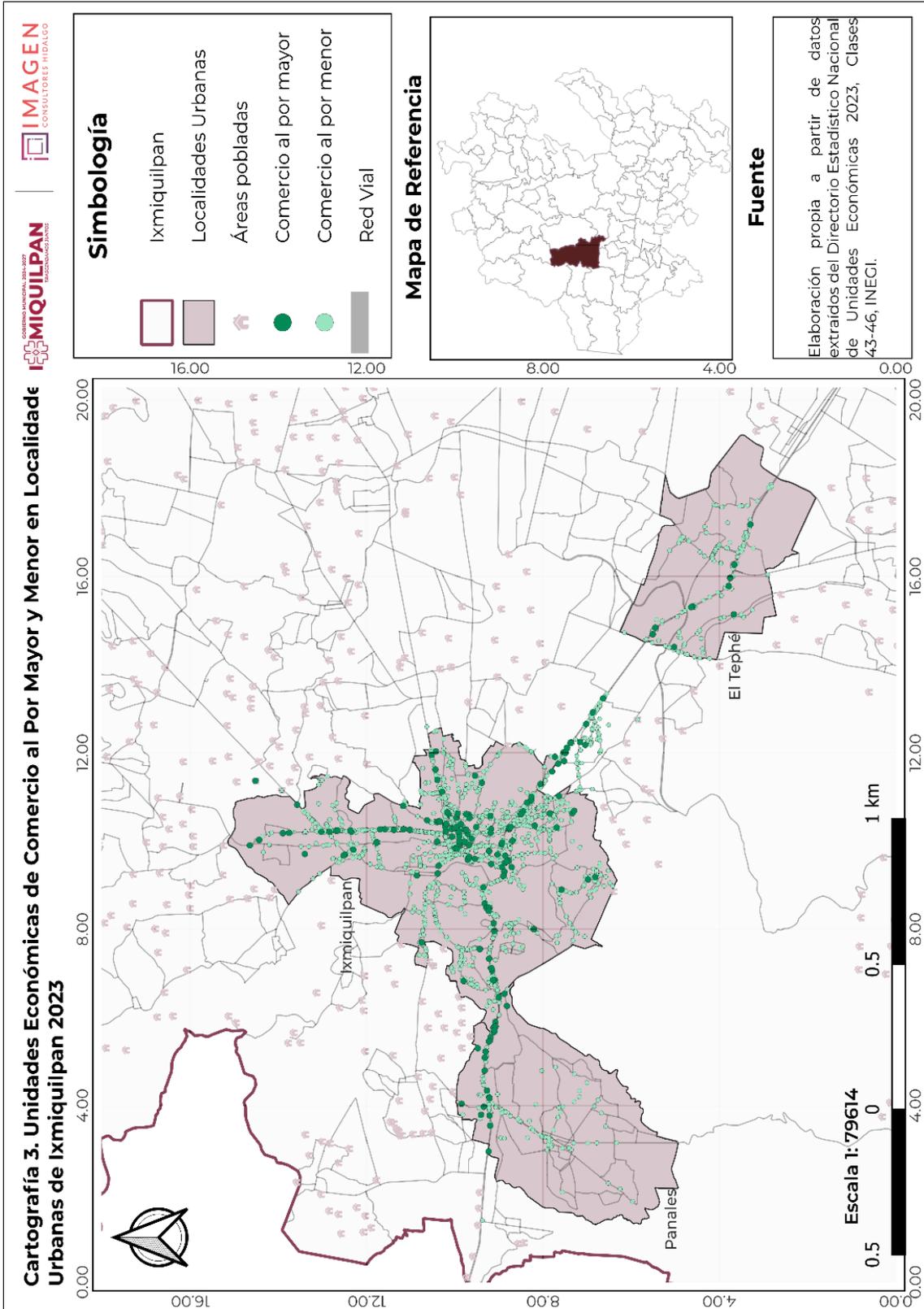
Según datos del Censo Económico del 2019, en ese año Ixmiquilpan tenía 5,467 unidades económicas que generaban una producción bruta total de 2,592.41 millones de pesos. Estas unidades económicas empleaban a más de 14 mil personas, en diferentes actividades dentro del sector económico del municipio. Estos datos reflejan la relevancia económica de Ixmiquilpan como un motor de empleo y producción en la región.

Gráfico 10. Unidades económicas
 Porcentaje



Fuente: **Elaboración propia a partir de datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE 2024, INEGI.**

Para mediados del 2024, INEGI registró 6,109 unidades económicas situadas en Ixmiquilpan, de las cuales, el comercio al por menor domina la actividad económica con el 41.5% de las unidades económicas (2,536 establecimientos), seguido de "otros servicios" y "servicios de alojamiento temporal", cada uno con un 15%, reflejando una economía orientada al consumo local y al turismo. Las industrias manufactureras, con el 11.4% (696 unidades), complementan esta estructura con actividades productivas, mientras sectores como servicios de salud (3.5%), comercio al por mayor (2.8%) y servicios educativos (1.8%) aportan al bienestar y desarrollo social.



Sectores Económicos

En el sector primario, específicamente en la rama agropecuaria, en Ixmiquilpan se registra una superficie sembrada de 11 mil 729 hectáreas, de las cuales se han cosechado 11 mil 178 hectáreas. El volumen total de la producción agrícola asciende a 779 mil 664 toneladas, con un valor de 595 mil 661 millones de pesos.

En cuanto a los cultivos, el maíz (grano) alcanza una producción de 26 mil 119 toneladas, valorada en 11 mil 140 millones de pesos. Otros cultivos incluyen el frijol con 95 toneladas y un valor de más mil millones de pesos; la avena forrajera con 9 mil 221 toneladas y un valor de 1 mil 477 millones de pesos; la alfalfa con una notable producción de 732 mil 780 toneladas, valorada en 234 mil 834 millones de pesos; y el maguey pulquero, con 2 mil 997 toneladas y un valor de 21 mil 609 millones de pesos.

En el ámbito de la ganadería, se producen 2 mil 105 toneladas de carne de ganado bovino, con un valor de 74 mil 464 millones de pesos, mientras que la carne de porcino y de ovino registra un volumen de 567 y 123 toneladas, respectivamente, con valores de 16 mil 457 y 4 mil 110 millones de pesos. La carne de caprino y ave alcanza 2 mil 284 y 34 toneladas, respectivamente, valoradas en 62 mil 117 y 1 mil 286 millones de pesos.

Además, en el rubro de productos derivados, se producen 22 mil 615 de litros de leche, con un valor de 163 mil 817 millones de pesos. La producción de huevos es de 229 toneladas, con un valor de 7 mil 361 millones de pesos. El sector terciario, el comercio en Ixmiquilpan desempeña un papel fundamental en la economía local, el municipio cuenta con una central de abastos, que funciona como el principal centro de distribución de productos al por mayor, especialmente de alimentos frescos, insumos básicos y mercancías para pequeños comerciantes.

Además, Ixmiquilpan alberga el Mercado Morelos, que es un punto de venta y un espacio tradicional que fortalece la identidad cultural y económica del municipio. En éste, se comercializan productos locales, artesanías, alimentos preparados y otros bienes, contribuyendo al dinamismo de la economía regional. Por otro lado, el municipio cuenta con cuatro tianguis que operan en distintos días de la semana, ofreciendo una opción para la compra de productos de consumo cotidiano. Los tianguis son una forma de comercio muy arraigada en la región, que fomenta la interacción social.

Hortalizas

Ixmiquilpan se caracteriza por su riqueza agrícola, en particular por la producción de hortalizas que contribuye significativamente a la economía local y regional. Las principales hortalizas cultivadas en el municipio incluyen jitomate, chile, cebolla, calabaza y acelga, productos esenciales tanto para el consumo interno como para su comercialización en mercados locales y regionales. La producción hortícola se concentra en comunidades como El Nith, San Nicolás, Capula y Orizabita, donde las condiciones de suelo y el acceso a sistemas de riego permiten un desarrollo favorable de los cultivos. Estas zonas, parte del Valle del Mezquital, se benefician de sistemas tradicionales y modernizados de agricultura, que maximizan el uso eficiente de recursos como el agua.

Para fortalecer este sector, los agricultores han impulsado iniciativas de infraestructura, como la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia y la creación de centros de lavado y empaques de hortalizas. Estas mejoras no solo aseguran la calidad de los productos, sino que también facilitan el acceso a mercados especializados que demandan productos orgánicos y de alto valor. Además, el sector hortícola se ha beneficiado del apoyo de programas gubernamentales enfocados en la tecnificación y sostenibilidad agrícola. Estas estrategias buscan aumentar la competitividad de los productores de Ixmiquilpan y fomentar su integración en cadenas de valor nacionales e internacionales.

Seguridad

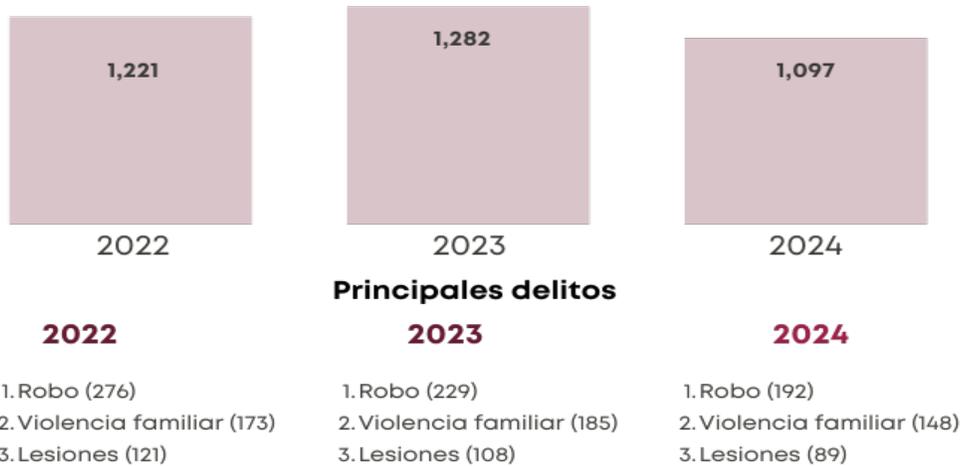
Según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México de 2021, en el municipio de Ixmiquilpan, el personal de seguridad está conformado por 66 elementos, de los cuales 51 son hombres y 15 son mujeres. En el ámbito de los procedimientos administrativos, se registran un total de 643 procedimientos, 436 son puestos a disposición de la policía municipal, y 207 a disposición de la policía estatal; no se reportan procedimientos a disposición de la Guardia Nacional.

En el área de justicia, se documentan 1,282 delitos, entre los cuales destacan 15 homicidios, 5 secuestros, 108 lesiones, 12 extorsiones, y 8 casos de feminicidio. Además, se registran 80 incidentes de narcomenudeo, 30 robos a la habitación, 79 robos de vehículos, 18 robos a negocios, 9 violaciones y 145 casos de violencia familiar, mientras que otros delitos suman 788. El municipio cuenta con un centro penitenciario y un centro de reinserción social, pero no dispone de un centro femenino de reinserción. La población penitenciaria está conformada por 175 hombres y 20 mujeres, de acuerdo con el diagnóstico penitenciario de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo del 2018.

Incidencia delictiva

En lo que va de 2024, Ixmiquilpan ha registrado un total de 1,097 delitos, destacando entre los de mayor incidencia el robo, la violencia familiar y las lesiones. Patrón que se repitió en 2022 y 2023, subrayando la necesidad de estrategias integrales que fortalezcan la prevención, el acceso a la justicia y la atención a las víctimas, especialmente en el ámbito familiar y comunitario.

Gráfico 13. Comparativo de Incidencia Delictiva Absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2024.

Capital Histórico

Ixmiquilpan, Hidalgo, es un municipio con un legado histórico y cultural excepcional que enriquece y da identidad a sus habitantes. Este rincón del Valle del Mezquital es heredero de tradiciones y sitios emblemáticos que cuentan la historia de sus antepasados otomíes y de las influencias coloniales que se integraron en su paisaje, cultura y vida cotidiana. Antes de la llegada de los españoles, Ixmiquilpan era un centro otomí que prosperó en la región semiárida mediante innovaciones agrícolas, como el uso de terrazas que les permitían cultivar en suelos complicados. Esta relación íntima con la tierra, basada en la autosuficiencia y respeto por el entorno, aún perdura en las prácticas y tradiciones locales.

El Templo y Ex Convento de San Miguel Arcángel, construido a partir de 1550, es uno de los símbolos más preciados de este municipio. Sus murales, únicos en el arte colonial, muestran escenas de combate entre figuras indígenas y guerreros con espadas y escudos, como un reflejo de los conflictos y la fusión cultural que ocurrió en la región. Este monumento arquitectónico, con su riqueza artística, recuerda tanto la resistencia indígena como la influencia de la evangelización en el México colonial.

Por otro lado, el Acueducto de Ixmiquilpan, una obra de ingeniería del siglo XVI, permitió a los habitantes acceder al agua y mejorar la agricultura en una zona caracterizada por la escasez de recursos hídricos. Aunque hoy solo sobreviven algunos tramos, este acueducto es testimonio de la capacidad de adaptación y aprovechamiento de los recursos de la comunidad.

Además, Ixmiquilpan es conocido por sus balnearios de aguas termales, como El Tephé, Dios Padre, Maguey Blanco y Paraíso Escondido. Estas aguas, utilizadas por sus habitantes desde tiempos prehispánicos, forman parte de un entorno natural que la comunidad valora y preserva, y son reconocidas por sus propiedades curativas, agregando un atractivo turístico que revitaliza la economía local. El Museo Comunitario de Ixmiquilpan es un espacio que conserva y promueve este valioso patrimonio. Aquí se exhiben piezas arqueológicas y documentos históricos que permiten comprender la evolución del municipio desde sus raíces prehispánicas hasta su rol en épocas más recientes, como la Revolución Mexicana.

Gastronomía

La gastronomía de Ixmiquilpan, además de ser un reflejo de la riqueza natural del Valle del Mezquital, es un legado de la milenaria cultura otomí-hñähñu. Esta cocina tradicional se basa en el uso de plantas, frutos, hierbas y animales de la región, integrando elementos propios de su biodiversidad y tradiciones culinarias que han pasado de generación en generación.

Platillos emblemáticos y representativos

El municipio es conocido a nivel nacional e internacional por la barbacoa, cocida en hornos de tierra y envuelta en pencas de maguey, ya sea de carnero, pollo o cerdo. Este platillo está acompañado de consomé y tortillas de maíz hechas a mano. Los mixiotes, preparados con carne y adobos envueltos en hojas de maguey, y los escamoles, larvas de hormiga conocidas como "el caviar mexicano", son otros ejemplos destacados de la gastronomía local.

Además de estos clásicos, la cocina ixmiquilpense ofrece guisos únicos como los tacos de gualumbos (flores de maguey), los xagis (frijoles tiernos con carne de cerdo y chile pasilla) y picadas de zutccani, elaboradas con ingredientes de temporada. También se utilizan flores comestibles como las de palma y sábila, así como una gran variedad de quelites, quintoniles y malvas. La salsa de xoconostle y la de xamues (gusanos de mezquite) complementan los platillos, destacando la importancia de los sabores ácidos y picantes.

Dulces y bebidas tradicionales

La tradición dulce de Ixmiquilpan incluye frutas cristalizadas (atunes, duraznos, membrillos), dulces de leche y azúcar, y productos elaborados con miel y piloncillo. En cuanto a las bebidas, el pulque blanco y sus variantes curadas (con frutas como mango, guayaba o piñón) son pilares fundamentales de la gastronomía del municipio. El aguamiel, extraído directamente del maguey, se consume fresco y es muy valorado como bebida natural.

Elementos únicos y biodiversidad

La cocina de Ixmiquilpan también incorpora animales como zorrillo, tlacuache, ardilla y ratas de campo, preparados según recetas tradicionales que destacan por su originalidad. Ingredientes como los garambullos, semillas de mezquite, nopales y pencas de maguey son aprovechados en múltiples formas, como guisos, caldos o adobos.

Arraigo cultural y tradición comunitaria

La gastronomía de Ixmiquilpan no solo es un símbolo de identidad, sino también un motor económico, gracias a los tianguis y mercados locales, como el del lunes, uno de los más grandes del estado. En estos espacios, además de ingredientes frescos, los habitantes comercializan productos terminados que reflejan el talento y la creatividad de los cocineros locales. Este panorama gastronómico hace de Ixmiquilpan un destino culinario único, donde la mezcla de ingredientes locales y tradiciones otomíes ofrecen una experiencia rica en sabores, historia y cultura.

Turismo

Ixmiquilpan se caracteriza por ser un municipio que conjuga la riqueza cultural del pueblo otomí con su impresionante entorno natural. Su ubicación

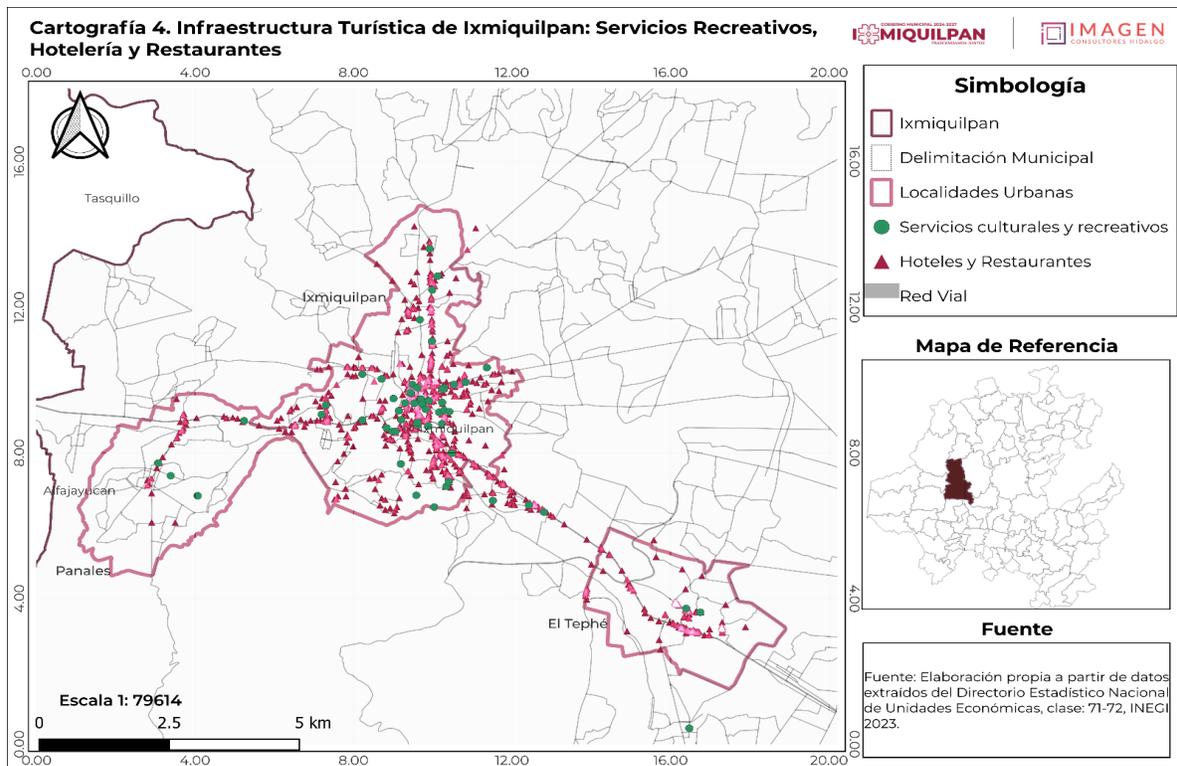
privilegiada en el Valle del Mezquital lo convierte en un referente de turismo en el estado de Hidalgo, ofreciendo una diversidad de experiencias que abarca desde el ecoturismo y el turismo cultural hasta actividades recreativas y gastronómicas.

Principales Atractivos Naturales

El municipio destaca por su vasta oferta de recursos naturales, siendo los balnearios de aguas termales su principal atractivo:

- **Balneario El Tephé:** Con instalaciones modernas y espacios para toda la familia, es uno de los lugares más representativos del municipio.
- **Dios Padre:** Reconocido por sus aguas termales y áreas recreativas.
- **Maguey Blanco y Paraíso Escondido:** Otras opciones populares para quienes buscan relajarse en contacto con la naturaleza.

Además, Ixmiquilpan es la puerta de acceso a las Grutas de Tolantongo, situadas en el municipio vecino de Cardonal, pero frecuentemente visitadas por turistas que se hospedan en la región.



Parques y ecoturismo

El Parque Eco Alberto, un proyecto comunitario, ofrece una experiencia única a través de actividades como tirolesa, senderismo y la famosa "Caminata Nocturna", diseñada para crear conciencia sobre la migración. Este parque ha ganado reconocimiento a nivel nacional por su enfoque en el turismo sustentable.

Patrimonio Histórico y Cultural

Ixmiquilpan cuenta con un legado histórico tangible, como el Templo y Exconvento de San Miguel Arcángel, un monumento del siglo XVI que resguarda frescos con motivos religiosos y escenas de la conquista. Esta obra es una muestra de la interacción entre las tradiciones indígenas y la influencia española.

En el ámbito cultural, las danzas tradicionales, como la Danza del Ixtle , y la música de las bandas de viento son parte esencial de las festividades locales, reflejando la identidad otomí que prevalece en las comunidades.

Festividades y Turismo Religioso

Ixmiquilpan celebra eventos significativos como la Procesión del Señor de Jalpan , donde la pirotecnia y las ceremonias religiosas atraen a visitantes de distintas regiones. Además, las fiestas patronales se destacan por su colorido y por ser una ventana a las tradiciones y la espiritualidad del pueblo.

Comunidades Turísticas

Algunas localidades del municipio se han consolidado como destinos turísticos por su oferta especializada:

- El Oro : Artesanías y productos derivados del maguey.
- Barrio de San Antonio : Festividades religiosas con elementos de gran riqueza cultural.
- La Otra Banda : Conocida por sus trabajos de cera escamada y sus velas ornamentales.

Capital Cultural

En el corazón de la vida cultural de Ixmiquilpan se encuentran sus danzas tradicionales, una de las formas más profundas de expresar la identidad y la historia de sus habitantes. La Danza del Ixtle es una manifestación cultural que preserva las tradiciones musicales, dancísticas y rituales del pueblo hñähñu. A través de movimientos que representan la extracción y procesamiento del maguey, esta expresión simboliza la conexión con las raíces ancestrales y la identidad comunitaria. Estas danzas, transmitidas de generación en generación, no solo son un espectáculo visual, sino una celebración de los valores y creencias que definen a la comunidad.

La lengua otomí, o hñähñu, también forma parte del patrimonio cultural de Ixmiquilpan y es una expresión de su rica herencia indígena. En diversas comunidades del municipio, el otomí se sigue hablando y enseñando a las nuevas generaciones, manteniendo así viva una parte esencial de la identidad local. La preservación de la lengua es un esfuerzo colectivo que fortalece el vínculo de la comunidad con sus antepasados y con su territorio.

Los talleres de artesanías son otro pilar de la cultura ixmiquilpense. Las mujeres y hombres artesanos de la región elaboran bordados, cerámicas y tejidos que reflejan los colores, formas y símbolos característicos del Valle del Mezquital. Estas piezas, muchas de las cuales son obras de arte en sí mismas, llevan consigo el espíritu del trabajo comunitario y la creatividad que caracteriza a sus creadores, quienes a menudo combinan técnicas tradicionales con diseños contemporáneos para dar vida a creaciones únicas.

La riqueza cultural de Ixmiquilpan también se expresa en sus celebraciones. La festividad en honor a San Miguel Arcángel, su santo patrono, es un evento donde conviven prácticas católicas y otomíes. Esta fiesta, que ocurre en septiembre, es un símbolo de la identidad del municipio, una mezcla de lo indígena y lo colonial, y un recordatorio de la fuerza de sus tradiciones. Es un evento donde convergen el arte, la gastronomía, la música y las artesanías de la región. Durante esta festividad, el municipio recibe visitantes que se sumergen en la vida y las costumbres locales, disfrutando de platillos tradicionales, como el ximbó y el pulque, que representan el sabor de su tierra y el saber de sus ancestros.

La gastronomía, por su parte, es una expresión única de la cultura ixmiquilpense. Platillos como los escamoles, el mole de guajolote, barbacoa de borrego y el pan de pulque son ejemplos de la riqueza culinaria que caracteriza a esta región. La preparación de estos alimentos involucra prácticas heredadas de los ancestros otomíes y mestizos, convirtiendo cada platillo en una experiencia que conecta a los habitantes y visitantes con las tradiciones locales.

Flor y Canto

Es una de las expresiones culturales más representativas de este municipio, profundamente ligada a sus tradiciones indígenas y su rica herencia otomí-ñahñú. Esta práctica cultural se refiere al uso simbólico de la música, la poesía y el canto, que están presentes en las celebraciones y rituales tradicionales de la región. Los habitantes de Ixmiquilpan, especialmente en las comunidades más rurales, han mantenido viva la tradición de "flor y canto", que no solo se refiere a la música y el canto, sino también a la danza y la poesía como formas de comunicación espiritual y social.

En el contexto de la región, la "flor" simboliza la belleza, la vida y la naturaleza, mientras que el "canto" se convierte en un medio de transmisión de conocimientos ancestrales, historias y tradiciones. Este vínculo se ve reflejado, por ejemplo, en las festividades locales, donde las melodías y letras de los cantos suelen alabar a los dioses, las fuerzas naturales o los eventos importantes de la vida comunitaria, como el ciclo agrícola y las cosechas.

Además de su relevancia cultural, "Flor y Canto" también tiene una dimensión educativa y de preservación, ya que ha permitido que las nuevas generaciones se conecten con sus raíces históricas. Muchas veces, los jóvenes participan en talleres y actividades relacionadas con estas expresiones culturales, aprendiendo

no solo el arte de cantar, sino también el significado profundo de cada canto, instrumento y danza.

Las festividades más representativas en las que la "flor y canto" juega un papel central incluyen las celebraciones de la Fiesta de la Santa Cruz y las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Asunción, así como las ceremonias dedicadas a la siembra y cosecha. del maíz, que son celebradas con música y danza tradicional.

A través de estas prácticas, Ixmiquilpan mantiene viva una de las tradiciones más importantes de la región, y al mismo tiempo, ofrece una oportunidad para que la cultura otomí se proyecte al mundo, mostrando la riqueza de su cosmovisión y su capacidad de resistencia cultural frente. a los retos contemporáneos.

8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

Mediante un análisis de las variables que integran el diagnóstico, se identifican patrones significativos que reflejan tanto los retos como las oportunidades para el desarrollo del municipio. Este apartado menciona los principales hallazgos y propone una síntesis de las áreas prioritarias de intervención que la administración municipal atenderá para garantizar un desarrollo integral y sostenible.

El municipio enfrenta carencias sociales, con más del 50% de la población en situación de pobreza y un 6% en pobreza extrema. Estos datos reflejan una desigualdad significativa en el acceso a recursos básicos como alimentación, vivienda digna y oportunidades económicas. Persisten rezagos en zonas rurales, donde se concentra la mitad de la población. La necesidad de cohesión social y atención a sectores vulnerables, como niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, se posiciona como una prioridad para construir una comunidad más equitativa.

Ixmiquilpan destaca por su alta dependencia del comercio al por menor, el turismo y las remesas. Sin embargo, sectores como la industria manufacturera y la agroindustria tienen una participación económica limitada, lo que representa un potencial sin explotar. El creciente flujo de remesas, que contribuye con el 13% del total estatal, evidencia la conexión económica con el extranjero, pero también plantea desafíos para diversificar y fortalecer la economía local de manera sostenible. El nivel educativo presenta retos específicos, con un rezago significativo en educación superior y posgrado. Aunque la tasa de alfabetización supera el 90%, las oportunidades de empleo están concentradas en actividades elementales o de baja especialización. Este desbalance entre educación y empleo subraya la necesidad de programas que fortalezcan la formación técnica y profesional, orientados a sectores estratégicos como turismo, tecnología y sostenibilidad.

Si bien el 62.3% de la población tiene acceso a servicios de salud, hay una ligera desigualdad en la cobertura que afecta principalmente a los jóvenes y a las zonas rurales. La incidencia delictiva en delitos como robo, violencia familiar y lesiones refleja la urgencia de reforzar la seguridad pública, así como de atender las causas estructurales de la violencia a través de estrategias preventivas y programas comunitarios. La agricultura y la ganadería, aunque son fundamentales para la economía local, requieren una transición hacia prácticas sostenibles. La gestión del agua y otros recursos naturales, junto con los retos del cambio climático, demandan una planeación territorial integral que equilibre las necesidades de producción con la preservación de los ecosistemas.

Análisis FODA

Esquema 5. Análisis FODA



Fortalezas

- Ubicación estratégica dentro del estado de Hidalgo, con buena conectividad que posiciona al municipio como un nodo comercial clave para la distribución de bienes y servicios en la región.
- Alta proporción de población indígena (77%) que preserva tradiciones, lengua y prácticas ancestrales, consolidando a Ixmiquilpan como un referente cultural único en la región y como atractivo turístico potencial.
- Cobertura casi universal de servicios básicos, con electricidad disponible en el 99% de las viviendas y agua potable en el 98%, condiciones de vida dignas y funcionales para la mayoría de la población.

- Participación activa de los diversos sectores sociales en la formulación del PMD, fortaleciendo la legitimidad de las políticas públicas y permitiendo que estas respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Oportunidades

- Comercio al por menor como principal motor económico local, representando el 41.5% de las unidades económicas, complementado por remesas que aportan el 13% del total estatal, asegurando un flujo constante de ingresos que dinamiza la economía familiar.
- Potencial significativo para desarrollar el turismo cultural y de naturaleza, aprovechando la riqueza de recursos naturales, la diversidad étnica y el patrimonio histórico de Ixmiquilpan, que lo posicionan como un destino atractivo en el estado.
- Capacidad para diversificar la economía hacia sectores como la agroindustria, la manufactura y las MIPYMES, generando nuevas fuentes de empleo y reduciendo la dependencia económica del comercio y las remesas.
- Acceso a financiamiento a través de programas estatales y federales, alineando los proyectos municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales, lo que permite fortalecer las capacidades locales.
- Incremento de la digitalización e innovación tecnológica en la gestión municipal, mejorando la calidad y alcance de servicios como la salud, la educación y la transparencia gubernamental.
- Ampliación de la oferta educativa mediante programas de formación técnica y profesional especializada, adaptados a las demandas emergentes del mercado laboral, impulsando la empleabilidad de la población joven.

Debilidades

- Elevados niveles de pobreza que afectan a más del 50% de la población, con un 6% viviendo en condiciones de pobreza extrema, reflejando desigualdades persistentes y retos en el acceso a necesidades básicas como alimentación.
- Rezago educativo marcado en los niveles superiores y técnicos, limitando la capacitación y la preparación laboral, lo que afecta la competitividad y las oportunidades económicas de la población.
- Desigualdad territorial evidente entre las zonas rurales y urbanas, donde el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas sigue siendo insuficiente en las localidades más alejadas.
- Alta incidencia de delitos como robo, violencia familiar y lesiones, que afectan la percepción de seguridad y generan un impacto negativo en la calidad de vida y el tejido social.

Amenazas

- Efectos negativos del cambio climático que podrían intensificar la vulnerabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, pilares de la economía rural del municipio.
- Continuación de la migración y deserción escolar, especialmente entre la población joven, que limita el desarrollo humano y reduce la disponibilidad de una fuerza laboral calificada en el municipio.
- Incremento de la fragmentación del tejido social debido a inseguridad, violencia familiar y desigualdades persistentes, dificultando la cohesión comunitaria y la construcción de un entorno más armónico.
- Restricciones presupuestarias y limitaciones financieras para implementar proyectos estratégicos de gran escala, lo que podría representar un limitante en el desarrollo del municipio.
- Falta de profesionalización en la administración pública municipal, lo que afecta la eficiencia de las políticas públicas y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, debilitando la gobernanza local.

Conclusiones

El análisis revela un panorama con un alto potencial de desarrollo, su ubicación y conectividad posicionan a Ixmiquilpan como un nodo para la distribución de bienes y servicios en la región, su riqueza cultural derivada de la población indígena y la cobertura amplia de servicios básicos constituyen una base sólida para fomentar su crecimiento. Además, la participación activa de los sectores sociales en la formulación del PMD refuerza un enfoque legítimo y alineado con las necesidades locales, lo que favorece la implementación de políticas públicas de alto impacto.

En este contexto, las oportunidades identificadas, como la diversificación económica hacia sectores emergentes, el turismo cultural, la digitalización y el acceso a financiamiento, representan áreas estratégicas para impulsar el bienestar y la competitividad del municipio. Sin embargo, desafíos como la pobreza, la desigualdad territorial y el rezago educativo reflejan la necesidad de priorizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades. De manera complementaria, la incidencia delictiva, los efectos del cambio climático y las limitaciones administrativas destacan como áreas que requieren estrategias enfocadas en la resiliencia y en la mejora de la gestión pública, para consolidar un desarrollo más equilibrado y sostenible.

9. VISIÓN PROSPECTIVA

La **visión prospectiva** del **Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027** plantea la transformación del municipio en un referente de bienestar, inclusión, sostenibilidad y progreso regional. A través de políticas públicas integrales y participativas, se busca consolidar un Ixmiquilpan donde los sectores sociales, económicos y ambientales se articulen en favor del desarrollo comunitario, respetando su identidad cultural y fortaleciendo la cohesión social. Este propósito está fundamentado en los cinco ejes estratégicos del Plan:

Bienestar e Inclusión Social. Ixmiquilpan será un municipio donde se reduzcan las desigualdades sociales mediante el acceso universal a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria. Para 2027, se prevé una población más cohesionada gracias a políticas públicas que prioricen el empoderamiento de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, asegurando oportunidades para todos. Las acciones implementadas fomentarán el tejido social basado en la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la solidaridad comunitaria.

Prosperidad Económica Sostenible. El municipio se proyecta como un motor de desarrollo regional mediante el fortalecimiento de las MIPYMES, la agricultura resiliente y el turismo cultural y ecológico. Este modelo económico estará orientado a generar empleos dignos, garantizar la autosuficiencia alimentaria y maximizar el potencial del Valle del Mezquital como centro productivo y cultural. Para 2027, Ixmiquilpan será un ejemplo de dinamismo económico sostenible, con sectores clave que aprovechen las oportunidades locales e impulsen la competitividad regional.

Gobierno Cercano y Transparente. Se consolidará una administración municipal profesional, ética y cercana a la ciudadanía, enfocada en la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Las capacidades institucionales serán fortalecidas para garantizar la ejecución efectiva de programas y políticas públicas que respondan a las necesidades de la población. Para 2027, Ixmiquilpan contará con un gobierno digital avanzado que facilite la participación ciudadana, el monitoreo de las políticas públicas y la confianza entre la administración y la ciudadanía.

Medioambiente y Sostenibilidad Territorial. El manejo responsable de los recursos naturales y la planeación sostenible serán centrales en el desarrollo del municipio. Se implementarán estrategias para conservar los ecosistemas, fomentar prácticas urbanísticas y agrícolas sostenibles, y mitigar los efectos del cambio climático. En 2027, Ixmiquilpan será reconocido como un municipio resiliente, con programas efectivos de adaptación climática, educación ambiental y manejo integral de residuos que preserven su riqueza natural para las futuras generaciones.

Reconstrucción y Cohesión del Tejido Social. Ixmiquilpan será un municipio donde la seguridad, la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario se combinan para generar entornos de paz y bienestar. A través de estrategias preventivas y educativas, se crearán espacios seguros y oportunidades para la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria. En 2027, se espera una disminución significativa en los índices de violencia familiar, deserción escolar y consumo de sustancias, consolidando a Ixmiquilpan como una comunidad modelo en cohesión social y derechos humanos.

Proyección a Largo Plazo: Ixmiquilpan 2040

La continuidad de políticas inclusivas y sostenibles permitirá que Ixmiquilpan se transforme en un referente estatal y nacional para 2040, con resultados consolidados en cada eje estratégico:

- a. Desarrollo Social y Equidad:** Pobreza y rezagos sociales significativamente reducidos. La población contará con mayores oportunidades educativas y laborales, fortaleciendo las raíces comunitarias y disminuyendo la emigración.
- b. Economía Diversificada:** Un sector turístico internacionalmente reconocido será el motor económico, acompañado de una producción agrícola y ganadera adaptada al cambio climático y con orientación a mercados globales.
- c. Sostenibilidad Ambiental:** Ixmiquilpan será líder en el uso de energías renovables, eficiencia en el manejo de recursos naturales y resiliencia climática. Los programas de educación ambiental estarán completamente arraigados en la comunidad.
- d. Gobernanza Participativa:** El municipio destacará por mecanismos digitales avanzados que faciliten la toma de decisiones colectivas basadas en datos, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.
- e. Cohesión Social y Cultura:** Las comunidades indígenas y rurales estarán plenamente integradas, con un patrimonio cultural robusto y reconocido a nivel internacional como símbolo de identidad y cohesión.

10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan 2024-2027 representa la integración de los valores y objetivos prioritarios de la administración en un esquema de desarrollo sostenible, inclusivo y participativo. Los cinco ejes estratégicos, que funcionan de manera cíclica y complementaria, han sido diseñados para fortalecer la cohesión social y orientar al municipio hacia un bienestar compartido. Estos ejes están alineados tanto con los compromisos del presidente municipal José Emanuel Hernández Pascual como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028.

Cada eje responde a un ámbito clave de la vida municipal, asegurando que las políticas públicas y las estrategias implementadas promuevan un desarrollo equitativo y responsable en el ámbito social, económico, gubernamental, medioambiental y de reconstrucción del tejido social. El propósito es que estos ejes no solo guíen las acciones gubernamentales, sino que también ofrezcan a la ciudadanía un marco de referencia claro sobre los objetivos del municipio y los caminos propuestos para alcanzarlos.

¿Cómo leer la Nomenclatura de esta Plataforma Estratégica?

En concordancia con los lineamientos emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, la estructura de la Plataforma Estratégica se compone de Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Este esquema de nomenclatura facilita el estudio y la implementación de los programas y proyectos, ofreciendo a servidores públicos y ciudadanos un marco de referencia práctico para identificar alineaciones y entender los propósitos del Plan.

1. Eje: Área de enfoque estratégico en la cual se concentran los esfuerzos municipales.

1.1. Objetivo: Meta específica dentro de cada eje que busca un impacto estructural en el desarrollo municipal.

1.1.1. Estrategia: Lineamientos de actuación que inciden en los objetivos a través de temáticas específicas.

1.1.1.1. Línea de acción: Acciones específicas y puntuales que, ejecutadas en el corto y mediano plazo, permitirán la materialización de las estrategias y el cumplimiento de los objetivos.

Los cinco Ejes de este Plan

Cada eje responde a necesidades fundamentales del municipio y está orientado a lograr un desarrollo integral y sostenible, mientras que las estrategias transversales establecen principios rectores que serán instrumentados en la planeación táctica de las áreas estratégicas municipales. Juntos, estos elementos buscan construir un Ixmiquilpan más equitativo, próspero y comprometido con el bienestar de sus ciudadanos y el cuidado del medio ambiente.

1. Bienestar e Inclusión Social

Este eje aborda el combate a las desigualdades y la promoción de un entorno en el que cada ciudadano tenga la oportunidad de mejorar su calidad de vida. A través de políticas de asistencia, reducción de pobreza y garantía de servicios básicos, este eje impulsa un Ixmiquilpan más justo e inclusivo.

2. Prosperidad Económica Sostenible

Fomenta el desarrollo de la economía local a través de la creación de empleo, el impulso al emprendedurismo y el fortalecimiento de sectores clave como el agropecuario, artesanal y de servicios. Este eje promueve un crecimiento económico que responda a las necesidades de la comunidad y que sea sostenible en el largo plazo.

3. Gobierno Cercano y Transparente

Establece el compromiso de la administración con una gestión pública responsable, ética y eficiente. Busca una administración que combata la corrupción, profesionalice el servicio público y brinde a la ciudadanía un servicio transparente, cálido y cercano, generando una relación de confianza con la comunidad.

4. Medioambiente y Sostenibilidad Territorial

Enfocado en la preservación de los recursos naturales, este eje impulsa la gestión y uso responsables del medio ambiente, promoviendo una cultura de respeto hacia la naturaleza y garantizando la sostenibilidad de los recursos para las futuras generaciones.

5. Reconstrucción y Cohesión del Tejido Social

Dirigido a fortalecer la cohesión social y combatir los desafíos comunitarios, este eje prioriza la reducción de la delincuencia, la migración y la deserción escolar, promoviendo la participación ciudadana, la educación, el deporte y la recuperación de espacios públicos como herramientas para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el bienestar colectivo.

Las cuatro Estrategias transversales de este Plan

A. Protección de la Niñez y Adolescencia

Enfoque: Asegura el **interés superior de niñas, niños y adolescentes** en todas las acciones y políticas municipales. Esta estrategia promueve la inclusión de esta población en los programas de desarrollo, garantizando sus derechos y generando un entorno seguro, saludable y propicio para su crecimiento y bienestar.

B. Igualdad y Perspectiva de Género

Enfoque: Implementa acciones para promover la **igualdad de género** y una **perspectiva inclusiva** en todas las áreas del desarrollo municipal. Esta estrategia busca eliminar barreras, reducir brechas de género y fomentar la equidad en el acceso a oportunidades y servicios para todos los habitantes. Así como prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

C. Sostenibilidad y Resiliencia Territorial

Enfoque: Aborda la **gestión sostenible** de los recursos naturales y la **resiliencia** frente a desafíos ambientales y climáticos. Promueve prácticas que aseguren la sustentabilidad del territorio y la capacidad de la comunidad para adaptarse y recuperarse ante eventualidades, alineándose con la visión de un municipio consciente y preparado para el futuro.

D. Transformación e Innovación Tecnológica

Enfoque: Fomenta el uso de **innovación y tecnología** en los servicios y procesos municipales para optimizar la gestión pública y mejorar la calidad de vida. Impulsa la modernización de los sistemas, la digitalización de servicios y el acceso a nuevas herramientas para facilitar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

EJE 1: BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Esta plataforma establece el compromiso del municipio para combatir las desigualdades y garantizar un entorno en el que cada ciudadano de Ixmiquilpan pueda mejorar su calidad de vida. A través de políticas de asistencia, reducción de la pobreza y garantía de servicios básicos, busca construir un Ixmiquilpan más justo e inclusivo, alineado con los compromisos nacionales y estatales que fortalecen la cohesión social y aseguran el bienestar integral de la población.

1.1. Objetivo: Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.

- **1.1.1 Estrategia:** Fortalecer los servicios básicos y de salud mediante programas de equipamiento y apoyo especializado, asegurando el acceso oportuno y equitativo a servicios médicos de calidad para toda la población.
 - **1.1.1.1 Línea de acción:** Implementar un sistema de transporte diario, para trasladar pacientes, principalmente de las comunidades más vulnerables, hacia hospitales de especialidad en la Ciudad de México, garantizando acceso a servicios médicos de alta calidad.
 - **1.1.1.2 Línea de acción:** Gestionar el equipamiento tecnológico que fortalezca las capacidades del DIF municipal y mejore la calidad de los diagnósticos y la atención preventiva.
- **1.1.2 Estrategia:** Reducir las carencias sociales mediante acciones que mejoren la vivienda, amplíen el acceso a servicios de salud y fortalezcan la seguridad alimentaria.
 - **1.1.2.1 Línea de acción:** Mejorar la calidad de espacios habitacionales mediante subsidios para vivienda y acceso a servicios básicos.
 - **1.1.2.2 Línea de acción:** Gestionar la creación de una red de comedores comunitarios que brinden alimentos saludables y nutritivos, en coordinación con programas estatales y federales.
 - **1.1.2.3 Línea de acción:** Diseñar programas preventivos en escuelas y comunidades vulnerables que aborden problemáticas de salud como desnutrición y enfermedades crónicas.

1.2. Objetivo: Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.

- **1.2.1 Estrategia:** Implementar la Agenda del Bienestar “Primero los Pobres” mediante apoyos focalizados a familias vulnerables.
 - **1.2.1.1 Línea de acción:** Gestionar apoyos para alimentación, salud y vivienda de familias en situación de pobreza.
 - **1.2.1.2 Línea de acción:** Ofrecer programas de capacitación y financiamiento para proyectos productivos familiares.

- **1.2.2 Estrategia:** Atender las necesidades de migrantes y sus familias mediante redes de apoyo y programas específicos que fortalezcan su integración social, educativa y laboral, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.
 - **1.2.2.1 Línea de acción:** Crear una red de apoyo para migrantes con asesoría en trámites y vinculación internacional.
 - **1.2.2.2 Línea de acción:** Implementar programas de reintegración educativa y laboral para migrantes retornados.
 - **1.2.2.3 Línea de acción:** Gestionar talleres de apoyo emocional y reintegración social para personas afectadas por la migración.

Estrategias Transversales Integradas en el Eje 1

- **A. Protección de la Niñez y Adolescencia:** Integrada en las acciones para fortalecer el acceso a servicios básicos, garantizar la atención a niñas y niños en situación vulnerable y fomentar espacios de cuidado infantil en los programas de cohesión comunitaria.
- **B. Igualdad y Perspectiva de Género:** Reflejada en las políticas inclusivas que atienden a mujeres, personas de la diversidad sexual y grupos vulnerables, garantizando igualdad de acceso a servicios y derechos sociales.
- **C. Sostenibilidad y Resiliencia Territorial:** Considerada en la mejora de la infraestructura de vivienda y servicios básicos, así como en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante comedores comunitarios.
- **D. Transformación e Innovación Tecnológica:** Incorporada en la implementación de tecnologías avanzadas para la atención médica y en los programas de equipamiento municipal.

EJE 2: PROSPERIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE

Este eje prioriza la dinamización de la economía local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y el impulso a sectores clave como el agropecuario, artesanal y de servicios. Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas nacionales y estatales, busca un crecimiento inclusivo y sostenible, promoviendo el desarrollo equilibrado de Ixmiquilpan mediante mejoras en infraestructura, movilidad y servicios.

2.1. Objetivo: Fomentar un entorno favorable para la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos en Ixmiquilpan.

- **2.1.1 Estrategia:** Promover el emprendimiento y la economía local mediante servicios integrales de apoyo y capacitación.
 - **2.1.1.1 Línea de acción:** Establecer un centro de atención integral que brinde asesoría, capacitación y financiamiento a emprendedores locales, priorizando a mujeres, jóvenes y comunidades indígenas.
 - **2.1.1.2 Línea de acción:** Diseñar un programa de capacitación en habilidades empresariales y productivas que fortalezcan la competitividad en sectores prioritarios.
 - **2.1.1.3 Línea de acción:** Diseñar e implementar programas de educación financiera para microempresas y emprendedores, en colaboración con instituciones que impulsan el emprendimiento en Hidalgo.
- **2.1.2 Estrategia:** Impulsar los sectores clave de la economía local mediante incentivos y programas específicos.
 - **2.1.2.1 Línea de acción:** Establecer convenios con restaurantes y comercios locales que impulsen el consumo y la comercialización de productos de horticultores, fortaleciendo su presencia en los mercados locales.
 - **2.1.2.2 Línea de acción:** Diseñar rutas turísticas sostenibles que incluyan turismo rural y ecológico, conectando visitantes con comunidades locales.
 - **2.1.2.3 Línea de acción:** Fomentar la construcción de una Central de Abastos como espacio estratégico para la comercialización de productos locales, facilitando la distribución de bienes y promoviendo el desarrollo de sectores clave como la agricultura y el comercio.

2.2. Objetivo: Desarrollar infraestructura y movilidad para un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

- **2.2.1 Estrategia:** Fortalecer la infraestructura de movilidad y vialidad en el municipio, rediseñando y ampliando las principales rutas de transporte que optimicen la conectividad y mejoren la fluidez vehicular.

- **2.2.1.1 Línea de acción:** Gestionar el rediseño y mejora de las rutas y la infraestructura vial del transporte público para mejorar su eficiencia, accesibilidad y seguridad.
- **2.2.1.2 Línea de acción:** Construir ciclovías y andadores que promuevan la movilidad no motorizada, priorizando a personas con discapacidad.
- **2.2.1.3 Línea de acción:** Desarrollar un programa integral de movilidad sostenible que contemple la construcción de una Central de Autobuses, mejorando la conectividad en el municipio, promoviendo la accesibilidad y fortaleciendo el desarrollo económico local.
- **2.2.2 Estrategia:** Fortalecer la infraestructura municipal con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia que incorpore tecnología e innovación en procesos y sistemas.
 - **2.2.2.1 Línea de acción:** Incorporar energías renovables en edificios públicos y proyectos de nueva construcción.
 - **2.2.2.2 Línea de acción:** Construir y mantener instalaciones comunitarias, como centros deportivos y espacios recreativos, en áreas rurales.

Estrategias Transversales Integradas en el Eje 2

- **A. Protección de la Niñez y Adolescencia:** Integrada en el diseño de programas de capacitación para jóvenes y en la generación de oportunidades laborales inclusivas para comunidades vulnerables.
- **B. Igualdad y Perspectiva de Género:** Reflejada en la priorización de mujeres emprendedoras y en la promoción de la igualdad salarial en el mercado laboral.
- **C. Sostenibilidad y Resiliencia Territorial:** Incorporada en la construcción de infraestructura sostenible y en la promoción de prácticas responsables en la industria local.
- **D. Transformación e Innovación Tecnológica:** Integrada mediante la implementación de plataformas digitales para el comercio local y la incorporación de tecnologías limpias en sectores productivos.

EJE 3: GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE

Este eje reafirma el compromiso de la administración municipal con una gestión pública ética, responsable y eficiente. Promueve un gobierno que combate la corrupción, fomenta la transparencia y profesionaliza el servicio público. Su objetivo principal es construir una relación de confianza con la ciudadanía mediante mecanismos efectivos de rendición de cuentas y decisiones que respondan a los intereses colectivos.

3.1. Objetivo: Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la gestión pública, garantizando una administración municipal eficiente, responsable y comprometida con los principios de buen gobierno, promoviendo la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.

- **3.1.1 Estrategia:** Implementar espacios de comunicación y plataformas digitales para la rendición de cuentas y la transparencia, que fomenten la participación ciudadana y fortalezcan la confianza en la gestión pública.
 - **3.1.1.1 Línea de acción:** Establecer conferencias públicas semanales (“Mañaneras Municipales”) que proporcionen información sobre avances, la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.
 - **3.1.1.2 Línea de acción:** Desarrollar una plataforma digital interactiva que integre servicios de gobierno digital, centralice información pública y fomente la transparencia.
- **3.1.2 Estrategia:** Fomentar la ética y la cultura de rendición de cuentas en todas las áreas municipales, fortaleciendo la integridad institucional y garantizando una administración pública transparente y confiable.
 - **3.1.2.1 Línea de acción:** Capacitar a servidores públicos en ética, transparencia y valores organizacionales.
 - **3.1.2.2 Línea de acción:** Implementar un sistema seguro de denuncia de actos de corrupción, con seguimiento y resolución coordinados con el Sistema Estatal Anticorrupción.

3.2. Objetivo: Combatir la corrupción mediante la profesionalización del servicio público, garantizando un gobierno eficiente y responsable.

- **3.2.1 Estrategia:** Reforzar el Sistema Municipal Anticorrupción mediante acciones que fortalezcan la transparencia y fomenten la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.
 - **3.2.1.1 Línea de acción:** Implementar auditorías periódicas que garanticen la transparencia en la ejecución de proyectos municipales.
 - **3.2.1.2 Línea de acción:** Implementar campañas de concientización comunitaria sobre los efectos de la corrupción y la importancia de la denuncia ciudadana.

- **3.2.2 Estrategia:** Profesionalizar el servicio público para incrementar la calidad administrativa y operativa, impulsando la formación continua y promoviendo un sistema de gestión basado en el mérito y la eficiencia.
 - **3.2.2.1 Línea de acción:** Implementar un programa de formación continua enfocado en competencias técnicas y administrativas.
 - **3.2.2.2 Línea de acción:** Diseñar un sistema de evaluación y promoción laboral basado en el mérito.

3.3. Objetivo: Impulsar un gobierno cercano a la ciudadanía que fomente la participación comunitaria y mejore la rendición de cuentas.

- **3.3.1 Estrategia:** Acercar los servicios gubernamentales a todas las comunidades, garantizando su accesibilidad, adaptabilidad cultural y disponibilidad en zonas rurales y de difícil acceso.
 - **3.3.1.1 Línea de acción:** Implementar jornadas de gobierno en comunidades rurales que atiendan las necesidades y socialicen los programas municipales.
 - **3.3.1.2 Línea de acción:** Crear oficinas itinerantes que faciliten el acceso a trámites y servicios en zonas de difícil acceso.
 - **3.3.1.3 Línea de acción:** Incorporar traductores en lengua hñahñu en oficinas de atención al público, asegurando el acceso pleno a los servicios municipales.
- **3.3.2 Estrategia:** Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales, fortaleciendo la inclusión en los procesos deliberativos y garantizando que las opiniones de la comunidad influyan en los proyectos clave.
 - **3.3.2.1 Línea de acción:** Establecer mecanismos de consulta popular para decisiones relevantes, como proyectos de infraestructura.
 - **3.3.2.2 Línea de acción:** Desarrollar una plataforma digital que capture opiniones y sugerencias ciudadanas sobre proyectos municipales.

3.4. Objetivo: Fortalecer la justicia y consolidación de instituciones sólidas que respalden el estado de derecho.

- **3.4.1 Estrategia:** Mejorar los servicios de justicia en el municipio, fortaleciendo la colaboración institucional y garantizando una atención eficiente, accesible y centrada en los derechos humanos.
 - **3.4.1.1 Línea de acción:** Colaborar con instancias estatales que garanticen el acceso rápido y justo a la justicia.
 - **3.4.1.2 Línea de acción:** Capacitar al personal jurídico en derechos humanos, normatividad y atención ciudadana.
- **3.4.2 Estrategia:** Promover la proximidad social y la seguridad pública bajo un enfoque de derechos humanos, consolidando la confianza ciudadana y fomentando una convivencia pacífica basada en la colaboración comunitaria.

- **3.4.2.1 Línea de acción:** Diseñar protocolos de proximidad social para el personal de seguridad pública, enfocados en atención comunitaria y resolución de conflictos.
- **3.4.2.2 Línea de acción:** Implementar programas de justicia restaurativa en comunidades para la resolución pacífica de conflictos menores.
- **3.4.2.3 Línea de acción:** Realizar reuniones vecinales con altos mandos que fortalezcan la confianza ciudadana y fomenten una cultura de denuncia activa.

3.5. Objetivo: Impulsar acciones de mejora regulatoria dentro de una Agenda transformadora de Gobierno 4.0 que garantice trámites y servicios simplificados, fomentando la transparencia, la productividad y el crecimiento económico en Ixmiquilpan.

3.5.1. Estrategia: Implementar un sistema de trámites simplificados y una ventanilla única que optimice la interacción ciudadana, reduzca costos operativos y agilice los procesos administrativos.

- **3.5.1.1 Línea de acción:** Establecer una ventanilla única de atención que integre trámites municipales prioritarios, con personal capacitado y la instrumentación de medios digitales para la gestión ágil.
- **3.5.1.2 Línea de acción:** Crear un sistema digital de gestión de trámites que facilite la interacción con la ciudadanía, garantizando accesibilidad y transparencia en cada etapa del proceso.
- **3.5.1.3 Línea de acción:** Realizar campañas informativas sobre los beneficios de los trámites simplificados, promoviendo la confianza y participación ciudadana.

3.5.2. Estrategia: Fortalecer la normativa municipal para garantizar procesos claros, accesibles y eficientes, promoviendo una administración más funcional y orientada a las necesidades ciudadanas.

- **3.5.2.1 Línea de acción:** Diseñar y publicar un Plan de Mejora Regulatoria que establezca objetivos específicos que simplifique trámites y servicios municipales, alineados con las disposiciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- **3.5.2.2 Línea de acción:** Revisar y actualizar los reglamentos municipales que supere las redundancias y reduzca la carga administrativa para ciudadanos y empresarios.
- **3.5.2.3 Línea de acción:** Colaborar con el gobierno estatal y federal en la implementación de modelos certificados como PROSARE y PROREFORMA en el municipio.

3.5.3. Estrategia: Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en la mejora regulatoria, asegurando la evaluación continua y la participación ciudadana en los procesos administrativos.

- **3.5.3.1 Línea de acción:** Publicar reportes trimestrales sobre los avances del Plan de Mejora Regulatoria, incluyendo métricas de impacto como reducción de tiempos de atención y ahorro económico para los ciudadanos.
- **3.5.3.2 Línea de acción:** Establecer un mecanismo de evaluación ciudadana sobre la calidad y eficacia de los trámites y servicios municipales.
- **3.5.3.3 Línea de acción:** Realizar auditorías externas periódicas que garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mejora Regulatoria.

Estrategias Transversales Integradas en el Eje 3

- **A. Protección de la Niñez y Adolescencia:** Reflejada en los sistemas de denuncia accesibles y seguros que priorizan la atención a menores afectados por actos de corrupción o negligencia.
- **B. Igualdad y Perspectiva de Género:** Incorporada en la profesionalización de servidores públicos, con énfasis en atender necesidades específicas de mujeres y comunidades vulnerables.
- **C. Sostenibilidad y Resiliencia Territorial:** Vinculada al fortalecimiento de infraestructura digital y a la promoción de procesos administrativos simplificados que reducen el impacto ambiental.
- **D. Transformación e Innovación Tecnológica:** Integrada mediante el desarrollo de plataformas digitales de transparencia y gestión eficiente de trámites gubernamentales.

EJE 4: MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

Este eje establece un marco de acción integral para preservar el medioambiente, gestionar los recursos naturales de manera sostenible y planificar el territorio municipal con visión de futuro. La condición de Ixmiquilpan como zona radioactiva exige una coordinación activa con los niveles estatal y federal para atender desafíos ambientales que afectan directamente la salud pública. Entre sus prioridades se incluyen el tratamiento de aguas residuales, la gobernanza hídrica, la calidad del aire y la adaptación al cambio climático, asegurando la resiliencia del municipio.

4.1. Objetivo: Promover el desarrollo sostenible mediante la planeación territorial y políticas ambientales integrales.

- **4.1.1 Estrategia:** Actualizar los instrumentos de planeación territorial y ecológica que garanticen la conservación de ecosistemas y mitigación de riesgos naturales.
 - **4.1.1.1 Línea de acción:** Revisar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que garantice una zonificación adecuada de las áreas residenciales, comerciales, industriales y de servicios, promoviendo un desarrollo urbano ordenado que proteja los ecosistemas, mitigando riesgos naturales y optimizando el uso del suelo en beneficio de los habitantes de Ixmiquilpan.
 - **4.1.1.2 Línea de acción:** Actualizar y socializar el Atlas de Riesgos para el fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta ante desastres.
 - **4.1.1.3 Línea de acción:** Gestionar la creación de un inventario de áreas verdes municipales para la identificación y protección de los recursos naturales clave.
- **4.1.2 Estrategia:** Fomentar el uso eficiente y sostenible del agua, desarrollando infraestructura moderna y adoptando tecnologías innovadoras que promuevan su conservación y reutilización.
 - **4.1.2.1 Línea de acción:** Modernizar la infraestructura de distribución y saneamiento de agua potable, promoviendo su uso racional.
 - **4.1.2.2 Línea de acción:** Incentivar tecnologías de captación de agua de lluvia en hogares y edificios públicos.

4.2. Objetivo: Reducir la generación de residuos mediante la mejora de su gestión integral.

- **4.2.1 Estrategia:** Implementar un sistema integral de manejo de residuos sólidos urbanos que priorice la sostenibilidad, maximice la eficiencia y promueva prácticas responsables en su gestión.

- **4.2.1.1 Línea de acción:** Desarrollar e implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Municipales.
- **4.2.1.2 Línea de acción:** Optimizar el relleno sanitario mediante prácticas de disposición controlada e instalación de chimeneas para la evacuación de biogás.
- **4.2.2 Estrategia:** Fomentar la participación comunitaria que mejore la gestión de residuos y reduzca el impacto ambiental.
 - **4.2.2.1 Línea de acción:** Organizar jornadas de limpieza y restauración ambiental con enfoque educativo.
 - **4.2.2.2 Línea de acción:** Establecer políticas locales que reduzcan el consumo de plásticos de un solo uso y promuevan alternativas sostenibles.

4.3. Objetivo: Proteger la biodiversidad y el bienestar animal mediante acciones integrales que garanticen el equilibrio ecológico, el manejo responsable de la fauna doméstica y salvaje, y la sensibilización ciudadana sobre su importancia en el entorno municipal.

- **4.3.1 Estrategia:** Implementar acciones para el control de la sobrepoblación animal y promuevan el bienestar animal en el municipio.
 - **4.3.1.1 Línea de acción:** Desarrollar campañas de esterilización que controlen la sobrepoblación de mascotas.
 - **4.3.1.2 Línea de acción:** Fomentar políticas Pet Friendly en comercios y servicios turísticos.
 - **4.3.1.3 Línea de acción:** Establecer alianzas y protocolos dentro del programa de residuos urbanos que traten de manera adecuada los cadáveres de animales, priorizando las zonas turísticas y carreteras.
 - **4.3.1.4 Línea de acción:** Diseñar e implementar un reglamento municipal para la protección y manejo de fauna doméstica y salvaje.
- **4.3.2 Estrategia:** Fortalecer la conservación de los ecosistemas locales y la recuperación de áreas verdes mediante acciones comunitarias.
 - **4.3.2.1 Línea de acción:** Implementar programas de reforestación con especies nativas.
 - **4.3.2.2 Línea de acción:** Organizar talleres de educación ambiental que sensibilicen sobre la importancia de la biodiversidad.

4.4. Objetivo: Fortalecer las capacidades locales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

- **4.4.1 Estrategia:** Alinearse a las políticas ambientales y de cambio climático del Estado de Hidalgo.
 - **4.4.1.1 Línea de acción:** Actualizar el padrón de comercios y servicios que utilicen leña o carbón.

- **4.4.1.2 Línea de acción:** Implementar proyectos como movilidad sostenible y reforestación urbana que reduzcan la huella de carbono.
- **4.4.1.3 Línea de acción:** Vincular problemáticas socioambientales a bolsas de recursos nacionales e internacionales que busquen la mitigación y compensación de los efectos del cambio climático.
- **4.4.2 Estrategia:** Incrementar la resiliencia comunitaria ante riesgos ambientales mediante la capacitación y el financiamiento de proyectos sostenibles.
 - **4.4.2.1 Línea de acción:** Capacitar a la población en gestión de riesgos y adaptación climática.
 - **4.4.2.2 Línea de acción:** Establecer un Fondo Municipal de Adaptación Climática que financie proyectos sostenibles.
 - **4.4.2.3 Línea de acción:** Establecer mecanismos de coordinación regional en la gestión ambiental que fortalezcan la adaptación climática.
- **4.4.3 Estrategia:** Ser parte activa del Plan Nacional Hídrico a través de la colaboración interinstitucional.
 - **4.4.3.1 Línea de acción:** Participar en mesas de trabajo estatal y federal alineando acciones municipales al Plan Nacional Hídrico.
 - **4.4.3.2 Línea de acción:** Implementar diagnósticos locales de recursos hídricos para la gestión de su sostenibilidad y protegerlos como bien público.

Estrategias Transversales Integradas en el Eje 4

- **A. Protección de la Niñez y Adolescencia:** Considerada en las acciones de resiliencia climática y manejo sostenible de recursos, asegurando entornos seguros y sostenibles para generaciones futuras.
- **B. Igualdad y Perspectiva de Género:** Reflejada en talleres de educación ambiental inclusivos y en programas de reforestación con enfoque comunitario.
- **C. Sostenibilidad y Resiliencia Territorial:** Integrada en los sistemas de manejo de residuos, la captación de agua y las estrategias climáticas.
- **D. Transformación e Innovación Tecnológica:** Incorporada mediante tecnologías de reutilización de agua, movilidad sostenible y diagnósticos de emisiones de GEI.

EJE 5: RECONSTRUCCIÓN Y COHESIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Este eje responde a los principales desafíos sociales del municipio, como la violencia familiar y sexual, la delincuencia, la deserción escolar y el consumo de sustancias adictivas. Desde una perspectiva integral, promueve la participación ciudadana, la recuperación de espacios comunitarios y la sensibilización en derechos humanos. Este enfoque busca transformar a los habitantes en agentes activos de cambio social, garantizando que las acciones implementadas sean sostenibles y generen un impacto significativo a largo plazo.

5.1. Objetivo: Fortalecer la seguridad pública y la percepción de seguridad mediante acciones preventivas, correctivas y comunitarias.

- **5.1.1 Estrategia:** Mejorar la infraestructura y fortalecer las capacidades operativas de la seguridad pública que incremente la efectividad en la prevención y atención del delito, priorizando el respeto a los derechos humanos y la proximidad social.
 - **5.1.1.1 Línea de acción:** Instalar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos, priorizando zonas con alta incidencia delictiva.
 - **5.1.1.2 Línea de acción:** Dotar al personal de seguridad con equipo de última generación y capacitarlos en derechos humanos y estrategias de proximidad social.
- **5.1.2 Estrategia:** Promover la cultura de la seguridad ciudadana mediante la recuperación de espacios comunitarios y el fortalecimiento de redes de apoyo, generando entornos seguros que fomenten la convivencia, la prevención del delito y la cohesión social.
 - **5.1.2.1 Línea de acción:** Implementar un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana enfocado en la prevención del delito, el rescate de espacios públicos, el equipamiento y la profesionalización de los elementos de la policía municipal.
 - **5.1.2.2 Línea de acción:** Diseñar y construir espacios comunitarios seguros que incluyan infraestructura para actividades recreativas y educativas.
 - **5.1.2.3 Línea de acción:** Implementar un programa de patrullaje vecinal en colaboración con la ciudadanía, promoviendo redes de vigilancia solidaria.

5.2. Objetivo: Prevenir la violencia familiar y de género mediante la identificación temprana y la atención integral a víctimas.

- **5.2.1 Estrategia:** Fortalecer la red de atención integral para víctimas de violencia, garantizando un acceso efectivo a servicios médicos, psicológicos y legales que prioricen la protección y el bienestar de los sectores más vulnerables.

- **5.2.1.1 Línea de acción:** Establecer centros municipales para la atención psicológica y legal, priorizando a niñas, niños y adolescentes.
- **5.2.1.2 Línea de acción:** Crear una red interinstitucional que canalice casos de violencia hacia instancias de apoyo médico, psicológico y jurídico.
- **5.2.2 Estrategia:** Sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia familiar y de género, fomentando una cultura de respeto, equidad y resolución pacífica de conflictos mediante acciones educativas y comunitarias.
 - **5.2.2.1 Línea de acción:** Diseñar campañas comunitarias que promuevan relaciones familiares basadas en el respeto y la equidad.
 - **5.2.2.2 Línea de acción:** Implementar talleres en escuelas y comunidades sobre igualdad de género y resolución pacífica de conflictos.
 - **5.2.2.3 Línea de acción:** Implementar talleres sobre derechos humanos y perspectiva de género para servidores públicos y liderazgos comunitarios.
- **Estrategia 5.2.3:** Implementar la estrategia Senderos Seguros, garantizando el tránsito seguro de las mujeres en rutas estratégicas del municipio, mejorando la seguridad pública y fortaleciendo la cultura de respeto y equidad.
 - **Línea de acción 5.2.3.1:** Diseñar rutas estratégicas para el tránsito seguro de mujeres, instalando luminarias y cámaras de videovigilancia en puntos críticos, asegurando su protección y facilitando la prevención del delito.
 - **Línea de acción 5.2.3.2:** Implementar un programa de capacitación a comercios locales para que actúen como puntos seguros, ofreciendo apoyo inmediato a mujeres en riesgo y sirviendo como vínculo con las autoridades, con protocolos establecidos de actuación en situaciones de emergencia.

5.3. Objetivo: Fortalecer el tejido social a través de actividades deportivas, recreativas y culturales que promuevan la cohesión comunitaria.

- **5.3.1 Estrategia:** Rehabilitar espacios públicos para el desarrollo comunitario, promoviendo su transformación en entornos seguros y accesibles que fortalezcan la convivencia, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.
 - **5.3.1.1 Línea de acción:** Restaurar parques y áreas deportivas en comunidades de alta vulnerabilidad social.
 - **5.3.1.2 Línea de acción:** Implementar programas de actividades culturales, recreativas y deportivas que fomenten la convivencia y el sentido de pertenencia.

- **5.3.1.3 Línea de acción:** Construir espacios recreativos y culturales con participación activa de las juventudes y las comunidades.
- **5.3.2 Estrategia:** Promover el deporte y la cultura como herramientas para el desarrollo integral, impulsando la cohesión social, el descubrimiento de talentos y la preservación de las tradiciones locales.
 - **5.3.2.1 Línea de acción:** Realizar torneos deportivos intercomunitarios que fortalezcan los vínculos sociales y descubran nuevos talentos.
 - **5.3.2.2 Línea de acción:** Organizar festivales culturales en espacios públicos que promuevan la expresión artística y el rescate de tradiciones locales.

Estrategias Transversales Integradas en el Eje 5

- **A. Protección de la Niñez y Adolescencia:** Incorporada en la creación de espacios seguros, programas de atención a víctimas y talleres educativos que priorizan a niñas, niños y adolescentes.
- **B. Igualdad y Perspectiva de Género:** Reflejada en las acciones de prevención de la violencia de género, la capacitación comunitaria y la promoción de la equidad en la toma de decisiones.
- **C. Sostenibilidad y Resiliencia Territorial:** Considerada en la recuperación de espacios públicos y la construcción de infraestructura comunitaria sostenible.
- **D. Transformación e Innovación Tecnológica:** Integrada mediante el uso de cámaras de videovigilancia, sistemas digitales de denuncia y herramientas tecnológicas para fortalecer la participación ciudadana.

11. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

FICHA DEL INDICADOR 1											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.1. Servicios de salud.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.										
Descripción	Muestra el porcentaje de población que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 36%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35.8%</td> <td>35.2%</td> <td>34.5%</td> <td>33.1%</td> <td>32.8%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	35.8%	35.2%	34.5%	33.1%	32.8%
2024	2025	2026	2027	2030							
35.8%	35.2%	34.5%	33.1%	32.8%							
Alineación a ODS	3 Salud y Bienestar 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 2

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social.										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.1. Servicios de salud.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.										
Descripción	Se refiere al porcentaje de población que no cuenta con acceso a algunos de los programas que brindan las prestaciones de la seguridad social como son: servicios de guardería, incapacidad laboral, seguro de vida y servicios públicos de salud.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 78.9%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>78.9%</td> <td>78.1%</td> <td>77.5%</td> <td>77.0%</td> <td>76.5%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	78.9%	78.1%	77.5%	77.0%	76.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
78.9%	78.1%	77.5%	77.0%	76.5%							
Alineación a ODS	3 Salud y Bienestar 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 3											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los Pobres". 2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.										
Descripción	Mide el porcentaje de población que presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenta limitación en el consumo de alimentos.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 31.70%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31.7%</td> <td>30.5%</td> <td>29.5%</td> <td>28.5%</td> <td>27.5%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	31.7%	30.5%	29.5%	28.5%	27.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
31.7%	30.5%	29.5%	28.5%	27.5%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar										

FICHA DEL INDICADOR 4

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Población total por municipio y condición de afiliación a servicios de salud con algún tipo de discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana.										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.										
Descripción	La información permite conocer la población con algún tipo de discapacidad o limitación y que se encuentra afiliada algún servicio de salud.										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2020 13,428										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13.428</td> <td>14.500</td> <td>15.000</td> <td>16.000</td> <td>17.000</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	13.428	14.500	15.000	16.000	17.000
2024	2025	2026	2027	2030							
13.428	14.500	15.000	16.000	17.000							
Alineación a ODS	3 Salud y Bienestar 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 5

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población de personas adultas mayores en situación de pobreza										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.5 Garantizar el bienestar de las personas mayores										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.										
Descripción	Mide la proporción de población de personas adultas mayores (65 años y más) que están en situación de pobreza).										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 52.7%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52.7%</td> <td>50.0%</td> <td>47.0%</td> <td>45.0%</td> <td>43.00%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	52.7%	50.0%	47.0%	45.0%	43.00%
2024	2025	2026	2027	2030							
52.7%	50.0%	47.0%	45.0%	43.00%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 6

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población indígena con carencia por rezago educativo										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. 3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Contribuir al combate de la pobreza y reducción de las desigualdades sociales en Ixmiquilpan, garantizando condiciones que mejoren la calidad de vida.										
Descripción	Mide la proporción de población indígena con carencia en rezago educativo.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 7.4%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.4%</td> <td>7.0%</td> <td>6.5%</td> <td>5.8%</td> <td>5.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	7.4%	7.0%	6.5%	5.8%	5.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
7.4%	7.0%	6.5%	5.8%	5.0%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 4 Educación de Calidad 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 7

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas particulares habitadas según material en pisos: firme o de cemento.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Nos permite conocer el porcentaje de viviendas que se encuentran ocupadas y las que tienen piso de cemento o firme.										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2020 Cemento o firme 75.5% (20,001)										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75.5%</td> <td>77.0%</td> <td>78.0%</td> <td>80.0%</td> <td>85.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	75.5%	77.0%	78.0%	80.0%	85.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
75.5%	77.0%	78.0%	80.0%	85.0%							
Alineación a ODS	9 Industria, Innovación e Infraestructura 10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles										

FICHA DEL INDICADOR 8

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Nos permite identificar el porcentaje de viviendas que tienen disponibilidad de drenaje.										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2020 94.53% (25,042)										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>94.53%</td> <td>96.0%</td> <td>97.0%</td> <td>98.0%</td> <td>99.5%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	94.53%	96.0%	97.0%	98.0%	99.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
94.53%	96.0%	97.0%	98.0%	99.5%							
Alineación a ODS	6 Agua Limpia y Saneamiento 9 Industria, Innovación e Infraestructura 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 9

Elemento	Características
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica.
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a energía eléctrica.
Periodicidad	Decenio
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico
Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2020 0.86%
Metas	2024 2025 2026 2027 2030 0.82% 0.73% 0.68% 0.50% 0.10%
Alineación a ODS	7 Energía Asequible y No Contaminante 10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

FICHA DEL INDICADOR 10

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas sin agua entubada.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a agua entubada.										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 2.08%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.08%</td> <td>2.00%</td> <td>1.50%</td> <td>1.20%</td> <td>0.5%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	2.08%	2.00%	1.50%	1.20%	0.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
2.08%	2.00%	1.50%	1.20%	0.5%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y Saneamiento										

FICHA DEL INDICADOR 11

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas que no cuentan con sanitario ni drenaje.										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 3.05%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.05%</td> <td>2.80%</td> <td>2.30%</td> <td>2.00%</td> <td>0.5%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	3.05%	2.80%	2.30%	2.00%	0.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
3.05%	2.80%	2.30%	2.00%	0.5%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 6 Agua Limpia y Saneamiento										

FICHA DEL INDICADOR 12

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con acceso a refrigerador.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Nos permite identificar la población que vive en viviendas particulares que tienen acceso a refrigerador										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2020 87% (84,945)										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>89%</td> <td>90%</td> <td>91%</td> <td>92%</td> <td>98%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	89%	90%	91%	92%	98%
2024	2025	2026	2027	2030							
89%	90%	91%	92%	98%							
Alineación a ODS	6 Agua Limpia y Saneamiento 10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles										

FICHA DEL INDICADOR 13

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con acceso a internet.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Nos permite identificar la población que vive en viviendas particulares que tienen acceso a internet.										
Periodicidad	Decenio										
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2020 34% (33,675)										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>34%</td> <td>36%</td> <td>38%</td> <td>40%</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	34%	36%	38%	40%	70%
2024	2025	2026	2027	2030							
34%	36%	38%	40%	70%							
Alineación a ODS	10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles										

FICHA DEL INDICADOR 14

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población que vive en pobreza por municipio.										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Muestra el porcentaje de población que vive en pobreza.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 50.20%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50.2%</td> <td>49%</td> <td>48%</td> <td>47%</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	50.2%	49%	48%	47%	30%
2024	2025	2026	2027	2030							
50.2%	49%	48%	47%	30%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar										

FICHA DEL INDICADOR 15											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población que vive en pobreza extrema por municipio.										
Alineación al PED 2022 - 2028	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Muestra el porcentaje de población que vive en pobreza extrema en el municipio. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 6.20%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6.20%</td> <td>6.0%</td> <td>5.8%</td> <td>5.6%</td> <td>2.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	6.20%	6.0%	5.8%	5.6%	2.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
6.20%	6.0%	5.8%	5.6%	2.0%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza										

FICHA DEL INDICADOR 16											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios a la vivienda.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Se considera población con esta carencia a quienes viven en viviendas con al menos una de estas condiciones: pisos de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, o muros de embarro, bajareque, carrizo, bambú, palma, lámina metálica, asbesto.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 5.60%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.60%</td> <td>5.4%</td> <td>5.2%</td> <td>5.0%</td> <td>2.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	5.60%	5.4%	5.2%	5.0%	2.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
5.60%	5.4%	5.2%	5.0%	2.0%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles										

FICHA DEL INDICADOR 17

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Promover y fortalecer el bienestar integral de las familias y la cohesión comunitaria en Ixmiquilpan, priorizando a los grupos más vulnerables.										
Descripción	Una persona enfrenta esta carencia si su vivienda carece de acceso adecuado a servicios básicos: obtiene agua de fuentes como pozos o pipas, carece de drenaje funcional, no tiene electricidad o utiliza leña o carbón sin chimenea para cocinar, exponiendo su salud.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 19.90%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19.9%</td> <td>17.0%</td> <td>16.0%</td> <td>15.0%</td> <td>5.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	19.9%	17.0%	16.0%	15.0%	5.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
19.9%	17.0%	16.0%	15.0%	5.0%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar										

FICHA DEL INDICADOR 18

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población Ocupada (tasa).										
Alineación al PED 2022 - 2028	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Fomentar un entorno favorable para la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos en Ixmiquilpan.										
Descripción	Representa el porcentaje de población que se encuentra ocupada con respecto de la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio.										
Periodicidad	Anual										
Fuente	INEGI. Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer trimestre de 2023										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2023 96.35%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>96.3%</td> <td>96.5%</td> <td>96.7%</td> <td>97.0%</td> <td>98.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	96.3%	96.5%	96.7%	97.0%	98.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
96.3%	96.5%	96.7%	97.0%	98.0%							
Alineación a ODS	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructura										

FICHA DEL INDICADOR 19

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población Ocupada informal.										
Alineación al PED 2022 - 2028	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Fomentar un entorno favorable para la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos en Ixmiquilpan.										
Descripción	Representa el porcentaje de población ocupada que se encuentra laborando en el sector informal en el municipio.										
Periodicidad	Anual										
Fuente	INEGI. Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer trimestre de 2023										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2023 86.56%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>86.56%</td> <td>86.3%</td> <td>86.0%</td> <td>85.0%</td> <td>50.0%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	86.56%	86.3%	86.0%	85.0%	50.0%
2024	2025	2026	2027	2030							
86.56%	86.3%	86.0%	85.0%	50.0%							
Alineación a ODS	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructura										

FICHA DEL INDICADOR 20

Elemento	Características																		
Nombre del indicador	Porcentaje de personas ocupadas por sexo (mayores de 12 años).																		
Alineación al PED 2022 - 2028	3.2 Trabajo y previsión social																		
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Fomentar un entorno favorable para la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos en Ixmiquilpan.																		
Descripción	Porcentaje de personas que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.																		
Periodicidad	Decenio																		
Fuente	CONEVAL, Sistema de Datos de Avance Municipal																		
Sentido del indicador	Ascendente																		
Línea base	2020 Hombres: 98.7% Mujeres: 99.3%																		
Metas	<table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres:</td> <td>98.7%</td> <td>98.7%</td> <td>98.7%</td> <td>98.7%</td> <td>99%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres:</td> <td>99.3%</td> <td>99.3%</td> <td>99.3%</td> <td>99.3%</td> <td>99.3%</td> </tr> </tbody> </table>		2024	2025	2026	2027	2030	Hombres:	98.7%	98.7%	98.7%	98.7%	99%	Mujeres:	99.3%	99.3%	99.3%	99.3%	99.3%
	2024	2025	2026	2027	2030														
Hombres:	98.7%	98.7%	98.7%	98.7%	99%														
Mujeres:	99.3%	99.3%	99.3%	99.3%	99.3%														
Alineación a ODS	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructura																		

FICHA DEL INDICADOR 21											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de población que es vulnerable por ingreso por municipio.										
Alineación al PED 2022 - 2028	3.2 Trabajo y previsión social										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Fomentar un entorno favorable para la generación de empleo y el desarrollo de emprendimientos en Ixmiquilpan.										
Descripción	Muestra el porcentaje de personas que presenta vulnerabilidad por ingresos, lo cual, es aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea del bienestar										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2020 2.50%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.5%</td> <td>2.3%</td> <td>2.1%</td> <td>1.7%</td> <td>0.5%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	2.5%	2.3%	2.1%	1.7%	0.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
2.5%	2.3%	2.1%	1.7%	0.5%							
Alineación a ODS	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar										

FICHA DEL INDICADOR 22

Elemento	Características
Nombre del indicador	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento.
Alineación al PED 2022 - 2028	4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2 Desarrollar infraestructura y movilidad para un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
Descripción	Mide el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio.
Periodicidad	Bianual
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2020 90.40%
Metas	2024 90.4% 2025 91.5% 2026 92.5% 2027 93.5% % 2030 99.0%
Alineación a ODS	7 Energía Asequible y No Contaminante 10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

FICHA DEL INDICADOR 23

Elemento	Características
Nombre del indicador	Porcentaje de población con accesibilidad carretera muy baja o baja.
Alineación al PED 2022 - 2028	4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2 Desarrollar infraestructura y movilidad para un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
Descripción	Es el cociente entre el número de habitantes en las localidades que componen el municipio que tienen grado de accesibilidad bajo o muy bajo y el número de habitantes del municipio, multiplicado por cien.
Periodicidad	Decenio
Fuente	CONEVAL, Sistema de Datos de Avance Municipal
Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2020 0.50%
Metas	2024 0.50% 2025 0.45% 2026 0.40% 2027 0.37% 2030 0.2%
Alineación a ODS	9 Industria, Innovación e Infraestructura 10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

FICHA DEL INDICADOR 24

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Presupuesto ejercido por las instituciones de la Administración Pública Municipal.										
Alineación al PED 2022 - 2028	1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la gestión pública, garantizando una administración municipal eficiente, responsable y comprometida con los principios de buen gobierno, promoviendo la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.										
Descripción	Se refiere al presupuesto ejercido por las instituciones de las administraciones públicas municipales, del 1 de enero al 31 de diciembre del año en cuestión.										
Periodicidad	Bianual										
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2021 291,815,454										
Metas	<table> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>332,567,564</td> <td>352,521,618</td> <td>373,672,915</td> <td>396,093,290</td> <td>400,000,000</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	332,567,564	352,521,618	373,672,915	396,093,290	400,000,000
2024	2025	2026	2027	2030							
332,567,564	352,521,618	373,672,915	396,093,290	400,000,000							
Alineación a ODS	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas										

FICHA DEL INDICADOR 25											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidas por la Administración Pública por municipio.										
Alineación al PED 2022 - 2028	1.3 Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la gestión pública, garantizando una administración municipal eficiente, responsable y comprometida con los principios de buen gobierno, promoviendo la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.										
Descripción	La información refleja las solicitudes de acceso y protección de datos respondidas del 1 de enero al 31 de diciembre, sean del año actual o anteriores, evaluando la eficiencia del municipio en materia de transparencia.										
Periodicidad	Bianual										
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2022 100% (63)										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100.0%</td> <td>100.0%</td> <td>100.0%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	100.0%	100.0%	100.0%	100%	100%
2024	2025	2026	2027	2030							
100.0%	100.0%	100.0%	100%	100%							
Alineación a ODS	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas										

FICHA DEL INDICADOR 26

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de autonomía financiera										
Alineación al PED 2022 - 2028	1.6 Finanzas Públicas										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la gestión pública, garantizando una administración municipal eficiente, responsable y comprometida con los principios de buen gobierno, promoviendo la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.										
Descripción	Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.										
Periodicidad	Anual										
Fuente	INEGI. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2019 9.40%										
Metas	<table border="1"> <tr> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>9.5%</td> <td>9.8%</td> <td>10.0%</td> <td>10.5%</td> <td>10.5%</td> </tr> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	9.5%	9.8%	10.0%	10.5%	10.5%
2024	2025	2026	2027	2030							
9.5%	9.8%	10.0%	10.5%	10.5%							
Alineación a ODS	17 Alianzas Para Lograr sus Objetivos										

FICHA DEL INDICADOR 27

Elemento	Características
Nombre del indicador	Porcentaje de recaudación del impuesto predial en las instituciones con actividad catastral que realizaron su cobro, por municipio
Alineación al PED 2022 - 2028	1.6 Finanzas Públicas
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Fortalecer la ética, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de la gestión pública, garantizando una administración municipal eficiente, responsable y comprometida con los principios de buen gobierno, promoviendo la confianza de la ciudadanía y asegurando el uso adecuado de los recursos públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de recaudación de impuesto predial que el municipio tuvo en el año en cuestión, lo que permite medir la eficiencia en el cobro de impuestos.
Periodicidad	Bianual
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2022 100%
Metas	2024 2025 2026 2027 2030 100.0% 100.0% 100.0% 100% 100%
Alineación a ODS	17 Alianzas Para Lograr sus Objetivos

FICHA DEL INDICADOR 28

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Auditorías realizadas a la administración pública municipal.										
Alineación al PED 2022 - 2028	1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Combatir la corrupción mediante la profesionalización del servicio público, garantizando un gobierno eficiente y responsable.										
Descripción	La información muestra las auditorías realizadas a la administración pública municipal, ya sea por el Órgano Interno de Control (OIC) como las realizadas por instituciones externas.										
Periodicidad	Bianual										
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2022 11										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	11	12	12	12	15
2024	2025	2026	2027	2030							
11	12	12	12	15							
Alineación a ODS	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas										

FICHA DEL INDICADOR 29

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Espacios para la participación ciudadana generados en los municipios por tema										
Alineación al PED 2022 - 2028	3.2 Trabajo y previsión social										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3 Impulsar un gobierno cercano a la ciudadanía que fomente la participación comunitaria y mejore la rendición de cuentas.										
Descripción	El indicador mide los espacios de participación que el municipio generó con la ciudadanía en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano.										
Periodicidad	Quinquenal										
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2023 1										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	6	8	10	10	20
2024	2025	2026	2027	2030							
6	8	10	10	20							
Alineación a ODS	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10 Reducción de las Desigualdades										

FICHA DEL INDICADOR 30

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de avance de la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.										
Alineación al PED 2022 – 2028	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.4. Fortalecer la justicia y consolidación de instituciones sólidas que respalden el estado de derecho.										
Descripción	Mide el avance en el plan en materia de justicia Cívica desarrolladas por el municipio. Considerando las etapas previstas por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.										
Periodicidad	Anual										
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2023 30% (3)										
Metas	<table border="0"> <tr> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>30% (3)</td> <td>40% (4)</td> <td>50% (5)</td> <td>60% (6)</td> <td>80% (8)</td> </tr> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	30% (3)	40% (4)	50% (5)	60% (6)	80% (8)
2024	2025	2026	2027	2030							
30% (3)	40% (4)	50% (5)	60% (6)	80% (8)							
Alineación a ODS	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas										

Notas: Las acciones realizadas al 2023, contemplan: Incorporación de medidas para mejorar la convivencia cotidiana; Implementación y/o uso de mecanismos alternativos de solución de controversias; y la Implementación y/o uso de un servicio profesional de carrera de personas juzgadoras cívicas. El porcentaje se construye considerando el cumplimiento de las etapas para implementar dicho modelo. Las etapas son: 1. Implementación de un reglamento de justicia cívica u homólogo; 2. Modificación del bando de policía y buen gobierno u homólogo; 3. Construcción de juzgados cívicos; 4. Adecuaciones a la infraestructura de los juzgados cívicos; 5. Implementación y/o uso de audiencias públicas; 6. Actuación policial in situ con enfoque de proximidad; 7. Incorporación de medidas para mejorar la convivencia cotidiana; 8. Implementación y/o uso de mecanismos alternativos de solución de controversias; 9. Implementación y/o uso de un servicio profesional de carrera de personas juzgadoras cívicas; 10. Incorporación de un sistema de gestión de la información para la toma de decisiones en el proceso de impartición de la justicia cívica.

FICHA DEL INDICADOR 31

Elemento	Características
Nombre del indicador	Total de trámites y servicios simplificados proporcionados por el Ayuntamiento de Ixmiquilpan.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.5. Impulsar acciones de mejora regulatoria dentro de una Agenda transformadora de Gobierno 4.0 que garantice trámites y servicios simplificados, fomentando la transparencia, la productividad y el crecimiento económico en Ixmiquilpan.
Descripción	Mide la cantidad de trámites digitalizados, orientados a promover la transparencia, mejorar la eficiencia administrativa y estimular el crecimiento económico en Ixmiquilpan.
Periodicidad	Anual
Fuente	Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Datos reportados al INEGI mediante el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#datos_abiertos
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2022 0
Metas	2024 2025 2026 2027 2030 0 4 11 45 60
Alineación a ODS	

Notas: Para el 2025, se considera digitalizar los Trámites de recaudación, Gestión de correspondencia oficial, Trámites migratorios y Gestión de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

FICHA DEL INDICADOR 32

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje en instrumentos de planeación en materia territorial en las instituciones con actividad territorial, por municipio o demarcación territorial según tipo de instrumento										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.2 Planeación territorial y urbana										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1 Promover el desarrollo sostenible mediante la planeación territorial y políticas ambientales integrales.										
Descripción	Este indicador nos permite conocer si el municipio cuenta con algún instrumento de planeación en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano y el tipo de instrumento.										
Periodicidad	Bianual										
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2022 6% (1)										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13% (2)</td> <td>31% (5)</td> <td>50% (8)</td> <td>63% (10)</td> <td>100% (15)</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	13% (2)	31% (5)	50% (8)	63% (10)	100% (15)
2024	2025	2026	2027	2030							
13% (2)	31% (5)	50% (8)	63% (10)	100% (15)							
Alineación a ODS	9 Industria, Innovación e Infraestructura 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles										

Notas: Los instrumentos considerados son 15: Plan o programa de desarrollo urbano del municipio o demarcación territorial; Programa de desarrollo urbano de la ciudad; Plan o programa parcial de desarrollo urbano del municipio o demarcación territorial; Programa especial del municipio o demarcación territorial; Plan o programa de centros de población urbana; Proyecto de desarrollo urbano; Programa de ordenamiento ecológico local; Programa de ordenamiento ecológico y territorial del municipio o demarcación territorial; Atlas de riesgos del municipio o demarcación territorial; Programa de movilidad del municipio o demarcación territorial; Plan o programa de ordenamiento turístico territorial; Programa de manejo de área natural protegida de competencia del municipio o demarcación territorial; Programa de regularización de la tenencia de la tierra; Programa de mejoramiento o restauración de centro histórico; Plan o programa de acción climática del municipio o demarcación territorial y Plan o programa de Pueblo Mágico.

FICHA DEL INDICADOR 33

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.4 Cuidado del medio ambiente										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Reducir la generación de residuos mediante la mejora de su gestión integral.										
Descripción	Indicador que muestra el porcentaje de acceso de la población al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos										
Periodicidad	Bianual										
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2022 85%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85%</td> <td>87%</td> <td>89%</td> <td>90%</td> <td>95%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	85%	87%	89%	90%	95%
2024	2025	2026	2027	2030							
85%	87%	89%	90%	95%							
Alineación a ODS	3 Salud y Bienestar 13 Acción por el Clima 15 Vida de Ecosistemas Terrestres										

FICHA DEL INDICADOR 34											
Elemento	Características										
Nombre del indicador	Creación y operación del área de medio ambiente y ecología en Ixmiquilpan.										
Alineación al PED 2022 - 2028	4.4. Cuidado del medio ambiente										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.3. Proteger la biodiversidad y el bienestar animal mediante acciones integrales que garanticen el equilibrio ecológico, el manejo responsable de la fauna doméstica y salvaje, y la sensibilización ciudadana sobre su importancia en el entorno municipal.										
Descripción	Evalúa la existencia y funcionamiento de un área específica dedicada a medio ambiente y ecología en el municipio de Ixmiquilpan, con base en la información reportada en el Censo de Gobiernos Municipales. Refleja el nivel de institucionalización de las políticas ambientales en el ámbito municipal.										
Periodicidad	Anual										
Fuente	Censo de Gobiernos Municipales, INEGI: Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal.										
Sentido del indicador	Ascendente										
Línea base	2022 0%										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>30%</td> <td>60%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	0%	30%	60%	100%	100%
2024	2025	2026	2027	2030							
0%	30%	60%	100%	100%							
Alineación a ODS	13 Acción por el Clima 15 Vida de Ecosistemas Terrestres										

Notas: El indicador considera las siguientes metas esenciales:

- Crear un área en medio ambiente y ecología para liderar las acciones del municipio en esta materia. (Ixmiquilpan es uno de los 37 municipios que no tiene un área en Medio Ambiente y Ecología) (10%)
- Diseñar un plan de trabajo factible, alineado a las necesidades locales y sostenible a largo plazo. (30%)
- Implementar las acciones contempladas en el plan, asegurando su adecuada ejecución. (30%)
- Realizar evaluaciones periódicas que permitan medir el impacto de las estrategias, identificar áreas de oportunidad y realizar ajustes necesarios para su mejora continua. (30%)

FICHA DEL INDICADOR 35

Elemento	Características												
Nombre del indicador	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Acción Climática Municipal (PACMUN).												
Alineación al PED 2022 - 2028	4.4. Cuidado del medio ambiente												
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.4. Fortalecer las capacidades locales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.												
Descripción	<p>Mide el nivel de cumplimiento de las acciones establecidas en el PACMUN, considerando las actividades reportadas en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social. Se calcula como el porcentaje de las acciones implementadas respecto al total planeado, reflejando el progreso hacia los objetivos climáticos y sociales del municipio.</p> <p>Mide el progreso en el diseño, implementación y evaluación de estrategias locales orientadas a fortalecer la capacidad del municipio para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.</p>												
Periodicidad	Anual												
Fuente	Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social.												
Sentido del indicador	Ascendente												
Línea base	2024 0%												
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta</td> <td>25%</td> <td>55%</td> <td>90%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	2024	2025	2026	2027	2030	Meta	25%	55%	90%	100%	100%
Año	2024	2025	2026	2027	2030								
Meta	25%	55%	90%	100%	100%								
Alineación a ODS	13 Acción por el Clima 15 Vida de Ecosistemas Terrestres												

Notas: El CONEVAL proporciona la relación oficial de programas sociales municipales vinculados, que documenta de manera institucional las acciones implementadas en materia de programas y proyectos sociales, garantizando su reconocimiento y validez como fuente oficial. En ese sentido, Ixmiquilpan no cuenta con el programa asociado.

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Paginas/Estados/Hidalgo.aspx>

Considera las siguientes metas clave:

- Desarrollo y formalización del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), como herramienta central para la planificación climática. (25%)
- Implementación de acciones concretas derivadas del PACMUN, enfocadas en la reducción de riesgos climáticos y la resiliencia comunitaria. (30%)
- Elaboración de un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que permita monitorear y gestionar las emisiones del municipio. (25%)
- Evaluaciones periódicas del avance y efectividad de las acciones, para realizar ajustes necesarios y garantizar su sostenibilidad. (10 %)

FICHA DEL INDICADOR 36

Elemento	Características										
Nombre del indicador	Reducción anual de personal policial sancionado mediante medidas de supervisión y formación.										
Alineación al PED 2022 - 2028	1.5 Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción										
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.1 Fortalecer la seguridad pública y la percepción de seguridad mediante acciones preventivas, correctivas y comunitarias.										
Descripción	Mide la disminución del personal adscrito a las instituciones de seguridad pública de Ixmiquilpan que es sancionado conforme al régimen disciplinario interno, con base en el Censo de Gobiernos Municipales. Refleja el impacto de la implementación de medidas de supervisión, capacitación continua y protocolos de actuación orientados a fortalecer la profesionalización y el cumplimiento normativo dentro del cuerpo policial. Se excluyen sanciones derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.										
Periodicidad	Anual										
Fuente	Censo de Gobierno Municipales, INEGI: Personal de la institución encargada de la función de seguridad pública sancionado, por municipio o demarcación territorial según grado de organización jerárquica y sexo.										
Sentido del indicador	Descendente										
Línea base	2024 13										
Metas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	2024	2025	2026	2027	2030	10	8	4	2	0
2024	2025	2026	2027	2030							
10	8	4	2	0							
Alineación a ODS	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas										

Notas: Las capacitaciones consideran Técnicas de proximidad social, Gestión de conflictos, Derechos humanos y perspectiva de género, Protocolos del uso de la fuerza, Uso de tecnologías para vigilancia, Combate a la corrupción, Idioma Indígena y Diversidad Cultural. Etc.

FICHA DEL INDICADOR 37	
Elemento	Características
Nombre del indicador	Porcentaje de incidencia delictiva que afecta el bien jurídico de la familia en Ixmiquilpan.
Alineación al PED 2022 - 2028	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.2 Prevenir la violencia familiar y de género mediante la identificación temprana y la atención integral a víctimas.
Descripción	Mide la proporción de delitos que vulneran los derechos y la seguridad de las familias en relación con el total de delitos registrados. Se enfoca en delitos como violencia familiar, abuso infantil, omisión de cuidados, entre otros, que atentan contra la integridad y estabilidad de los hogares.
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de incidencia delictiva. Gobierno de México.
Sentido del indicador	Descendente
Línea base	2024 12.5%
Metas	2025 2026 2027 2027 2030 11% 9% 7% 7% 3%
Alineación a ODS	4 Educación de Calidad 10 Reducción de las Desigualdades

Nota: Los datos utilizados para este análisis corresponden al año 2024, el cual será considerado como línea base para el seguimiento de la incidencia delictiva que afecta el bien jurídico de la familia en el municipio de Ixmiquilpan. El indicador tendrá un sentido descendente, ya que se espera que los delitos que vulneran la integridad familiar disminuyan gradualmente a lo largo del tiempo, como resultado de las políticas públicas y estrategias implementadas para garantizar la seguridad y bienestar de las familias en la región.

FICHA DEL INDICADOR 38

Elemento	Características
Nombre del indicador	Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte por municipio.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.3 Fortalecer el tejido social a través de actividades deportivas, recreativas y culturales que promuevan la cohesión comunitaria.
Descripción	Mide la disponibilidad de instalaciones deportivas formales, permanentes y en uso, pertenecientes a los ámbitos gubernamental (federal, estatal y municipal) y privado. Incluye espacios diseñados específicamente para la práctica de múltiples disciplinas deportivas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto Hidalguense del Deporte. Dirección General; Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2021 65
Metas	2024 2025 2026 2027 2030 66 68 70 72 74
Alineación a ODS	10 Reducción de las Desigualdades 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

12. PROYECTOS MUNICIPALES

Eje	Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 1. Bienestar e Inclusión Social	Estrategia de Salud Renal Comunitaria	Impulsar una estrategia integral mediante la formalización de vínculos y convenios con particulares para ampliar el acceso a servicios especializados en salud renal. Este enfoque busca optimizar recursos y reducir los costos y traslados que afectan a las familias, asegurando un acceso eficiente y oportuno a tratamientos de hemodiálisis.	L: Largo

Eje	Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 1. Bienestar e Inclusión Social	Centros Culturales para el Bienestar Comunitario	Impulsar Centros Culturales Comunitarios en localidades rurales mediante la recuperación y uso de espacios existentes, promoviendo actividades culturales, artísticas y educativas que refuercen la identidad y el tejido social de las comunidades. Estos espacios serán gestionados de manera participativa, integrando a los habitantes en su organización y aprovechamiento, con el objetivo de fomentar la cohesión social y preservar las tradiciones locales.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 1. Bienestar e Inclusión Social	Pavimentación Hidráulica y Asfáltica	Construcción de pavimentación hidráulica en diferentes comunidades para mejorar la movilidad y la durabilidad de las calles.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 1. Bienestar e Inclusión Social	Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Rehabilitación de sistemas de agua potable en comunidades con infraestructura obsoleta, asegurando el suministro continuo y de calidad.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 1. Bienestar e Inclusión Social	Construcción de Sistemas de Agua Potable	Instalación de nuevos sistemas de agua potable en localidades con acceso limitado, incrementando la cobertura del servicio básico.	L: Largo

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 1. Bienestar e Inclusión Social	Construcción de Pozos de agua potable	Construcción de pozos en comunidades que enfrentan carencias de agua, mejorando el abastecimiento hidrico local.	L: Largo

Eje	Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 2. Prosperidad Económica Sostenible	Ordenamiento de Espacios Comerciales para el Desarrollo Económico Local.	Habilitar espacios comerciales adecuados en puntos estratégicos para mejorar las condiciones de trabajo de los comerciantes y fortalecer la economía local. Este proyecto prioriza estudios de mercado y la planificación de áreas funcionales que respondan a las necesidades reales de los comerciantes y de la comunidad.	M: Mediano

Eje	Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 2. Prosperidad Económica Sostenible	Impulso Integral al Desarrollo del Campo	Fortalecer el desarrollo del campo mediante la implementación de estrategias integrales que incluyan infraestructura adecuada para almacenamiento, procesamiento y distribución de productos agrícolas, además de brindar capacitación técnica y acompañamiento a los productores.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 2. Prosperidad Económica Sostenible	Corredores Turísticos	Desarrollo y mejoramiento de corredores turísticos en comunidades como Villagrán, Maguey Blanco y San Antonio, impulsando el turismo y la economía local.	L: Largo

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 2. Prosperidad Económica Sostenible	Central Camionera	Diseñar y construir una Central de Autobuses que impulse la conectividad y la movilidad en el municipio, favoreciendo un tránsito más eficiente para pasajeros y vehículos, con enfoque en la accesibilidad universal y el fortalecimiento del desarrollo económico local.	L: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 2. Prosperidad Económica Sostenible	Central de Abastos	Promover la construcción de una Central de Abastos como un espacio estratégico para la comercialización de productos locales, mejorando la distribución de bienes y fortaleciendo sectores clave como la agricultura y el comercio. Este proyecto se desarrollará mediante la colaboración entre el municipio, el estado y los comerciantes locales, con un enfoque integral y participativo que genere beneficios económicos y sociales para la comunidad.	L: Mediano

Eje	Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 3. Gobierno Cercano y Transparente	Programa de Formación y Desarrollo para Servidores Públicos	Diseñar y ejecutar capacitaciones en competencias administrativas, legales y técnicas para mejorar el desempeño de los servidores públicos.	M: Mediano

Eje	Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 4. Medioambiente y Sostenibilidad Territorial	Rehabilitación y Optimización del Relleno Sanitario	Mejorar las instalaciones existentes para garantizar un manejo adecuado de residuos sólidos y la recuperación de biogás.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 4. Medioambiente y Sostenibilidad Territorial	Rehabilitación y construcción de Sistemas de Drenaje y Saneamiento	Rehabilitación y Construcción de sistemas de drenaje y saneamiento deteriorados en comunidades, mejorando las condiciones de salubridad y manejo de aguas residuales.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 4. Medioambiente y Sostenibilidad Territorial	Rehabilitación de Infraestructura	Rehabilitación de la Biblioteca Municipal y otros espacios comunitarios para promover actividades culturales y educativas.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 4. Medioambiente y Sostenibilidad Territorial	Construcción de Infraestructura	Construcción de techados en escuelas, bardas perimetrales en instalaciones deportivas y otras infraestructuras comunitarias clave.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 4. Medioambiente y Sostenibilidad Territorial	Equipamiento Urbano	Mejoramiento de espacios públicos como el acceso al Parque Benito Juárez, fomentando el esparcimiento y la convivencia social.	M: Mediano

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad
Eje 5. Reconstrucción y Cohesión del Tejido Social	Senderos Seguros	Instalación de luminarias y cámaras de videovigilancia en rutas estratégicas, priorizando el tránsito seguro de las mujeres, garantizando su protección y fomentando un entorno más seguro en el municipio.	M: Mediano

13. GLOSARIO

- **PMD (Plan Municipal de Desarrollo):** Documento rector que establece las metas, estrategias y acciones del gobierno municipal para el periodo 2024-2027, alineado con los planes estatales y nacionales.
- **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Conjunto de 17 objetivos globales definidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todos.
- **INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía):** Organismo autónomo de México encargado de generar información estadística y geográfica relevante para la planeación y evaluación de políticas públicas.
- **CONAPO (Consejo Nacional de Población):** Institución encargada de diseñar y coordinar estrategias de política demográfica en México, considerando aspectos de población, migración y desarrollo social.
- **CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social):** Organismo autónomo que mide la pobreza en México y evalúa los programas y políticas sociales para garantizar su efectividad.
- **PBR (Presupuesto Basado en Resultados):** Enfoque de gestión pública que asigna recursos en función del cumplimiento de objetivos y metas previamente definidas, evaluando su impacto.
- **SED (Sistema de Evaluación del Desempeño):** Herramienta que mide la efectividad de las políticas públicas y programas municipales a través de indicadores estratégicos.
- **Planeación Democrática:** Proceso participativo que incorpora las aspiraciones y demandas de la ciudadanía en la elaboración de planes y programas de desarrollo.
- **Agenda 2030:** Estrategia global adoptada por la ONU para el desarrollo sostenible, que incluye objetivos y metas específicas en temas como educación, igualdad, salud y medio ambiente.
- **Foros Ciudadanos:** Espacios de consulta participativa donde habitantes y representantes comunitarios exponen sus necesidades y propuestas para el desarrollo local.
- **MML (Metodología del Marco Lógico):** Herramienta de planificación que identifica problemas, objetivos y estrategias, organizándolos en un esquema lógico para la implementación de proyectos.
- **Inclusión Social:** Proceso que garantiza la participación plena y equitativa de todos los grupos sociales en el desarrollo económico, social y político del municipio.

- **Zonificación:** Proceso de planificación que divide el territorio municipal en zonas específicas para optimizar su uso y desarrollo, considerando factores como la vivienda, la agricultura y la industria.
- **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES):** Negocios locales que desempeñan un papel fundamental en la economía del municipio, generando empleo y dinamizando la actividad económica.
- **Mitigación del Cambio Climático:** Acciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ya limitar los impactos del cambio climático en el entorno municipal.
- **Resiliencia:** Capacidad del municipio y de sus habitantes para adaptarse y recuperarse de eventos adversos, como desastres naturales o crisis económicas.
- **Gobierno Abierto:** Modelo de gobernanza que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía.
- **Participación Ciudadana:** Mecanismo que involucra a los habitantes en la toma de decisiones del gobierno municipal, fomentando un desarrollo más equitativo y democrático.
- **Proyectos Productivos:** Iniciativas enfocadas en fomentar el desarrollo económico mediante el apoyo a actividades agrícolas, industriales, turísticas y comerciales.
- **Estrategias Transversales:** Acciones integradoras que cruzan diferentes sectores y objetivos, como la perspectiva de género, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos.

14. ANEXO

Anexo Fotográfico Encuesta



Fuente: Investigadores de campo en el proceso de participación ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024-2027.

Anexo Fotográfico Encuesta



Fuente: Investigadores de campo en el proceso de participación ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024-2027.

Anexo Fotográfico Foro Ciudadano



Fuente: Foro Ciudadano para el Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024-2027.

Anexo Fotográfico Foro Ciudadano



Fuente: Foro Ciudadano para el Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024-2027.

Anexo Fotográfico Foro Ciudadano



Fuente: Foro Ciudadano para el Plan Municipal de Desarrollo Ixmiquilpan 2024-2027.

Encuesta interpretada al Otomí



NTS'OTK'ANI HADI RA JÄI YA ÑHÖNTS'I YA ME NTS' OTK' ANI PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO IXMQUIILPAN

La traducción se realizó conforme a la Norma de Escritura de la Lengua Hñähñu (Otomí) establecida por el INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas). Se respetó la estructura gramatical:

- Aplicando términos utilizados por hablantes nativos en el ámbito académico y administrativo.
- Ortografía estándar recomendada en la norma.
- Adaptando los conceptos de manera clara y funcional para que sean comprensibles en un cuestionario formal.

"THUHU DE GÄ BUI

CONTROL DE LA VIVIENDA

NTS'OT'ANI

Nuyä nt'ani da majhu pa Gä munts'i mfen'i, pa da pat'i nu ra ñäxu hnini. Ne pa Gä 'pefi hu gadho. Ga da hingi ya mfi, nts'at'i da ñäxu hnini, m'ut'i da hingi bi m'batha ya dängu pa da nts'otk'ani hadi ra jäi ya ñhönts'i de Ixmiquilpan. Dadi ga 'yot'obi, da ya ya ntho ñäxu hnini, bi nts'ät'i ya guhu nändu, ha ya bi nts'otk'ani ya hñäki ha da ya ñäxu ya bätsi ya ya Gä mfeni.

OBJETIVO

Esta encuesta es parte de la consulta ciudadana, diseñada para recolectar las opiniones, propuestas y necesidades de los habitantes de Ixmiquilpan, con el propósito de legitimar y estructurar las acciones que formarán parte del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. Este ejercicio fomenta la participación activa de la ciudadanía, asegurando que las decisiones y proyectos reflejen las prioridades reales de la población, fortaleciendo así la transparencia, la inclusión y el compromiso entre el gobierno y la comunidad.

NUGU HU MFEN'I

Ne da hingi ra nts'otk'ani de Artículo 37, ja mfeni bi mpa, de ra yä mefi da ya nts'otk'ani ya nugu de Gä hñäki ya mfeni: "Ya mfeni da hingi Gä mä yot'i pa da ya yä hñäki ya nugu, hingi ga da nts'ot'abi ha da ya Gä mfeni, nthe gi ya hingi da Gä ya nugu nts'otk'ani. Ya mfeni ga hingi da Gä ha ya hñäki da ya nugu, hingi da ya ya guhu da ya mä bätsi da ya nthe ya hingi da Gä ya yä hñäki.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

NUGU HU YA YÄ HÑÄKI

Bi Gä ya nugu hu ya yä hñäki: Ra ngünts'i de Ixmiquilpan ga bi Gä ya nugu hu ya yä hñäki, ne hingi ga da ya yä hñäki, da hingi Gä ya ya mfeni ha da ya hñäki. Hadi ya nts'otk'ani de ya yä hñäki: Ya hñäki da Gä ya guhu pa da da nts'ät'i ya ñäxu hnini ne da ya m'ut'i ya Gä mfeni. Nugu hu ya mfeni ne ya ya hñäki: Ya hñäki ga hingi da Gä ha ya nts'ot'i, ne da ya guhu ya ñotho pa da Gä bi mfeni hingi da ya bi tha, ya nts'ot'abi ne hingi da Gä ya yä mfeni. Hingi da hingi Gä ya ya mfeni ha da ya hñäki pa da ya ya hñäki, hingi da ya Gä ya ya nts'ot'abi pa da ya nthe hu da ya hñäki. M'ut'i ne Gä mfeni: Ne da Gä yä nts'otk'ani, Gä mfeni da ya ya hñäki pa da ya nts'ot'abi ne da ya ya hñäki da ya hu nts'otk'ani.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Responsable del tratamiento de datos personales: El Ayuntamiento de Ixmiquilpan, es responsable de la recolección, uso y protección de tus datos personales. Finalidad del uso de datos: Los datos recopilados serán utilizados para analizar y entender las necesidades y motivaciones de la ciudadanía. Confidencialidad y protección de datos: Tus datos serán tratados de forma confidencial y se tomarán las medidas necesarias para protegerlos contra acceso no autorizado, uso indebido o divulgación. No compartiremos tu información con terceros sin tu consentimiento expreso, salvo que sea requerido por ley. Consentimiento: Al responder esta encuesta, consientes el tratamiento de tus datos personales conforme a los términos y condiciones descritos en este aviso de privacidad.

M'UT'I NE GÄ MFENI

¿Da mä jäi ga häxi hadi ra ñhönts'i ya ngünsadi ya Ixmiquilpan?

CONSENTIMIENTO

¿Esta de acuerdo en participar en la consulta ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Ixmiquilpan?

Encuesta interpretada al Otomí

1. BUI MFENI- ¿Habu g'i ' bui?

2. Ne da gā bui ra ñuhu - AGEB

NGAU MFENI DE YA JAI DA HÑÄHÑU

3. Njeya

4. Nt'oni

ñoho
 'behñä

5. Ra ñ'othe

ñoho
 'behñä
 män'a

6. M'UT'I NE YA HÑÄHÑU

¿Nu'i r'a jai de gā hñähñu?

hä hä
 hinä

7. M'UT'I NE JA JÄ'I YA HÑÄHÑU

¿ji nä ma ná r'a jäne ya hñähñu?

hä hä
 hinä

8. M'UT'I NE YA YABU

¿nu'i ge r'a me yabu ma r'a ya hai?

hä hä
 hinä

9. NGUNSADI

¿t'ë m'a jeya gā huadi ngunsadi?

- ra ngu ga mudi ngunsadi
- ra ñoho ngunsadi
- ra nhñu ngunsadi
- ngunsadi de mpa da nzü nge mä hñäki
- ngunsadi de m'batha
- ngunsadi de nzü nts'ot'i
- hini da ya ngunsadi
- nzü nge ya ngunsadi

10. MBEFI

¿te gi 'mbefi?

- di 'pefi ha ma ngu
- di pa ra mpa
- 'mbefi
- di pa ra ngunsadi
- ya hi'ndi 'pefi
- ra hoki ngu
- ra xhanate
- ra 'mbefi t'sthufi
- ra 'mbefi ha ra bondthi
- hin di 'mbefi
- män'a

Localidad - ¿En qué localidad esta la vivienda?

En caso de ser una Localidad Urbana - AGEB

PERFIL DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Edad

Sexo

hombre
 mujer

Género

masculino / hombre
 'femenino / mujer
 otro género

AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA

¿Usted se identifica como parte de un pueblo originario o indígena?

Sí
 No

HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA

¿Usted habla alguna lengua de un pueblo originario o indígena?

Sí
 No

AUTOADSCRIPCIÓN AFROMEXICANA

¿Usted se identifica con raíces afromexicanas?

Sí
 No

NIVEL DE ESCOLARIDAD

¿Cuál fue su último año de escolaridad?

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria o bachillerato
- Escuela Normal
- Licenciatura o nivel superior
- Posgrado
- Sin Estudios

OCUPACIÓN

¿A qué se dedica?

- Ama de casa
- Comerciante
- Empleado
- Estudiante
- Jubilado
- Obrero
- Servicios profesionales
- Servidor público
- Trabajador del campo
- No trabaja
- Otra

Encuesta interpretada al Otomí

M'UT'I NE YA DÄHNI YA ME NTS' OTK' ANI

PERCEPCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE IXMIQUILPAN

11. ¿YA SHU HÄÄ R'A YA ME NTS'OTK'ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 nts'otk'ani

- da hä hä hingi da gä bui ya nzoni
- hingi da gä nzaki ya mbeni
- hingi da ya mfeni ha ra hñäki, ya nzafi ne ya nts'edi
- hingi da gä nts'ot'i ra ya hñähñu
- hingi da gä nzaki ya mbeni ne ra ya bui hñäki
- hingi da gä nts'ot'i ne da ya jäi hingi 'bitha ra ngunts'i
- nts'otk'ani ya bätsi ne da hingi ya guhu nts'otk'ani
- da hä hä hingi da gä ngunsadi ya nzoni
- män'a

¿CUÁL CONSIDERAS QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA SOCIAL QUE ENFRENTA IXMIQUILPAN?

Selecciona hasta 3 opciones

- Acceso limitado a vivienda digna
- Deficiencia en los servicios de salud
- Poco apoyo a la cultura, tradiciones y costumbres
- Falta de inclusión de los Pueblos Originarios
- Falta de equipamiento médico en los centros de salud
- Falta de oportunidades que obliga a personas a irse del municipio
- Pobreza y desigualdades sociales
- Poco acceso a educación de calidad
- Otra

12. ¿YA SHU HÄÄ R'A YA ME DÄ'MUI NTS'OTK'ANI DE RA YA JÄI DE NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 nts'otk'ani

- nts'otk'ani ha ra ya rä rä, ya jä'i ne ya mä hñäki da hingi ya nts'ot'i ha ra ngunsadi
- hingi da gä ya nzaki ya mbeni ha ra ya jäi ntsu mfeni
- bui hñäki de ya rä rä
- hingi da gä ya dähni nzoni de ra ngunsadi
- hingi da gä ya yä mfeni ha ra ngunsadi
- hingi da gä ya mä hñäki ha ra ya nts'edi ne ya hñäki dä rä hä
- hingi da gä ya mä hñäki ha ra ya dä rä hä
- nts'otk'ani ha ra dä'mui ne ra n'othe
- män'a

¿CUÁL CONSIDERAS QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA SOCIAL QUE ENFRENTA IXMIQUILPAN?

Selecciona hasta 3 opciones

- Dificultades para que las niñas, niños y adolescentes sigan estudiando
- Falta de personal médico en comunidades alejadas
- Guarderías infantiles
- Infraestructura escolar insuficiente o en mal estado
- Pocas becas escolares
- Pocos espacios y oferta de entretenimiento, recreación y deportivas
- Pocos espacios y oferta para realizar actividades deportivas
- Violencia familiar y de género
- Otra

13. ¿YA SHU HÄÄ R'A YA ME NTS'OTK'ANI HA RA YA DÄHNI NE YA NTS'OT'I DE RA YA NZAKI HA RA DÄT'I DE NGUNTS'I NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 nts'otk'ani

- ya dät'i hingi da nzoni, ya hü nts'i ha ra ya nzaki ha ra dät'i
- ya ngunsadi ne ya nts'ot'i ha ra ya nzaki ha ra dät'i
- ya hñäki ne ya nzaki ha ra ts'itsuni de dät'i ne ya jäi
- hingi da ya jä'i ha ra ts'itsuni de dät'i
- hingi da gä ya nzaki ha ra hüi dät'i
- män'a

¿CUÁL CONSIDERAS QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN IXMIQUILPAN?

Selecciona hasta 3 opciones

- Calles inseguras, robo en vía pública
- Capacitación y profesionalización en el servicio público
- Comunicación entre el gobierno y la ciudadanía
- Baja participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno
- Poca presencia de policías en la vía pública
- Otra

14. ¿YA SHU HÄÄ R'A YA ME NTS'OTK'ANI HA RA YA HÑÄKI YA HÜTSI DE NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 nts'otk'ani

- ya nts'ot'i ha ra ya hüi dät'i
- nts'otk'ani ha ra ya mäjä ne ya dehe
- hingi da gä ya nzaki ha ra ya hüi mfeni
- ya hingi mfeni ha ra ya mäjä de ra ya nzaki
- hingi da gä ya nzoni de ra ya nt'ui
- hingi da gä ya mäjä ha ra ya bui
- hingi da gä ya nzaki ha ra ya nts'otk'ani ya hütsi
- nts'otk'ani ha ra ya dät'i ne ya hai
- män'a

¿CUÁL CREES QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA AMBIENTAL EN IXMIQUILPAN?

Selecciona hasta 3 opciones

- Basura en las calles
- Contaminación en el aire y agua
- Deficiencias en la recolección de residuos (basura)
- Desperdicio del agua de las empresas
- Destrucción de las áreas naturales
- Falta de agua potable en los hogares
- Falta de protocolos ante desastres naturales o ambientales
- Maltrato animal
- Otra

Encuesta interpretada al Otomí

M'UT'I NE YA DÄHNI YA ME NTS' OTK' ANI

PERCEPCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE IXMIQUILPAN

15. ¿YA SHU HÄÄ R'A YA ME NTS'OTK'ANI HA RA YA HÑÄKI DE YA HÜTSI NE RA YA JÄ'I DE YA DÄHNI MFENI RA NTS' OTK' ANI?

¿CUÁL CREES QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE AFECTA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN IXMIQUILPAN?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 nts'otk'ani

Selecciona hasta 3 opciones

- ya bätši hingi da nzoni
- ya 'mbefi hingi da gä ya nzaki ha ra ya dähni mfeni
- hingi da gä ya nzaki ne ya hñi mfeni
- hingi da gä ya yä mfeni ha ra ya nt'ot'e ne ya nzafi mfeni
- hingi da gä ya yä mfeni ha ra ya 'mbefi de ya jä'i
- hingi da gä ya mä hñäki ha ra ya hñi mfeni
- hingi da gä ya mä 'mbefi
- hingi da gä ya yä mfeni ha ra ya bondthi ne ya hñtsi mfeni
- män'a

- Bajos salarios
- Empleos sin seguridad social
- Pocas empresas e industria
- Poco apoyo a los artesanos y creadores locales
- Poco apoyo a los emprendedores y negocios locales
- Pocos espacios para comercializar productos locales
- Pocas oportunidades de trabajo
- Poco apoyo al campo y desarrollo agrario
- Otra

116. ¿YA SHU HÄÄ R'A YA ME NTS'OTK'ANI HA RA YA NZAKI DE YA DÄHNI MFENI ME NTS' OTK' ANI?

¿CUÁL CONSIDERAS QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA EN IXMIQUILPAN?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 nts'otk'ani

Selecciona hasta 3 opciones

- ya dät'i ne ya nzaki hingi da nzoni
- ya hñi mfeni ha ra ya jäi hingi da nzoni
- hingi da gä ya nzaki ha ra mä hñäki de dät'i
- hingi da gä ya mä hñäki ha ra nts'edi ne ya dä rä hä
- män'a

- Calles y avenidas en mal estado
- Malas condiciones de caminos entre comunidades
- Falta alumbrado público
- Falta de espacios públicos recreativos y deportivos
- Otra

Sin Texto

Encuesta interpretada al Otomí

YA NTS'OT'I DE YA JÄI

17. ¿YA BÄTSI NTS'OT'I HÄÄ R'A YA JÄ'I DA NZONI HA RA YA DÄHNI MFENI YA ME NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 ya nts'ot'i me

Da ngu ya nts'ot'i _____
 Da ñoho ya nts'ot'i _____
 Da nhñu ya nts'ot'i _____

Ya hñuni

- Ya yä mfeni ha ra ya jä'i da nts'otk'ani ha ra da mäjä nge ya nzaki
- Ya nts'ot'i de ya nzaki ha ra ya hü ts'edi ne ya dä'mui
- Da mä hñäki ya yä mfeni ha ra ya bui ya nzoni
- Da nzoni ha ra ya nzaki ya mbeni ha ra DIF de dät'i
- Da nts'ot'i ha ra ya nzaki ya nzoni ha ra ya jä'i da hingi mä nts'ot'i
- Ya nzaki ha ra ya dähni ya mä hñäki ha ra ya jä'i da nts'otk'ani ha ra ya mäjä nge ya nzaki
- Män'a

18. ¿YA BÄTSI NTS'OT'I HÄÄ R'A YA JÄ'I DA NZONI HA RA YA DÄ'MUI NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'BITHA 'NGETA 3 YA NTS'OT'I ME

Da ngu ya nts'ot'i _____
 Da ñoho ya nts'ot'i _____
 Da nhñu ya nts'ot'i _____

Ya hñuni

- Ya yä mfeni ha ra ya jä'i da hñäki ha da nts'ot'i ha ra ngunsadi
- Ya bui nzaki ha ra ya jä'i da nts'otk'ani, ha ra nzaki da ya hñäki ne ya nts'ot'i de hüi mfeni
- Ya nts'ot'i ha ra ya hñäki ha da hingi gä ya nts'otk'ani ha ra dä'mui ne ya ñ'othe
- Ya nts'ot'i ha da ya rä rä da nts'ot'i ha ra ya nzafi, ne ya yä mfeni ha ra ya jäi
- Da nzoni ha ra ya nzaki ha ra ya mbeni ne ya hü hñäki ha ra ya jä'i da nts'otk'ani
- Da nts'ot'i ha ra ya dä rä hä ne ya jäi
- Da mä hñäki ha ra ya dä'mui ha da nts'ot'i ha ra ya nts'edi
- Män'a

19. ¿YA BÄTSI NTS'OT'I HÄÄ R'A YA JÄ'I DA NZONI HA RA YA DÄHNI NE DA MÄ NZAKI HA RA YA HÜ DÄT'I NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 ya nts'ot'i me

Da ngu ya nts'ot'i _____
 Da ñoho ya nts'ot'i _____
 Da nhñu ya nts'ot'i _____

Ya hñuni

- Da mä hñäki ha ra ya nzaki de dät'i ne ya jäi
- Da nzaki ha ra ya hü mä hñäki de hñuhu ha ra ya nts'ot'i ne ya nzaki
- Da mä nzaki ha ra ya hñäki de nzafi ha ra ya hüi mfeni
- Da mä hñäki ha ra mä nts'ot'i ha ra ya hüi dät'i
- Da ngunsadi ne da mä nzaki ha ra ya hüi dät'i
- Da mä nzaki ha ra ya jä'i ha ra ya hü hñäki de dät'i
- Män'a

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS NECESARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR EN IXMIQUILPAN?

Seleccione las 3 principales propuestas

1. Primera Propuesta _____
2. Segunda Propuesta _____
3. Tercera Propuesta _____

Opciones

- Apoyo a personas con padecimientos renales
- Estrategia de Atención Integral al Migrante y sus familias
- Incrementar la cobertura en los apoyos a vivienda digna
- Mejorar el equipamiento médico en el DIF municipal
- Promover políticas inclusivas para personas con discapacidad
- Traslados médicos especializados
- Otra

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS NECESARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS FAMILIAS DE IXMIQUILPAN?

Seleccione las 3 principales propuestas

1. Primera Propuesta _____
2. Segunda Propuesta _____
3. Tercera Propuesta _____

Opciones

- Becas para que estudiantes destacados continúen en la escuela
- Centros de atención psicológica y legal para víctimas con líneas de emergencia
- Estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar y de género
- Estrategias que promuevan la lectura infantil con apoyo de la comunidad
- Mejorar la coordinación con autoridades judiciales y de salud en la atención de víctimas
- Promover actividades deportivas con la comunidad
- Recuperar espacios públicos para actividades familiares
- Otra

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y AUMENTAR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE IXMIQUILPAN?

Seleccione las 3 principales propuestas

1. Primera Propuesta _____
2. Segunda Propuesta _____
3. Tercera Propuesta _____

Opciones

- Fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía
- Implementar plataformas digitales para trámites y solicitudes
- Instalar cámaras de videovigilancia en puntos clave
- Iluminar la vía pública
- Capacitar y equipar a la policía municipal
- Formar redes comunitarias de apoyo para fomentar la seguridad
- Otra

Encuesta interpretada al Otomí

YA NTS'OT'I DE YA JÄI

20. ¿YA BÄTSI NTS'OT'I HÄÄ R'A YA JÄ'I DA NZONI HA RA YA NZAKI NE YA HÜTSI NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 ya nts'ot'i me

Da ngu ya nts'ot'i _____

Da ñoho ya nts'ot'i _____

Da nhñu ya nts'ot'i _____

Ya hñuni

- Da nzoni ha ra ya nzaki de ra ngunsadi
- Da nzoni ha ra ya nzaki ha ra ya bui mbeni
- Da mä hñäki ha ra mä nts'ot'i ha ra ya hüi dät'i
- Da nzoni ha ra ya hüi mfeni ha ra ya jäi
- Da nzoni ha ra ya hüi de ya nzaki dät'i
- Män'a

21. ¿YA BÄTSI NTS'OT'I HÄÄ R'A YA JÄ'I DA NZONI HA RA YA HÜTSI NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 ya nts'ot'i me

Da ngu ya nts'ot'i _____

Da ñoho ya nts'ot'i _____

Da nhñu ya nts'ot'i _____

Ya hñuni

- Da nzoni ha ra ya nzaki de da mäjä ha ra ya jäi
- Da mä hñäki ha ra ya hñäki de ngunsadi ha ra ya mäjä
- Ya nzaki ha ra da yät'i ya mäjä ha ra ya bui ne ya nzaki dät'i
- Da nts'ot'i ha ra ya ngunsadi de ya mäjä, ya dehe ne ya hütsi pa da ya ts'itsuni
- Ya nts'ot'i ha da hingi gä ya nts'otk'ani ha ra ya hai
- Män'a

22. ¿HADI HÄÄ R'A YA JÄ'I DA YA BÄTSI NTS'OT'I PA DA YA HÜTSI MFENI NTS' OTK' ANI?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 ya nts'ot'i me

Da ngu ya nts'ot'i _____

Da ñoho ya nts'ot'i _____

Da nhñu ya nts'ot'i _____

Ya hñuni

- Da yä mfeni ha ra ya jä'i de bondthi ne ya jä'i de hüi mfeni
- Ya ngunsadi ha ra ya jä'i de bondthi ne ya jä'i de hüi mfeni
- Ya nts'ot'i de nzaki pa da mä hñäki ne da nzoni ha ra ya bui nzafi de ngunts'i
- Da nzaki ha ra ya hñäki de ya jä'i de hüi mfeni pa da ya 'bitha de dät'i
- Da mä hñäki ha ra ya nt'ot'e ne ya nzafi de hüi mfeni
- Da nts'ot'i ne da mä hñäki ha ra ya hütsi bondthi
- Da nzaki ha ra ya hüi mfeni ne ya hñäki de hñähñu pa da ya jä'i de nzafi
- Ya hü mä hñäki pa da mä hñäki ha ra ya hüi mfeni
- Ya nts'ot'i pa da ya ts'itsuni ne da mä hñäki ha ra ya hüi mfeni
- Da nts'ot'i ha ra ya 'mbeñi ya nzoni
- Bui de nzaki ha ra ya jä'i de hüi mfeni
- Män'a

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO DE IXMIQUILPAN?

Seleccione las 3 principales propuestas

1. Primera Propuesta _____

2. Segunda Propuesta _____

3. Tercera Propuesta _____

Opciones

- Mejorar la infraestructura de las escuelas
- Mejorar la infraestructura en los centros de salud
- Más luminarias en las calles
- Mejorar los caminos entre comunidades
- Mejorar las rutas del transporte público
- Otra

¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS NECESARIAS PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE EN IXMIQUILPAN?

Seleccione las 3 principales propuestas

1. Primera Propuesta _____

2. Segunda Propuesta _____

3. Tercera Propuesta _____

Opciones

- Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable en las comunidades
- Reforzar campañas educativas sobre el uso responsable del agua
- Sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas y edificios públicos
- Impulsar estudios sobre agua, aire y suelo para tomar decisiones informadas
- Estrategia para prevenir el maltrato animal
- Otra

¿CÓMO CONSIDERAS QUE PODRÍAMOS DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE IXMIQUILPAN?

Seleccione las 3 principales propuestas

1. Primera Propuesta _____

2. Segunda Propuesta _____

3. Tercera Propuesta _____

Opciones

- Brindar apoyos para productores del campo y emprendedores locales
- Capacitaciones a productores y emprendedores locales
- Estrategia integral para ampliar y mejorar los sitios turísticos del municipio
- Establecer un catálogo de proveedores locales para las compras del Ayuntamiento
- Fomentar espacios culturales para artesanos y creadores locales
- Impulso y fortalecimiento del sector agropecuario
- Organizar ferias comerciales y culturales para atraer más visitantes
- Plataforma para fortalecer el Comercio Local
- Proyecto para ordenar y fortalecer el comercio local
- Promover el trabajo digno
- Ventanilla de Atención a Emprendedores
- Otra

Encuesta interpretada al Otomí

M'UT'I NE YA NTS'OT'I DE YA NZAKI YA ME NTS'OTK' ANI

REGISTRO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE IXMIQUILPAN

23. ¿YA ME NTS'OTK'ANI DE YA NZAKI ME DA MÄ HÑÄKI HARANU'I YA JÄI?

¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA MÁS IMPORTANTES EN TU COMUNIDAD?

Hñuni 'bitha 'ngeta 3 ya nts'ot'i me

Seleccione las 3 principales propuestas

Da ngu ya nts'ot'i _____

1. Primera Propuesta _____

Da ñoho ya nts'ot'i _____

2. Segunda Propuesta _____

Da nhñu ya nts'ot'i _____

3. Tercera Propuesta _____

Ya hñuni

Opciones

- Da nzaki ha ra mä hñäki ne ya nts'ot'i ha ra ya hñi dät'i
- Ya mäjä, ya hñi nzaki ne ya nts'ot'i ha ra ya hñtsi
- Ya dät'i ne ya hñi mfeni ha ra ya jää ne ya jäi
- Ya hñi mfeni ya hñtsi
- Ya nts'edi ne ya hñtsi ya nzoni
- Hingi da
- Män'a

- Electrificación y alumbrado público
- Agua, drenaje y saneamiento
- Calles y caminos entre colonias y comunidades
- Carreteras de terracería
- Parques y áreas verdes
- Ninguna
- Otra

24. ¿YA ME NTS'OTK'ANI DE YA NZAKI ME DA MÄ HÑÄKI HARANU'I YA JÄI?

¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA MÁS IMPORTANTES EN TU COMUNIDAD?

Sin Texto

Ejemplo de Encuesta Respondida



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DATOS DE CONTROL DE LA VIVIENDA

<input type="radio"/>	Clave de Investigador	<i>Luis Alfredo</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	Consentimiento	<i>OK</i>
<input type="radio"/>	Localidad	<i>Panales</i>
<input type="radio"/>	En caso de ser Localidad Urbana	<i>0454</i>

PERFIL DE LA PERSONA ENTREVISTADA

123	Edad	<i>43</i>
<input type="radio"/>	Sexo	<i>Hombre</i>
<input type="radio"/>	Género	<i>Masculino - Hombre</i>
<input type="radio"/>	Autoadscripción indígena	<i>Sí</i>
<input type="radio"/>	Hablante de lengua indígena	<i>Sí</i>
<input type="radio"/>	Autoadscripción afromexicana	<i>No</i>
<input type="radio"/>	Nivel de escolaridad	<i>Primaria</i>
<input type="radio"/>	Ocupación	<i>Empleado</i>
abc	Ocupación	

Ejemplo de Encuesta Respondida

PERCEPCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE IXMIQUILPAN

☰	¿Cuál consideras que es el principal problema social que enfrenta Ixmiquilpan?	<p><i>Poco apoyo a la cultura, tradiciones y costumbres</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en los servicios de salud Falta de oportunidades que obliga a personas a irse del municipio
abc	¿Cuál consideras que es el principal problema social que enfrenta Ixmiquilpan?	
☰	¿Cuál crees que es el principal problema que afecta a las familias de Ixmiquilpan?	<ul style="list-style-type: none"> Guarderías infantiles Falta de personal médico en comunidades alejadas Dificultades para que las niñas, niños y adolescentes sigan estudiando
abc	¿Cuál crees que es el principal problema que afecta a las familias de Ixmiquilpan?	
☰	¿Cuál consideras que es el principal problema de seguridad y funcionamiento de las instituciones públicas en Ixmiquilpan?	<ul style="list-style-type: none"> Poca presencia de policías en la vía pública Baja participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno Comunicación entre el gobierno y la ciudadanía
abc	¿Cuál consideras que es el principal problema de seguridad y funcionamiento de las instituciones públicas en Ixmiquilpan?	
☰	¿Cuál crees que es el principal problema ambiental en Ixmiquilpan?	<ul style="list-style-type: none"> Basura en las calles Contaminación en el aire y agua Deficiencias en la recolección de residuos (basura)
abc	¿Cuál crees que es el principal problema ambiental en Ixmiquilpan?	
☰	¿Cuál crees que es el principal problema que afecta el	<ul style="list-style-type: none"> Pocas empresas e industria Pocos espacios para comercializar productos locales

Ejemplo de Encuesta Respondida

	desarrollo económico en Ixmiquilpan?	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas oportunidades de trabajo
abc	¿Cuál crees que es el principal problema que afecta el desarrollo económico en Ixmiquilpan?	
☰	¿Cuál consideras que es el principal problema de infraestructura en Ixmiquilpan?	<i>Falta de espacios públicos recreativos y deportivos</i> <ul style="list-style-type: none"> • Calles y avenidas en mal estado • Falta alumbrado público
abc	¿Cuál consideras que es el principal problema de infraestructura en Ixmiquilpan?	

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar las condiciones de bienestar en Ixmiquilpan?

<input type="radio"/>	Primera Propuesta	<i>Promover políticas inclusivas para personas con discapacidad</i>
<input type="radio"/>	Segunda Propuesta	<i>Traslados médicos especializados:</i>
<input type="radio"/>	Tercera Propuesta	<i>Incrementar la cobertura en los apoyos a vivienda digna</i>

abc ¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar las condiciones de bienestar en Ixmiquilpan?

¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar las condiciones de las familias de Ixmiquilpan?

<input type="radio"/>	Primera Propuesta	<i>Centros de atención psicológica y legal para víctimas con líneas de emergencia</i>
<input type="radio"/>	Segunda Propuesta	<i>Recuperar espacios públicos para actividades familiares</i>

Ejemplo de Encuesta Respondida

<input checked="" type="radio"/>	Tercera Propuesta	<i>Promover actividades deportivas con la comunidad</i>
abc	¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar las condiciones de las familias de Ixmiquilpan?	
¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar la seguridad y aumentar la confianza en las instituciones públicas de Ixmiquilpan?		
<input checked="" type="radio"/>	Primera Propuesta	<i>Formar redes comunitarias de apoyo para fomentar la seguridad</i>
<input checked="" type="radio"/>	Segunda Propuesta	<i>Capacitar y equipar a la policía municipal</i>
<input checked="" type="radio"/>	Tercera Propuesta	<i>Instalar cámaras de videovigilancia en puntos clave</i>
abc	¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar la seguridad y aumentar la confianza en las instituciones públicas de Ixmiquilpan?	
¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar la infraestructura y territorio de Ixmiquilpan?		
<input checked="" type="radio"/>	Primera Propuesta	<i>Mejorar las rutas del transporte público</i>
<input checked="" type="radio"/>	Segunda Propuesta	<i>Mejorar la infraestructura de las escuelas</i>
<input checked="" type="radio"/>	Tercera Propuesta	<i>Mejorar la infraestructura en los centros de salud</i>
abc	¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar la infraestructura y territorio de Ixmiquilpan?	
¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar el Medio Ambiente en Ixmiquilpan?		

Ejemplo de Encuesta Respondida

<input type="radio"/>	Primera Propuesta	<i>Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable en las comunidades</i>
<input type="radio"/>	Segunda Propuesta	<i>Reforzar campañas educativas sobre el uso responsable del agua</i>
<input type="radio"/>	Tercera Propuesta	<i>Impulsar estudios sobre agua, aire y suelo para tomar decisiones informadas</i>
abc	¿Qué acciones consideras necesarias para mejorar el Medio Ambiente en Ixmiquilpan?	
¿Cómo consideras que podríamos detonar el desarrollo económico de Ixmiquilpan?		
<input type="radio"/>	Primera Propuesta	<i>Brindar apoyos para productores del campo y emprendedores locales</i>
<input type="radio"/>	Segunda Propuesta	<i>Establecer un catálogo de proveedores locales para las compras del Ayuntamiento</i>
<input type="radio"/>	Tercera Propuesta	<i>Organizar ferias comerciales y culturales para atraer más visitantes</i>
abc	¿Cómo consideras que podríamos detonar el desarrollo económico de Ixmiquilpan?	
Registro de Proyectos de Infraestructura de Ixmiquilpan		
¿Cuáles son los problemas de infraestructura más importantes en tu comunidad?		
<input type="radio"/>	Primera Prioridad	<i>Electrificación y alumbrado público</i>
<input type="radio"/>	Segunda Prioridad	<i>Agua, drenaje y saneamiento</i>
<input type="radio"/>	Tercera Prioridad	<i>Carreteras de terracería</i>
abc	¿Cuáles son los problemas de infraestructura más importantes en tu comunidad?	

Ejemplo de Encuesta Respondida

abc	Detalla la PRIMERA PROBLEMÁTICA de Infraestructura de tu colonia	<i>Es necesario tener y contar con alumbrado público z para la seguridad de las personas</i>
abc	Detalla la SEGUNDA PROBLEMÁTICA de Infraestructura de tu colonia	<i>Se requiere más ampliación de agua potable y drenaje</i>
abc	Detalla la TERCERA PROBLEMÁTICA de Infraestructura de tu colonia	<i>Es necesario contar con calles pavimentadas, para una mejor comunicación entre las comunidades</i>

Catálogo de Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Ixmiquilpan

Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Ixmiquilpan	
1	Agua Florida
2	Arenalito
3	Bangandhó
4	Bojay
5	Botenguedho
6	Cantamaye
7	Cantinela
8	Cañada Chica
9	Capula
10	Cerritos
11	Chalmita
12	Colonia Benito Juárez
13	Colonia del Valle Remedios
14	Colonia Lázaro Cárdenas
15	Colonia Samayoa
16	Cuesta Colorada
17	Dios Padre
18	El Álamo
19	El Alberto
20	El Banxú
21	El Botho
22	El Defay
23	El Dexthi San Juanico
24	El Dextho
25	El Dezha
26	El Durazno
27	El Espino
28	El Espíritu
29	El Maye
30	El Meje
31	El Mirador
32	El Nandho
33	El Nith
34	El Nogal
35	El Olivo
36	El Tablón
37	El Tephé
38	Granaditas
39	Jahuey Capula
40	Julián Villagrán
41	La Estación
42	La Heredad
43	La Huerta Capula
44	La Lagunita
45	La Loma de la Cruz
46	La Loma Julián Villagran
47	La Loma López Rayón
48	La Loma San Pedro Remedios
49	La Palma
50	La Palma Orizabita
51	La Pechuga
52	Las Emes
53	Los Pinos Remedios
54	Los Remedios
55	Maguey Blanco
56	Nequetejhe
57	Orizabita
58	Panales
59	Pozo Mirador
60	Puerto Dexthi
61	San Andrés Orizabita
62	San Juanico
63	San Miguel
64	San Nicolás
65	Taxadho
66	Ustheje
67	Vázquez Remedios

Fuente: Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2025.

15. BIBLIOGRAFÍA

Banco de México. (2024). Ingresos por remesas familiares: México y entidades federativas.

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2005). **Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.** Serie Manuales. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos> [Accedido el 10 de noviembre de 2024].

CONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico>

Congreso del Estado de Hidalgo. (2022). **Constitución Política del Estado de Hidalgo.** Última reforma: 17 de septiembre de 2022. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado de Hidalgo. (2023). **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.** Última reforma: 31 de marzo de 2023. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf

Congreso del Estado de Hidalgo. (2016). **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** Última reforma: 17 de septiembre de 2024. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado de Hidalgo. (2010). **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.** Última reforma: 17 de septiembre de 2024. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado de Hidalgo. (2024). **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.** Periódico Oficial, 17 de septiembre de 2024. https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

CONEVAL. Medición de la Pobreza. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación. **Informe de pobreza y evaluación 2020.** Hidalgo. Ciudad de México. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Gobierno de México. (2019). **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.** Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno de México (2025). Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2025. <https://catalogo.inpi.gob.mx/cedulas/>

Gobierno del Estado de Hidalgo (2022) **Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028**. <http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PLAN%20ESTATAL.pdf>

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2011). **Enciclopedia de los municipios del estado de Hidalgo: Ixmiquilpan**. Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano. <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Ixmiquilpan-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020) **Censo de Población y Vivienda 2020**. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019) **Censo Económico 2019**. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). **Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUÉ)**. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/>

México (1917) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Última reforma: 8 de octubre de 2023. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

México. (1983). **Ley de Planeación**. Última reforma: 8 de mayo de 2023. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). **Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Asamblea General, 25 de septiembre de 2015. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. (2024). **Estadística Educativa ciclo 2023-2024**. <https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024). **Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - septiembre 2024**. <https://drive.google.com/file/d/1PK0o6lJdecECfaGk6jDqsHb5qYxUiUfP/view?usp=sharing>